

# Gobierno de La Pampa

## Ministerio de la Producción



354.82:354.83(047)"2003/2007"(8

### Gestión 2003 - 2007

---

## NÓMINA DE AUTORIDADES

---

**Gobernador de la Provincia de La Pampa**

Ing. Carlos Alberto VERNA

**Vicegobernadora de la Provincia de La Pampa**

Prof. Norma Haydee DURANGO

**Ministro de la Producción**

Dr. Ricardo Horacio MORALES

**Subsecretario de Planificación y Evaluación de Proyectos**

Dr. Abelardo Mario FERRAN

**Director de Producciones Alternativas**

Dra. Andrea Silvina POMBAR

**Director de Estadística y Censo**

Ing. Roberto Daniel RODRIGUEZ

**Dirección de Programación Económica**

Cra. Beatriz Isabel LUCERO

**Instituto de Promoción Productiva**

Lic. Sebastián LASTIRI

**Subsecretario de Industria y Comercio**

Cr. Claudio GORDILLO

**Director de Industria**

Ing. Julián POMPHILE

**Director de Comercio Interior y Exterior**

Dr. Daniel BAZAN RICHIBUT

**Subsecretario de Hidrocarburos y Minería**

Ing. Germán Matías HOLGADO

**Director de Minería**

Ing. Talía BERG

**Director de Hidrocarburos y Biocombustible**

Dr. Raúl Andrés TAVERNA

**Subsecretario de Asuntos Agrarios**

Dr. Enrique Everardo SCHMIDT

**Director de Agricultura y Ganadería**  
Ing. Agr. Pedro Félix GOYENECHÉ

**Director de Recursos Naturales**  
Ing. Daniel LASA

**Director de Extensión Agropecuaria**  
Ing. Alexis BENINI

**Subsecretaria de Cooperativas**  
Ing. María de los Ángeles HIGONET

**Directora de Cooperativas**  
Cra. Graciela ZAPATA

**Subsecretaria de Turismo**  
Prof. Carmen GOMEZ de BERTONE

**Subsecretario de trabajo**  
Dr. Roberto Marcelo PEDEHONTAA

**Director de Relaciones Laborales**  
Dr. Ángel Carlos Miguel ARAGONÉS

**Presidente Ente Provincial Río Colorado**  
Ing. Ricardo Rafael JOULI

**Secretario Ejecutivo de la COPAHI**  
Ing. Agr. Hugo Oscar MATALÍA

**Presidente Comité Vigilancia Zona Franca**  
Dra. María Eugenia SCHIJVARGER

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Gestión **2003-2007**

---

## PRÓLOGO

---

Las bases de las políticas productivas implementadas por el Ministerio de La Producción en la gestión 2003 - 2007 para todo el territorio provincial han sido analizadas y diseñadas en función del aprovechamiento integral de los recursos naturales, de la preservación del medio ambiente y de las capacidades de su población.

Las propuestas realizadas se orientaron con el fin de lograr el desarrollo y crecimiento sustentable de toda la geografía pampeana, integrando a los diferentes sectores de la actividad económica en un marco de equidad social.

Es así que se trabaja en el sector agropecuario, petrolífero y minero, turismo, desarrollo de áreas bajo riego, actividades industriales y de servicios para la producción, donde se define una forma de diagnóstico, análisis y de generación de propuestas para un modelo de gestión dinámico y efectivo para la obtención de resultados verificables.

Las acciones estuvieron dirigidas a establecer los marcos organizacionales para cada actividad productiva, definiendo los escenarios más adecuados para producir, dar valor agregado y comercializar los productos obtenidos.

En el análisis de las diferentes propuestas para el sector agropecuario, se tuvieron en cuenta factores agroecológicos y agro culturales que garantizan los aspectos básicos del progreso, como son la sustentabilidad productiva, económica, social, cultural y ambiental de los diferentes emprendimientos.

Las propuestas de trabajo se orientaron en la ejecución de un fuerte programa de capacitación, como herramienta para la sensibilización y toma de conocimiento, a los fines de poder producir alimentos en forma eficiente y que respondan a las altas exigencias de calidad.

La generación de infraestructura productiva básica y habilitada a las exigencias de los diferentes mercados fue una de las necesidades que se priorizaron cubrir. Se tomó en cuenta la importancia de poder llegar con productos manufacturados a la demanda nacional e internacional, satisfaciendo los estándares de calidad.

El Estado invirtió en los lugares considerados convenientes para el desarrollo económico y social de áreas marginales y donde a la actividad privada no le era atractivo hacerlo.

El acceso al financiamiento se constituyó en la herramienta básica para el acompañamiento de la inversión privada. La Ley de promoción industrial y el subsidio de tasas de créditos otorgados a través del Banco de La Pampa, y los créditos de promoción productiva entregados por el gobierno se constituyeron en las fuentes de financiación de los diferentes proyectos.

Se puso especial énfasis en el desarrollo de logísticas y estrategias comerciales a los fines de promover el comercio de La Pampa al resto del país y el mundo como herramientas necesarias para el crecimiento sostenido de las empresas locales, integrándolas a las oportunidades que ofrece nuestra Zona Franca.

Para tal fin se desarrollaron manuales de buenas prácticas de producción que permitirán obtener materias primas de calidad para su comercialización directa o para la transformación de las mismas en productos elaborados que satisfagan las mayores exigencias de los mercados internacionales.

La integración de los diferentes sectores representados por las entidades científico – técnicas, colegios profesionales, organizaciones intermedias, como también de los diferentes actores de las actividades productivas y económicas entre sí, permitió sentar las bases y el sostenimiento de una política de Estado para el logro del bienestar de todos los pampeanos propiciando un ámbito de concertación, entendimiento y cooperación.

Debe entenderse que el progreso es un proceso lento, participativo y de gran compromiso de los diferentes sectores que hacen a la vida social, productiva y económica de una comunidad organizada en donde la continuidad de las acciones permitirán lograr los objetivos; por eso hablamos de las bases de un proyecto para doce años con vistas a hacer analizado, mejorado y adaptado a los diferentes escenarios que deberá afrontar.

Todo proyecto que tiene como objetivo un cambio para una sociedad mejor, necesita para su ejecución del compromiso de todos.

Para todos aquellos que pusieron lo mejor de sí con su trabajo, para aquellos que creyeron e invirtieron y para los que aportaron sus críticas constructivas con propuestas superadoras, queremos decirles desde el Ministerio de la Producción que todos hemos cumplidos en poder construir un futuro de prosperidad y bienestar para los pampeanos.

*A todos muchas gracias.*

Dr. Ricardo MORALEJO  
Ministerio de la Producción

Ing. Carlos Alberto VERNA  
Gobernador de la Pcia. de La Pampa



## Acciones en **CAPACITACIÓN**



## ACCIONES EN CAPACITACIÓN

Las exigencias de los mercados tanto a nivel local como internacional, demandan mayores conocimientos no sólo desde el punto de vista de las estrategias comerciales, sino y sobre todo desde las nuevas tecnologías que, incorporadas al diario trabajo de mejorar los sistemas productivos sustentables devienen en la obtención de una mejor calidad de vida no sólo para el poblador rural y su entorno sino también para quienes son depositarios directos e indirectos de los beneficios de la producción como de su industrialización.

Una de las primeras medidas fue impulsar fuertemente la capacitación a través de un importante programa de educación no formal, que entre los años 2004-2007 permitió la realización de 450 cursos en el ámbito de la provincia. Más de 85 temas, relacionados con la problemática de la producción del sector agropecuario como de la comercialización e industrialización de la materia prima, fueron desarrollados en estos últimos 4 años por técnicos y profesionales altamente calificados del país y del exterior.

El interés de productores, empresarios, profesionales, personal de campo y administradores de empresas agropecuarias por la adquisición de nuevos conocimientos, quedó demostrado en el otorgamiento de 11000 certificados de asistencia a los distintos cursos.

Los desafíos y la inserción en los nuevos escenarios productivos sólo pueden ser enfrentados desde el conocimiento y la capacitación.



A continuación se detallan los cursos de capacitación, realizados en el marco de los Planes Provinciales de activación ganadera, lechera, porcina, ovina, caprina y equina, ordenados por departamento, tema desarrollado y disertante del mismo.

DEPARTAMENTO ATREUCÚ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Macachín	2004	Marzo	5	Nutrición de la vaca lechera	Ing. Andrés Corro Molas
Macachín	2004	Abril	5	Consejo práctico para ordeñadores	Dr. Jorge Dupuy
Macachín	2004	Abril	20	Nutrición de la vaca lechera	Dr. Jorge Dupuy
Macachín	2004	Abril	27	Nutrición de la vaca lechera	Dr. Jorge Dupuy
Macachín	2004	Mayo	10	Nutrición de la vaca lechera	Ing. Zapa
Macachín	2004	Octubre	12	Nutrición de la vaca lechera	Ing. Zapa
Macachín	2004	Octubre	19	Nutrición de la vaca lechera	Ing. Zapa
Macachín	2005	Abril	14	Manejo de alfalfa	Ing. Néstor Romero
Macachín	2005	Mayo	5	Plan lechero	
Doblas	2005	Mayo	10	Cultivo de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Macachín	2005	Mayo	16,17,18	Manejo reprod. en rodeos lecheros	Dr. Marcelo Garro
Anchorena	2005	Mayo	17	Cultivo de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Miguel Riglos	2005	Mayo	21	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Rolón	2005	Mayo	24	Cultivo de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Macachín	2005	Junio	17	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Miguel Riglos	2005	Junio	30	Implantación de verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
Doblas	2005	Agosto	4	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Miguel Riglos	2005	Agosto	11	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Anchorena	2005	Agosto	18	Maquin. para cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Miguel Riglos	2005	Septiembre	14	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Miguel Riglos	2005	Octubre	6	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
Macachín	2005	Octubre	13	Máq. p/ realizar reservas forrajeras	Ing. Carlos Ferrero
Macachín	2006	Septiembre	6	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Rolón	2007	Marzo	27	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Macachín	2007	Abril	20,21	Doma racional	Martin Hardoy
Miguel Riglos	2007	Abril	24	Manejo reproductivo del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Macachín	2007	Abril	26	Manejo reproductivo del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Macachín	2007	Mayo	18	Vicio equinos	Martin Hardoy
Macachín	2007	Junio	28	Vicios equinos	Martin Hardoy

DEPARTAMENTO CALEU CALEU

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
La Adela	2005	Junio	2	Manejo de rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
La Adela	2005	Agosto	12	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
La Adela	2006	Abril	19	Enfermedades reproductivas venéreas	Dr. Marcelo Fort

DEPARTAMENTO CAPITAL

LOCALIDAD	AÑO	MES	día	TEMA	DISERTANTES
Santa Rosa	2004	Junio	29	Cunicultura (sanidad)	Ing. Ma. Elena Cossu
Santa Rosa	2004	Junio	30	Cunicultura (alimentación)	Ing. Ma. Elena Cossu
Santa Rosa	2004	Julio	27	Reproductores bovinos	Dr. Horacio Guitou
Santa Rosa	2004	Septiembre	9	Más miel	
Santa Rosa	2004	Octubre	1	Taller de razas	
Santa Rosa	2005	Abril	8	Sistema de seguridad alimentaria	
Santa Rosa	2005	Junio	3	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Santa Rosa	2005	Junio	27	Venéreas (profesionales)	Dr. Marcelo Fort
Santa Rosa	2005	Julio	1	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Santa Rosa	2005	Julio	7	Suplementación en invernada (profesionales)	Dr. Andrés Kloster
Santa Rosa	2005	Julio	12	Taller para laboratorios	Dr. Marcelo Fort
Santa Rosa	2005	Septiembre	15	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Col. El Indio	2005	Septiembre	15	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Santa Rosa	2006	Septiembre	1	Jornada Intern. de producción bovina	
Santa Rosa	2006	Septiembre	26	Bienestar animal	F.A.B.A.
Santa Rosa	2006	Octubre	27	Seminario de bienestar animal	F.A.B.A.
Anguil	2007	Marzo	15	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Santa Rosa	2007	Marzo	22	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Santa Rosa	2007	Abril	18,19	Doma racional	Martin Hardoy
Santa Rosa	2007	Mayo	17	Vicios equinos	Martin Hardoy
Santa Rosa	2007	Junio	27	Vicios equinos	Martin Hardoy

DEPARTAMENTO CATRILÓ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Lonquimay	2004	Abril	30	Consejos para la producción de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Uriburu	2004	Junio	7	Faena equina I	Dr. Sergio Gentili
Uriburu	2004	Junio	24	Suplementación en invernada	Ing. Anibal Pordomingo
Uriburu	2004	Julio	13	Faena equina I	Dr. Sergio Gentili
Uriburu	2004	Agosto	10	Faena equina II	Dr. Sergio Gentili
Uriburu	2004	Octubre	21	Faena equina II	Dr. Sergio Gentili
Uriburu	2004	Octubre	27	Faena equina (concluye curso)	Dr. Sergio Gentili
Catriló	2004	Octubre	29	Mercado de futuros y opciones	Dr. Marcelo Busquets
Catriló	2005	Mayo	20	Jornada de alfalfa (PPAG)	Dr. Néstor Romero
Lonquimay	2005	Junio	29	Implementac. de verdeos en invierno	Dr. Néstor Romero
Catriló	2005	Agosto	18	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Lonquimay	2006	Septiembre	20	Destete precoz	Dr. Héctor Roggia
Catriló	2007	Marzo	23	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Lonquimay	2007	Mayo	21	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Lonquimay	2007	Junio	14	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Uriburu	2007	Junio	21	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort

DEPARTAMENTO CONHELLO

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Winifreda	2004	Abril	28	Consejos para la producción de trigo	Ing. Ricardo Jouli
E. Castex	2004	Mayo	10	Consejos para la producción de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
E. Castex	2004	Junio	23	Suplementación en invernada	Ing. Anibal Pordomingo
Winifreda	2004	Julio	21	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Winifreda	2004	Julio	28	Producción porcina	Dr. Fabián Sánchez
Conhella	2005	Marzo	3	Trazabilidad en miel	Food Safety
Winifreda	2005	Abril	14	Plan porcino	
Conhella	2005	Abril	28	Tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Monte Nieves	2005	Mayo	19	Verdeos en invierno	Ing. Néstor Romero
Mauricio Mayer	2005	Mayo	12	Manejo reproductivo cerdas	Dr. Guillermo Pechín
Monte Nieves	2005	Junio	15	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
E. Castex	2005	Agosto	8	Manejo de alfalfa y henefación	Ing. Néstor Romero
Winifreda	2005	Agosto	31	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Rucanelo	2005	Septiembre	12	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
E. Castex	2005	Septiembre	21	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
E. Castex	2005	Septiembre	27	Maquin. para cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero



ACCIONES EN CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO CONHELLO

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Winifreda	2005	Octubre	3	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
E. Castex	2005	Octubre	18	Máq. p/ realizar reservas forrajeras	Ing. Carlos Ferrero
Winifreda	2005	Octubre	28	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Conhelo	2006	Abril	26	Destete precoz	Ing. Anibal Pordomingo
E. Castex	2006	Septiembre	4	Bienestar animal	F.A.B.A.
E. Castex	2006	Octubre	18	Cursos de soldaduras	
E. Castex	2006	Octubre	19	Cursos de soldaduras	
Conhelo	2007	Marzo	7	Implantación de alfalfa	Ing. Néstor Romero
E. Castex	2007	Mayo	29	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Mauricio Mayer	2007	Junio	7	Manejo reproductivo	Dr. Marcelo Fort
Rucanelo	2007	Junio	15	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Ing. Gustavo Fernández

DEPARTAMENTO CURACÓ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Gob. Duval	2005	Marzo	21,22	Iniciación Apícola	Food Safety
Puelches	2005	Mayo	20	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Puelches	2005	Junio	24	Manejo de pastizales naturales	Ing. Enrique Llorens

DEPARTAMENTO CHALILEO

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Santa Isabel	2004	Agosto	13	Producción porcina	Dr. Marcelo Bedotti
P. de los Algarr	2004	Agosto	23	Producción caprina	Dr. Marcelo Bedotti
Santa Isabel	2004	Septiembre	24	Producción porcina	Dr. Marcelo Bedotti
Santa Isabel	2005	Abril	29	Pastizales naturales	Ing. Enrique Llorens
Santa Isabel	2005	Mayo	13	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Santa Isabel	2005	Junio	9	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
P. de los Algarr	2005	Octubre	12	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Arbol Solo	2005	Noviembre	23	Manejo pastizales naturales	Ing. Enrique Llorens
La Pastora	2005	Noviembre	30	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Santa Isabel	2006	Mayo	12	Enfermedades reproductivas (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Santa Isabel	2007	Mayo	7	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler

ACCIONES EN CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO CHAPALEUFÚ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
B. Larroude	2004	Abril	19	Nutrición de la vaca lechera	Dr. Jorge Dupuy
B. Larroude	2004	Abril	26	Nutrición de la vaca lechera	Dr. Jorge Dupuy
B. Larroude	2004	Mayo	3	Consejos prácticos para ordeñadores	Dr. Jorge Dupuy
B. Larroude	2004	Septiembre	14	Alimentación de la vaca lechera	Ing. Zapa
B. Larroude	2004	Septiembre	21	Alimentación de la vaca lechera	Ing. Zapa
B. Larroude	2004	Septiembre	28	Alimentación de la vaca lechera	Ing. Zapa
B. Larroude	2004	Octubre	8	Mercados de futuros y opciones	Dr. Marcelo Busquets
B. Larroude	2004	Octubre	14	Certificación de carnes (O.I.A.)	Dr. Goldaracena
B. Larroude	2005	Mayo	2,3,4	Manejo reprod. en rodeos lecheros	Dr. Marcelo Garro
I. Alvear	2005	Mayo	27	jornada de alfalfa (PPGA)	Dr. Néstor Romero
I. Alvear	2005	Julio	8	Utilización soja en alimen. animal	Dr. Andrés Kloster
I. Alvear	2005	Octubre	10	Seminario de agronegocios	
I. Alvear	2005	Octubre	29	Persp. de la ganadería de invernada	Ing. Anibal Pordomingo
Vertiz	2005	Noviembre	6	Manejo de alfalfa y henificación	Dr. Néstor Romero
I. Alvear	2006	Agosto	4	Máquinas pulverizadoras	Dr. Ricardo Martínez Peck
I. Alvear	2006	Septiembre	28	Reproducción equina	
I. Alvear	2006	Octubre	20	Cursos de soldaduras	
I. Alvear	2006	Octubre	21	Cursos de soldaduras	
I. Alvear	2006	Octubre	25	Seminario de agronegocios	
I. Alvear	2007	Mayo	3	Uso del suelo y fertilizantes	Ing. Alberto Quiroga
B. Larroude	2007	Mayo	8	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
C. H. Lagos	2007	Mayo	9	Verdeos de invierno	Dr. Néstor Romero

DEPARTAMENTO CHICALCO

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
La Humada	2004	Agosto	10	Cuncuna (control de plaga)	
Alg. del Aguila	2004	Agosto	5	Producción caprina	Dr. Marcelo Bedotti
La Humada	2005	Junio	22	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Alg. del Aguila	2005	Julio	7	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
La Humada	2006	Mayo	29	Enfermedades reproductivas (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
La Humada	2007	Mayo	22	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
La Humada	2007	Junio	26	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler

DEPARTAMENTO CUATRACHÉ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Alpachiri	2004	Abril	5	Consejos para la producción de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Guatraché	2004	Mayo	10	Consejos para la producción de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Alpachiri	2004	Junio	25	Suplementación en invernada	Ing. Anibal Pordomingo
Guatraché	2004	Julio	16	Consejos para siembra directa	Ing. Sergio Baudraco
Gral. Campos	2005	Mayo	30,31	Manejo reprod. en rodeos lecheros	Dr. Marcelo Garro
Gral. Campos	2005	Junio	1	Manejo reprod. en rodeos lecheros	Dr. Marcelo Garro
Gral. Campos	2005	Junio	27	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Gral. Campos	2005	Junio	28	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Alpachiri	2005	Julio	4	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Alpachiri	2005	Agosto	9	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Guatraché	2005	Agosto	16	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Guatraché	2005	Noviembre	16	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Guatraché	2006	Mayo	17	Manejo de rodeo de cría Destete precoz	Ing. Gustavo Fernández
Guatraché	2006	Septiembre	19	Bienestar animal	F.A.B.A.
Alpachiri	2006	Septiembre	20	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechin
Alpachiri	2006	Octubre	19	Bienestar animal	F.A.B.A.
Alpachiri	2007	Marzo	8	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Guatraché	2007	Marzo	14	Implantación de alfalfa	Ing. Néstor Romero
Alpachiri	2007	Abril	27	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Perú	2007	Mayo	3	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Guatraché	2007	Mayo	7	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Col. Sts. Teresa	2007	Mayo	9	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Alpachiri	2007	Junio	13	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
Gral. Campos	2007	Junio	14	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort

DEPARTAMENTO HUCAL

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Jacinto Arauz	2004	Mayo	11	Consejos para la producción de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Bernasconi	2004	Junio	8	Consejos para siembra directa	Ing. Sergio Baudraco
Jacinto Arauz	2004	Julio	19	Consejos para siembra directa	Ing. Sergio Baudraco
Jacinto Arauz	2004	Agosto	20	Consejos para siembra directa	Ing. Sergio Baudraco
Bernasconi	2005	Febrero	3	Trazabilidad en miel	Food Safety
G. San Martín	2005	Abril	27	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Jacinto Arauz	2005	Mayo	9,10,11	Manejo reprod. en rodeos lecheros	Dr. Marcelo Garro
Jacinto Arauz	2005	Mayo	28	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Jacinto Arauz	2005	Junio	13	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy

DEPARTAMENTO HUCAL

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Jacinto Arauz	2005	Junio	14	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Jacinto Arauz	2005	Junio	15	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Abramo	2005	Junio	30	Manejo rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
G. San Martín	2005	Noviembre	5	Maq. para cosecha de forrajes	Ing. Néstor Romero
G. San Martín	2006	Septiembre	19	Lanzamiento del Plan ovino	
Jacinto Arauz	2006	Septiembre	25	Bienestar animal	F.A.B.A.
Jacinto Arauz	2006	Octubre	10	Destete precoz	Héctor Roggia
Jacinto Arauz	2007	Marzo	13	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Bernasconi	2007	Mayo	16	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
Bernasconi	2007	Junio	8	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández

DEPARTAMENTO LIHUEL CALEL

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Cuchillo Có	2004	Agosto	18	Rodeo de cría pastizales naturales	Ing. Gustavo Fernández
Cuchillo Có	2005	Abril	15	Trazabilidad en carne (PPAG)	Ing. Juan Goldaracena
Cuchillo Có	2005	Abril	15	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Cuchillo Có	2005	Mayo	27	Venéreas	Dr. Marcelo Fort
Cuchillo Có	2006	Abril	7	Enfermedades reprod. (Venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Cuchillo Có	2006	Mayo	31	Enfermedades reprod. (Venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Cuchillo Có	2007	Mayo	3	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler

DEPARTAMENTO LIMAY MAHUIDA

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Arbol de la Esp.	2004	Noviembre	6	Producción caprina	Dr. Marcelo Bedotti
La Reforma	2005	Junio	22	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Limay Mahuida	2007	Agosto	24	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández

DEPARTAMENTO LOVENTUÉ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Telén	2004	Junio	10	Poda del arbolado urbano	Ing. Roberto Comerçi
Victorica	2004	Julio	16	Ahumado de carnes	Dr. Sergio Gentili
Victorica	2004	Julio	17	Ahumado de carnes	Dr. Sergio Gentili
Victorica	2004	Julio	18	Ahumado de carnes	Dr. Sergio Gentili
Victorica	2004	Julio	23	Ahumado de carnes	Dr. Sergio Gentili
Victorica	2004	Julio	24	Ahumado de carnes	Dr. Sergio Gentili
Victorica	2004	Julio	25	Ahumado de carnes	Dr. Sergio Gentili
Victorica	2004	Septiembre	17	Siembra directa y más ovinos	Ing. Sergio Baudracco
Victorica	2004	Septiembre	24	Siembra directa	Ing. Sergio Baudracco
Victorica	2004	Noviembre	26	Siembra directa	Ing. Sergio Baudracco
Carro Quemado	2005	Abril	26	Tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Luan Toro	2005	Junio	24	Implantación de verdeos en invierno	Ing. Néstor Romero
Carro Quemado	2005	Agosto	26	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Luan Toro	2005	Noviembre	1	Maquin. para cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Telén	2005	Noviembre	12	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Carro Quemado	2006	Abril	28	Manejo del caldenal	Tec. Dir. Rec. Nar.
Telén	2006	Mayo	16	Destete precoz	Dr. Héctor Roggia
Luan Toro	2006	Mayo	26	Destete precoz	Dr. Héctor Roggia
Victorica	2006	Septiembre	18	Bienestar animal	F.A.B.A.
Telén	2006	Octubre	11	Destete precoz	Dr. Héctor Roggia
Victorica	2007	Marzo	21	Implantación de alfalfa	Ing. Néstor Romero
Victorica	2007	Mayo	15	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Carro Quemado	2007	Mayo	17	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Victorica	2007	Agosto	5	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort



DEPARTAMENTO MARACÓ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
General Pico	2004	Abril	10	Taller de invernada	Dr. Andrés Kloster
General Pico	2004	Abril	29	Producción de conejos	
General Pico	2004	Junio	10	Poda del árbol urbano	Ing. Roberto Comerçi
General Pico	2004	Junio	17	Maquinaria agrícola (pulverizadora)	Lic. Ricardo Martínez Peck
General Pico	2004	Agosto	10	Maizar	
General Pico	2004	Septiembre	6	Maquinaria agrícola (sembradora)	Lic. Ricardo Martínez Peck
General Pico	2004	Octubre	6	Maquinaria agrícola (tractores I)	Lic. Ricardo Martínez Peck
General Pico	2004	Noviembre	6	Maquinaria agrícola (tractores II)	Lic. Ricardo Martínez Peck
General Pico	2005	Marzo	22	Invernada apícola	Ing. Héctor Busiello
Agustoni	2005	Junio	6	Implantación de verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
General Pico	2005	Julio	8	Suplementación en invernada (p/prof.)	Dr. Andrés Kloster
General Pico	2005	Agosto	26	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
General Pico	2005	Septiembre	16	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
General Pico	2007	Abril	16,17	Doma racional	Martín Hardoy
General Pico	2007	Mayo	16	Vicios equinos	Martín Hardoy
General Pico	2007	Junio	26	Vicios caballos	Martín Hardoy

DEPARTAMENTO PUELÉN

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
25 de Mayo	2005	Marzo	28,29	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechin
Puelén	2005	Abril	11	Elabor. y conservación de truchas	
25 de Mayo	2005	Agosto	31	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Puelén	2005	Octubre	14	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
25 de Mayo	2006	Septiembre	13	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechin
26 de Mayo	2006	Octubre	13	Bienestar animal	F.A.B.A.
27 de Mayo	2006	Octubre	17	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechin

DEPARTAMENTO QUEMÚ QUEMÚ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Colonia Barón	2004	Abril	23	Consejos para producción de trigo	Dr. Ricardo Jouti
Quemú Quemú	2004	Octubre	28	Mercado de futuros y acciones	Dr. Marcelo Busquets
Quemú Quemú	2005	Mayo	8	Trazabilidad en miel	Food Safety
Quemú Quemú	2005	Mayo	23,24,26	Manejo reprod. en rodeos lecheros	Dr. Marcelo Garro

ACCIONES EN CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO QUEMÚ QUEMÚ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Colonia Barón	2005	Junio	8	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Quemú Quemú	2005	Junio	16	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Quemú Quemú	2005	Junio	21	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Quemú Quemú	2005	Junio	22	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Quemú Quemú	2005	Junio	23	Calidad en leche	Dr. Jorge Dupuy
Quemú Quemú	2005	Agosto	1	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Villa Mirasol	2005	Agosto	10	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Quemú Quemú	2005	Agosto	16	Maquin. p/ cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Quemú Quemú	2005	Octubre	17	Máq. p/ realizar reservas forrajeras	Ing. Carlos Ferrero
Quemú Quemú	2007	Marzo	16	Manejo reprod. en rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Miguel Cané	2007	Mayo	23	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero

DEPARTAMENTO RANCUL

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Rancul	2004	Marzo	6	Cultivo de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Caleufú	2004	Abril	5	Consejos para la prod. de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Rancul	2005	Marzo	19	Sanidad apícola	Cristina Pereyra
Rancul	2005	Junio	16	Mmanejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Rancul	2005	Agosto	3	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Caleufú	2005	Agosto	11	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Caleufú	2005	Agosto	17	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
La Maruja	2005	Agosto	19	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
Rancul	2005	Agosto	30	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Parera	2005	Septiembre	2	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Rancul	2005	Septiembre	9	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
Parera	2005	Septiembre	28	Maquin. para cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Parera	2005	Septiembre	30	Buen uso y mantenimiento del tractor	Ing. Carlos Ferrero
La Maruja	2005	Octubre	4	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
Parera	2005	Octubre	5	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
Caleufú	2005	Octubre	11	Maquin. p/ realizar reservas forrajeras	Ing. Carlos Ferrero
Rancul	2005	Octubre	11	Manejo de alfalfa, henificación, empaste	Ing. Néstor Romero
Quetrequén	2005	Octubre	18	Manejo de alfalfa, henificación, empaste	Ing. Néstor Romero
Parera	2006	Abril	26	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Parera	2006	Mayo	3	Poda del arbolado	Tec. Dir. Rec. Nat.
Rancul	2006	Septiembre	22	Manejo del rodeo de cría (destete precoz)	Ing. Gustavo Fernández
Rancul	2006	Octubre	6	Bienestar animal	F.A.B.A.

ACCIONES EN CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO RANCUL

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Caleufú	2007	Abril	13	Plantas tóxicas	Ing. Enrique Llorens
Parera	2007	Abril	13	Invernada de alta eficiencia	Dr. Andrés Kloster
Caleufú	2007	Abril	23	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Rancul	2007	Abril	25	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Parera	2007	Mayo	4	Manejo reprod. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
La Maruja	2007	Mayo	10	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Caleufú	2007	Mayo	30	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
Rancul	2007	Junio	20	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
Rancul	2007	Julio	13	Nutrición apícola	Cristina Pereyra

DEPARTAMENTO REALICÓ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Emb. Martini	2004	Marzo	5	Consejos para la producción de trigo	Ing. Andrés Corro Molas
Realicó	2004	Abril	27	Cultivo de trigo	Dr. Ricardo Jouli
Alta Italia	2004	Mayo	21	Consejos para la producción ovina	Dr. Roveri
Realicó	2004	Junio	22	Suplementación en invernada	Ing. Anibal Pordomingo
Realicó	2004	Octubre	15	Mercado de futuro y opciones	Dr. Marcelo Busquets
Ing. Luiggi	2004	Noviembre	11	Invernadas pastoriles de alta eficiencia	Dr. Andrés Kloster
Realicó	2005	Febrero	17	Trazabilidad en miel	Food Safety
Realicó	2005	Marzo	4	Corredor porcino	Food Safety
Realicó/Conhe	2005	Marzo	31	Firma protocolo trazamiento de miel	Food Safety
Emb. Martini	2005	Abril	12	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Realicó	2005	Abril	22	Trazabilidad de carne (PPAG)	Ing. Juan Goldaracena
Ing. Luiggi	2005	Junio	2	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Emb. Martini	2005	Junio	10	Implantación de verdes de invierno	Ing. Néstor Romero
Alta Italia	2005	Junio	21	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Realicó	2005	Junio	23	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Realicó	2005	Agosto	3	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Alta Italia	2005	Agosto	5	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Alta Italia	2005	Agosto	23	Calidad y maniobras zootec. ovinas	Ing. Carlos Ferrero
Realicó	2005	Agosto	25	Maquin. p/ cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Emb. Martini	2005	Septiembre	7	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Emb. Martini	2005	Septiembre	16	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
Ing. Luiggi	2005	Octubre	4	Manejo de alfalfa, henificación, empaste	Ing. Néstor Romero
Ing. Luiggi	2005	Octubre	25	Máq. p/ realizar reservas forrajeras	Ing. Carlos Ferrero
Emb. Martini	2005	Octubre	27	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster

DEPARTAMENTO REALICÓ

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Ing. Luiggi	2006	Abril	25	Curso sobre tractores	Lic. Ricardo Martínez Peck
Realicó	2006	Abril	27	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Ing. Luiggi	2006	Mayo	5	Cosechadoras de última generación	Lic. Ricardo Martínez Peck
Realicó	2006	Mayo	14	Siembra directa	Ing. Sergio Baudracco
Realicó	2006	Junio	9	Tractores de última generación	Lic. Ricardo Martínez Peck
Realicó	2006	Octubre	20	Bienestar animal	F.A.B.A.
Realicó	2006	Octubre	23	El cultivo de maní	INTA Gral. Cabrera
Realicó	2007	Marzo	9	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Realicó	2007	Marzo	9	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Alta Italia	2007	Abril	11	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Ing. Luiggi	2007	Abril	12	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Emb. Martini	2007	Mayo	10	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Ing. Luiggi	2007	Junio	6	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero

DEPARTAMENTO TOAY

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Nalcó	2004	Agosto	27	Rodeo de cría / pastizales naturales	Ing. Gustavo Fernández
Nalcó	2005	Junio	14	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Toay	2005	Agosto	24	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Nalcó	2005	Septiembre	13	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Toay	2005	Septiembre	26	Maquin. p/ cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Toay	2005	Septiembre	28	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Toay	2005	Octubre	9	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Toay	2005	Octubre	10	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Toay	2006	Abril	21	Manejo del caldenal	Téc. Dir. Rec Nat.
Toay	2006	Agosto	18	Enfermedades reproductivas (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Toay	2007	Abril	10	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Toay	2007	Junio	22	Destete precoz	Dr. Héctor Roggia

DEPARTAMENTO TRENEL

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Trenel	2004	Abril	26	Consejos para la producción de trigo	Dr. Ricardo Jouli
Trenel	2004	Junio	28	Encuentro zonal prod. porcina	
Trenel	2004	Octubre	22	Consejos sobre siembra directa	Ing. Sergio Baudracco
Trenel	2004	Octubre	26	Consejos sobre siembra directa	Ing. Sergio Baudracco
Trenel	2005	Abril	20	Jornada de alfalfa (PPGA)	Ing. Néstor Romero
Arata	2005	Mayo	13	Manejo reproductivo cerdas	Dr. Guillermo Pechín
Trenel	2005	Junio	17	Implantación de verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero
Trenel	2005	Julio	6	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Mettileo	2005	Julio	13	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
Trenel	2005	Agosto	4	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Arata	2005	Agosto	23	Maquin. para cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Trenel	2005	Agosto	30	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Trenel	2006	Marzo	31	Maquin. para cosecha de forrajes	Ing. Carlos Ferrero
Arata	2006	Abril	28	Suplementación en invernada	Dr. Andrés Kloster
Trenel	2006	Abril	28	Destete precoz	Ing. Anibal Pordomingo
Arata	2006	Octubre	5	Bienestar animal	FABA
Trenel	2007	Marzo	6	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Arata	2007	Mayo	11	Manejo reproduc. del rodeo (venéreas)	Dr. Marcelo Fort
Trenel	2007	Junio	19	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler

DEPARTAMENTO UTRACÁN

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Ataliva Roca	2004	Abril	26	Consejos para la producción de trigo	Dr. Ricardo Jouli
Ataliva Roca	2004	Julio	28	Curso sobre horticultura	CERET
Ataliva Roca	2004	Agosto	25	Curso sobre horticultura	CERET
Ataliva Roca	2004	Septiembre	22	Curso sobre horticultura	CERET
Ataliva Roca	2004	Octubre	20	Curso sobre horticultura	CERET
Ataliva Roca	2004	Noviembre	24	Curso sobre horticultura	CERET
Ataliva Roca	2004	Diciembre	15	Curso sobre horticultura (final)	CERET
General Acha	2005	Marzo	30	Trazabilidad en miel	Food Safety
Ataliva Roca	2005	Abril	15	Trazabilidad en carne (PPAG)	Ing. Juan Goldaracena
General Acha	2005	Abril	23	Trazabilidad en carne (PPAG)	Ing. Juan Goldaracena
General Acha	2005	Abril	23	Trazabilidad en miel	Food Safety
Ataliva Roca	2005	Mayo	19	Curso de tractorista	Ing. Carlos Ferrero
Quehué	2005	Mayo	31	Cultivo de trigo	Ing. Andrés Coma Molas
Chacharramend	2005	Junio	10	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort
General Acha	2005	Agosto	9	Enfermedades venéreas	Dr. Marcelo Fort

DEPARTAMENTO UTRACÁN

LOCALIDAD	AÑO	MES	DÍA	TEMA	DISERTANTES
Quehué	2005	Agosto	23	Calidad del agua y suplemen. mineral	
Unanue	2005	Agosto	29	Manejo de alfalfa y henificación	Ing. Néstor Romero
Ataliva Roca	2005	Octubre	5	Producción porcina	Dr. Guillermo Pechín
General Acha	2005	Octubre	6	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Unanue	2005	Octubre	14	Manejo de pastizales naturales	Ing. Enrique Llorens
Ataliva Roca	2005	Octubre	20	Máq. p/ realizar reservas forrajeras	Ing. Carlos Ferrero
Chacharramend	2005	Octubre	21	Manejo de pastizales naturales	Ing. Enrique Llorens
Ataliva Roca	2006	Marzo	3	Guías de caza	Téc. Dir. Rec Nat.
Ataliva Roca	2006	Marzo	10	Guías de caza	Téc. Dir. Rec Nat.
Ataliva Roca	2006	Marzo	24	Manejo del caldenal	Téc. Dir. Rec Nat.
General Acha	2006	Septiembre	12	Bienestar animal	FABA.
Ataliva Roca	2007	Marzo	20	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Unanue	2007	Mayo	8	Manejo del rodeo de cría	Ing. Gustavo Fernández
Unanue	2007	Mayo	21	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Col. Sta. María	2007	Mayo	24	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Quehué	2007	Mayo	28	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
General Acha	2007	Mayo	31	Alimentación del rodeo de cría	Ing. Néstor Strizler
Quehué	2007	Junio	28	Verdeos de invierno	Ing. Néstor Romero

Además de los cursos indicados, se realizaron Capacitaciones para Productores y Jornadas para Técnicos relacionados con la actividad Caprina en el marco del Plan de Desarrollo Rural del Oeste.



Mediante la participación de la Subsecretaría de Trabajo y a través del Programa de Fortalecimiento de los Centros de Servicios Municipales, se capacitaron técnicos de 12 municipios cabeceras en aspectos relacionados con el Diseño de Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial.

Además, durante esta gestión se trabajó en la Optimización del Programa Capacitación Laboral en Oficinas en el ámbito de toda la Provincia. Para ello, se llevaron a cabo acciones de formación profesional para los Programas: "Entre Nosotros"; "Jóvenes Desocupados"; "Jefes y Jefas de Hogar".

En cuanto a capacitación en aprendizaje de oficios se dictaron cursos sobre: Carpintería de muebles, Albañilería (tradicional, revestimiento, terminaciones y hormigón armado), Instalaciones eléctricas, Plomería, Termofusión, Gasista, Moltería Textil, Herrería y Soldadura, Invernadero, Horticultura, Huerta Orgánica, Cultivo Bajo Riego, Ladrillera, Trabajos de vitraux, Computación y Guardavidas.

Con participación de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y en el marco del Plan Provincial de Activación Ganadera se concretaron cursos de capacitación a productores sobre Buenas Prácticas de Bienestar Animal conjuntamente con FABA (Federación Argentina de Bienestar Animal).



Como estrategia del Plan Provincial de Activación Lechera se dictaron cursos de capacitación tendientes a la difusión de los alcances y ventajas del ingreso por parte de los productores al Plan, como de manejo integral del rodeo lechero, alimentación, instalaciones y genética.

Además se capacitaron a empresas lácteas y a tamberos en el marco del proyecto "Diferenciación de la leche y capacitación en sistemas de calidad en tambos de la provincia de La Pampa", con la finalidad de elaborar el Protocolo de Calidad "Lácteos de La Pampa".



En lo relacionado con el Plan Provincial de Activación Porcina se realizaron cursos de capacitación tendientes a la difusión de los alcances y ventajas del ingreso por parte de los productores al Plan, además de reforzar las acciones tendientes al control de las enfermedades abortivas, Triquinosis y Tuberculosis.



ACCIONES EN CAPACITACIÓN

Con respecto al Plan Provincial de Activación Ovina se dictaron cursos para capacitar a los productores en Manejo, Sanidad, Genética y Nutrición Ovina; se trabajó en la conformación de nuevos grupos de productores ovinos de carne y leche y en el fortalecimiento de los Programas "Carne de Cordero de La Pampa" y "PROLANA" y también en la aplicación de un Programa de Trazabilidad y Certificación de Calidad, contando con la formación de Núcleos Genéticos Regionales; la confección de Manual de Buenas Prácticas para la producción ovina; la integración de los grupos de productores a las cadenas de comercialización, y el desarrollo de un Plan de Marketing bajo la denominación de "Productos Ovinos de La Pampa".



En el marco del Plan Apícola Provincial los cursos de capacitación estuvieron referidos a la aplicación del Plan de Trazabilidad y Calidad Apícola "Miel de La Pampa", al Calendario Sanitario y Manejo de la Colmena; a la habilitación de Salas de Extracción de Miel y a Normas de Seguridad Alimentaria.

En temáticas relacionadas a la difusión turística provincial para el sector público y privado las acciones en capacitación fueron:



Inclusión en el Plan Global de Capacitación del Ministerio Cultura y Educación de la Nación del Proyecto "Turismo Educativo" dirigido a docentes de EGB2. Años 2005 y 2006



ACCIONES EN CAPACITACIÓN

Plan Federal de Capacitación (SECTUR):

Año 2005

- Organización e información turística
- Turismo y planificación: Planificación de destino turístico
- Dos instancias de planificación turística para el sector privado en 25 de Mayo.

Año 2006

- "Planificación de Destinos Turísticos", 2006. B. Larroude. 5 - 6 - 7 Junio // 29 - 30 Agosto 2006.
- "Nuevas Modalidades de Alojamiento", Santa Rosa 9 - 10 Octubre // General Acha 11 - 12 Octubre 2006.

- "Programa de Extensión del Modelo de las Bases del Premio Nacional a la Calidad". Secretaría Técnica del Premio Nacional a la Calidad. Santa Rosa 30 - 31 Mayo 2007.
- Programa de Capacitación Electrónica. E-learning: Calidad y Seguridad Turística del Instituto Nacional de la Administración Pública durante el año 2007
- Convenio de Capacitación FEHGRA - CFI, destacándose el dictado de cursos sobre "Costos para Establecimientos Hoteleros - Gastronómicos". 5 - 6 - 7 Junio 2007 y "Organización de Eventos". 21 - 22 - 23 Agosto 2007
- Se capacitó al personal de la Subsecretaría de Turismo en: Jornadas de Turismo Termal, Jornadas de Turismo Minero y Jornadas de Turismo Religioso.

En cuanto a relaciones laborales y desde la Subsecretaría de Trabajo se puso en marcha la segunda etapa del programa Educación y Prevención en la lucha contra el Trabajo No Registrado con el objetivo de reducir los porcentajes de existencia del mismo en el territorio de la provincia de La Pampa.

Se diseñó: el Programa Primer Empleo, como una acción de política Pública destinada a proporcionar a los jóvenes de 17 a 22 años de edad, un medio de acceso al mercado de trabajo a través de la realización de prácticas calificadas en empresas privadas de la Provincia.

Por ello, el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa creó el Programa mencionado por Decreto N° 326 de fecha 17 de Marzo del año 2004, siendo reglamentado por Disposición N° 26 /04 de la Subsecretaría de Trabajo como autoridad de aplicación y gestión, siendo uno de los componentes la capacitación de los jóvenes para su inserción laboral.-



Desde la Dirección de Comercio Interior y Exterior se promovió el desarrollo de 17 módulos de capacitación para empresarios y trabajadores del sector.

Es importante destacar además la realización de Seminarios y Talleres:

SEMINARIO "GESTIÓN PARA LA EXCELENCIA EMPRESARIA", con capacitadores de la Fundación Premio a la Calidad y en coordinación con la Fundación para el Desarrollo Regional de General Pico. 6 y 7 de Mayo - General Pico y Santa Rosa.-

SEMINARIO INTENSIVO EN COMERCIO EXTERIOR: 6 módulos coordinados con Fundación ExportAr, 19 y 20 de Julio - 9 y 10 de Agosto - 23 y 24 de Agosto, en Santa Rosa y General Pico.

SEMINARIO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. Desarrollado en las oficinas del sector ubicadas en General Pico, Realicó, Victorica, Santa Rosa, Toay y Eduardo Castex.

ACCIONES EN CAPACITACION

**JORNADA DE CAPACITACION EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR.** Contó con la presencia de la Sra. Patricia Vaca Narvaja, Subsecretaria de Defensa del Consumidor de Nación, organizada en conjunto con el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa.

**TALLER DE VENTANILLAS DE LA FUNDACION EXPORTAR** Buenos Aires, 11 y 12 de Noviembre.

**TALLER DE FEDERALISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES: EXPERIENCIAS COMPARADAS EN AMERICA LATINA.** Organizado por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BICE). Buenos Aires, 30 y 31 de Agosto.

**TALLER DE FORMACION DE COORDINADORES DE GRUPOS DE EXPORTACION.** Organizado por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Secretaría de Industria, Comercio y de la PyME, del Ministerio de Economía y Producción. Rosario, 4 y 5 de Octubre

También se dictó un curso de capacitación en la Municipalidad de Realicó para lograr la mejora de los servicios ofrecidos por los comercios de dicha localidad con el fin de potenciar la receptividad de los turistas de paso.

**COMITÉ DE VIGILANCIA DE ZONA FRANCA GENERAL PICO**

Con el propósito de difundir las ventajas de la zona franca se realizaron diversos encuentros de capacitación con orientación técnica, entre las que pueden citarse:

- Módulo Zona Franca del Programa Anual de Capacitación de la Dirección de Comercio Interior y Exterior
- Foro de Concejales Pampeanos 2005.
- Charla debate en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de General Pico 2005.
- Charlas a cursos de tercer año polimodal de colegios de General Pico
- Invitación del Banco Francés para disertar en Seminario de Comercio Exterior en mayo/2007 en Santa Rosa y Gral. Pico.



ACCIONES EN CAPACITACION

**EN EL SECTOR COOPERATIVO LA LINEA DE CAPACITACION FUE LA SIGUIENTE:**

■ **Para Consejos de Administración, Síndicos y Gerentes:**

- Taller sobre ASAMBLEA: con la participación de los Consejos de Administración de todas las cooperativas.-
- Análisis de Problemas y Toma de Decisiones a Cargo del Lic. Fernando BRINGAS TRUEBA. (47 participantes)
- Calidad de Gestión y de Servicio en las Empresas Cooperativas (40 Participantes) .-
- Recursos Humanos (80 participantes).-
- Taller sobre Principios Cooperativos (90 participantes).



■ **Para Asesores Contables:**

- Curso Taller sobre Estado de Flujo de Efectivo (60 profesionales, asesores de distintas entidades cooperativas).-
- Taller de Unificación de Normas Profesionales, Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditorías para Entes Cooperativos (40 profesionales y administrativos).-
- 1º Jornada Provincial de Profesionales de Ciencias Económicas en Actuación Cooperativa organizado conjuntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa (100 participantes).-



■ **Para Personal y Pasantes del Organismo:**

- Curso Taller sobre Estado de Flujo Efectivo .-
- 1 y 2 Jornadas Nacionales de Actuación en Cooperativas desarrollado en Capital Federal .-
- 10 Encuentro Nacional de Dirigentes y Contadores Especializados en Mutuales y Cooperativas, en Villa Carlos Paz - Córdoba.-
- Taller de Unificación de Normas Profesionales .-
- 1ª Jornada Provincial de Profesional de Ciencias Economicas .-
- 9º Congreso Patagónico de Mutuales .-
- 3º Congreso de Economía Social .-
- 1º Congreso de Reflexión de Políticas Cooperativas .-





ACCIONES EN CAPACITACIÓN

■ Para Docentes:

Tendiendo a capacitar a la comunidad en general y en particular a los docentes responsables de implementar la educación cooperativa en los diferentes niveles, se realizaron cinco cursos en distintos lugares de nuestra provincia, sobre el tema "Cooperativismo Escolar" a cargo de la Lic. Leonor OCAMPO, con la asistencia de 200 educadores.

COMISIÓN PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO

El personal técnico del Organismo asistió a reuniones y congresos de formación y actualización, en el área agronómica y de hidrogeología. Se facilitó su participación en cursos de post grado que se dictaron en el marco de la Maestría en Ciencias Hídricas en la UNLPam.

En tanto, la Dirección de Recursos Naturales organizó la III Reunión de la Red Argentina de Combate al Tráfico de Especies Silvestres (RACTES) y el dictado de numerosos cursos, charlas y conferencias, entre ellos:

- 6 Cursos de Capacitación para Guías de Caza, en distintas localidades de la Provincia.
- Charla sobre Conservación de la fauna a alumnos de EGB2 de la escuela 5 de Toay.
- Curso de Introducción a la cría del ciervo colorado.
- Conferencia sobre Organización de Cotos de Caza y Criaderos de Fauna Silvestre, para alumnos de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias
- Conferencia anual sobre Aspectos Legales de la Administración y uso de la Fauna Silvestre a alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la UNLPam.

Se realizó también capacitación sobre la importancia del arbolado urbano y la forma correcta de practicar la poda del árbol considerando los aspectos sanitarios, estéticos y funcionales; se dictaron cursos en los siguientes lugares:

- Municipalidad de Eduardo Castex
- Municipalidad de Rolón
- Municipalidad de Victoria
- Municipalidad de Parera
- Municipalidad de Alpachiri
- Municipalidad de Embajador Martini
- Municipalidad de Ingeniero Luiggi
- Escuela N° de Telen
- Instituto Nery Rubio Lonquimay
- Colegio Normal General Acha.
- Colegio Agro técnico de Victoria

En las áreas bajo riego de 25 de Mayo y con el objetivo de lograr un aumento sustancial de la producción unitaria mediante la aplicación de tecnologías generadas en centros de investigación, el **Ente Provincial del Río Colorado**, facilitó el acceso a la mencionada tecnología a través de los programas "Mas Fruta" y "Mas Hortalizas", con el financiamiento para la compra de insumos y la contratación de mano de obra para mejorar la producción de los montes frutales, aumentando así el volumen de fruta y obteniendo mayor calidad de los mismos. Además los productores fueron asistidos con numerosos cursos de capacitación en temas relacionados con la producción de frutos secos, fruticultura, horticultura orgánica y aromática.

En lo que respecta a la Dirección de Estadísticas y Censos se capacitaron recursos humanos en manejo de herramientas informáticas respecto a cartografía digitalizada.

Se realizaron dos talleres Regionales de Análisis Sociodemográfico con la participación de representantes de provincias vecinas y del INDEC.

En el marco de la descentralización planteada por el gobierno provincial, se realizaron capacitación

ACCIONES EN CAPACITACIÓN

asesoramiento y formulación de proyectos a presentar para su aprobación y correspondiente financiamiento.

En el área de **Producciones Alternativas** se realizaron 12 cursos de capacitación en cunicultura industrial destinados a productores, con apoyo del CFL. Los temas abordados fueron: Manejo, Sanidad y Nutrición. Participaron 410 productores y profesionales del sector, donde:

- Se realizó en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, un curso de post-grado en cunicultura a la que asistieron profesionales relacionados con esta actividad productiva.
- Se realizaron 41 cursos de capacitación en distintas localidades de la provincia, en hilado y tejido, tallado en madera, confección de productos en sogá, artesanías en piedra, crochet, marroquinería, cerámica, con una asistencia de 600 personas en total.



- Se realizaron 10 jornadas de capacitación a Productores en desarrollo hortícola, con 70 participantes.
- Se realizó un viaje de capacitación con productores al cinturón hortícola del Gran Rosario y Mercado Concentrador. También se realizó un viaje al cinturón hortícola de La Plata con el objetivo de observar los procesos de producción y comercialización de frutas y verduras, complementándose con una jornada de capacitación.
- Se realizó un curso para técnicos y profesionales en Gestión de la Empresa Hortícola.
- En conjunto con el CERET (Centro Regional de Experimentación Tecnológica) y el CFL (Consejo Federal de Inversiones), se confeccionó un Manual de Producciones Hortícolas.
- En 25 de Mayo, se realizaron Jornadas de Capacitación en "Tecnologías Hortícolas Básicas".



- Se desarrollaron jornadas de capacitación en técnicas de cultivos de aromáticas, seguimiento de productores acompañadas de estudios económicos de inversión y rentabilidad, posteriormente se efectuó un viaje a Mendoza, con visita a productores e instalaciones de la Estación Experimental del INTA.

ACCIONES EN CAPACITACIÓN

En apoyo a los productores de fruta fina se dictó un curso de producción de frutilla en la localidad de Guatraché, que contó con la participación de 45 productores de La Pampa. También se realizaron estudios económicos de rentabilidad de la especie mencionada.

ARTESANÍAS MINERAS EN PIEDRA:

- Se reactivó un proyecto existente en La Reforma: consistente en el aporte de nuevas maquinarias y en la capacitación de artesanos. Se implementó un Taller de Corte, Lapidado y Orfebrería en la localidad de 25 de Mayo el que se desarrolló en dos etapas: la primera de capacitación y provisión de máquinas elementales y la segunda consistente en el proceso de licitación y nuevas máquinas.
- Se dictó un Taller de Corte y Lapidado de Rocas en la sede de la Fundación Ayudándonos en la Ciudad de Santa Rosa.



ARTESANÍAS MINERAS EN ARCILLA:

- Esta actividad se llevó a cabo en las localidades de Santa Isabel y La Humada donde los proyectos se cumplieron en dos etapas: la inicial incluyó la capacitación de Artesanos y provisión de maquinaria; y la segunda en la construcción del edificio donde funciona el taller de artesanía.



Acciones de **FINANCIAMIENTO**



## ACCIONES DE FINANCIAMIENTO

Desde el Ministerio de la Producción y en concordancia con la política de desarrollo armónico de la Provincia de La Pampa, se acompañó con beneficios crediticios a los distintos sectores de la economía provincial.

En la mayoría de los casos fue mediante convenio entre la Provincia y el Banco de La Pampa, con subsidios de las tasas de interés y asistencia técnica que garantizan las inversiones y el producto final. En otros, con recursos económicos propios del Ministerio de la Producción, en proyectos muy específicos, destinados a promocionar actividades no tradicionales y/o alternativas.

El apoyo financiero a los distintos sectores, permitió mejorar cuali y cuantitativamente la producción primaria, estimular la transformación de la materia prima, promover el empleo y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

### DESDE EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA

- Se acompañó y asistió en la formulación y gestión de Proyectos Estratégicos:
  - Unidad Demostrativa de Producción Tambo Caprino y Quesería (Puelches) Inversión: \$ 175.000.



- Planta de Elaboración de Alimentos Balanceados para Conejos (Cooperativa A.Cu.R.P-Trevel) Inversión: \$ 913.000. Se elaboró el proyecto, se gestionó el financiamiento y se asistió a la Cooperativa en la ejecución del mismo.



- Se asistió en la formulación de proyectos para su presentación ante organismos de crédito para:
  - Planta de tratamiento de Grasa de Ñandú (Embajador Martini)



- Frutillas Orgánicas (Guatraché)
- Planta Homogeneizadora y ensachadora de leche Toay
- Planta de elaboración de Conservas en 25 de Mayo. (Anteproyecto)
- Informe técnico sobre Planta de Elaboración de Tripas para Embutidos. Localidad de Toay.

En cuanto al programa de asistencia técnica y económica a municipios, se desarrolló el programa de Economía Social y Desarrollo Local "Manos a la Obra":

- Se asesoró a municipios y comisiones de fomento en cuanto a las características del Programa.

ACCIONES DE FINANCIAMIENTO

- Se asistió técnicamente a emprendedores y municipios en la formulación de los Proyectos Productivos Asociativos.

- Se participó en la Unidad Evaluadora Provincia Nación del Programa Manos a la Obra con el siguiente resultado:

Localidades Participantes: 51

Proyectos aprobados: 561. Monto: \$6.995.985,60

ONG evaluadas y financiadas: 13. Monto: \$429.000

Proyectos Integrales Evaluados: 33

Proyectos Integrales Aprobados: 4

■ Proyecto de Desarrollo Foresto Industrial - Conhelo: se realizó una inversión de \$ 346.172 y la facturación mensual promedio alcanza los \$30.000. Además se formuló el proyecto, se gestionó el financiamiento y se lo asistió técnicamente en la implementación.

■ Plan de Desarrollo Territorial:

- Se cumplimentó la etapa de diagnóstico en las localidades de Ingeniero Luiggi, Santa Isabel, 25 de Mayo, Giral. San Martín y Macachín.

- Se realizaron diferentes reuniones con otros organismos e instituciones intermedias de las localidades involucradas a fin de sociabilizar el Plan.

- Se están culminando los Planes Estratégicos de las 5 localidades que participaron hasta esta instancia.

- En todos los casos se está gestionando la asistencia financiera por parte del Ministerio de la Producción

Programa Primer Emprendimiento

■ Se formularon más de 500 proyectos correspondientes a los jóvenes emprendedores que cumplimentaron los cursos de capacitación.

■ Se financiaron 46 proyectos por un monto total de \$ 674.045.

■ Se realizó el seguimiento y asistencia técnica a los proyectos financiados en 2004, 2005 y 2006.



ACCIONES EN FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Social -Pequeños Productores de Ladrillos-

■ Se puso en funcionamiento un Polo Modelo de Producción de Ladrillos en la localidad de Toay, en el que se incorporaron aspectos del manejo del recurso, acceso al servicio eléctrico y mejoras en las condiciones de trabajo. La inversión fue de \$ 80.000.

■ Se diseñó un prototipo de máquina de producción de liga, que mejora las condiciones de trabajo y hace más eficiente el proceso productivo.

■ Se asistieron a productores de Arata, Embajador Martini, 25 de Mayo, Cuchillo-Có y Abramo asesorándolos en la incorporación de mejoras en los procesos productivos y asistiéndolos en la gestión del financiamiento.



Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)

■ Se formularon y presentaron a consideración de la Unidad Ejecutora Central, 5 Ideas Proyecto, de las que fueron aprobadas 4.

■ Se formularon los Estudios de Factibilidad del "Plan Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales" y proyectos de "Caminos Rurales del Oeste Pampeano"

■ Se obtuvo la NO Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo al "Plan Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales". Se están realizando las últimas tramitaciones para obtener la NO Objeción del proyecto "Caminos Rurales del Oeste Pampeano".

■ Se coordinaron las actividades relacionadas con la gestión del financiamiento: aprobación de Ley de Endeudamiento, capacidad de endeudamiento, conformación de Entidad de Enlace y Entidad Provincial de Administración Financiera.

■ Se comenzó la conformación y contratación del equipo técnico que realizará la formulación del proyecto "Acueducto Ganadero El Carancho".

■ Se está tramitando la firma de Convenio Marco y Convenios Subsidiarios de Préstamos, para comenzar con la ejecución de los proyectos aprobados.



Frigorífico Bernasconi

A solicitud de la Municipalidad de Bernasconi, se realizó el estudio de factibilidad de un proyecto de inversión para la construcción de un frigorífico para fauna de ganado bovino, ovino y porcino. El proyecto fue solicitado al CFI y dirigido por el IPP.

ACCIONES EN FINANCIAMIENTO

**Gestión de nuevas líneas con el BLP y asistencia a otras áreas del Ministerio de la Producción**

Se efectuaron en forma permanente gestiones con el BLP para la implementación de nuevas líneas de préstamos y adecuando las existentes en la medida de las necesidades. A la fecha están vigentes veinticinco (25) líneas de financiamiento con subsidio de la tasa de interés por parte del Gobierno Provincial, estando en preparación una nueva línea destinada a beneficiar al sector minero provincial

**Líneas de préstamos sectoriales**

Estas líneas corresponden a los fondos destinados a la expansión de la actividad apícola, cunícola y ovina, donde el Banco de La Pampa SEM actúa como agente financiero. Estos fondos creados oportunamente por sendas leyes provinciales, se encuentran a la fecha en proceso de unificación a los efectos de adecuar sus operatorias a las necesidades actuales de las actividades mencionadas y su extensión a otras de interés provincial.

**Apoyo a proyectos productivos**

Esta línea de crédito tiene como finalidad financiar emprendimientos productivos que tengan impacto en el desarrollo de economías de las micro- regiones. Se incorporaron una serie de modificaciones entre las que se destacan la elegibilidad de los proyectos. La selección se orientará a lograr la implementación de proyectos productivos individuales o asociados que contemplen algunos de los siguientes aspectos:

- Proyectos que aprovechen las ventajas comparativas de las micro - regiones: agropecuarios, agroindustriales, industriales, de base tecnológica, de turismo y producciones artesanales.
- Proyectos que contemplen la integración horizontal y vertical de las empresas de las micro regiones.
- Proyectos que generen economías externas, que demanden proveedores de insumos y servicios en las micro regiones.
- Proyectos de comercialización y/o distribución de bienes elaborados en la provincia.
- Proyectos de I+D que otorguen ventajas competitivas a las empresas de las micro regiones.

Se decidió y está en trámite de instrumentación, una reducción en la tasa de interés de esta operatoria, para adecuarla a la de otras líneas crediticias que gestiona el estado provincial.

**Línea para la reactivación empresarial- Gobierno de la Provincia de La Pampa - Consejo Federal de Inversiones:**

Se realizaron gestiones ante el CFI para la ampliación del plazo de los préstamos, mayores montos, una disminución de la tasa de interés y el mejoramiento de la ejecución de la línea. Se mejoraron los montos y las tasas.

**Fideicomiso financiero: Gobierno de la Provincia de La Pampa - BICE**

Se encuentran vigentes diversas líneas de financiamiento por esta operatoria, a la cual se le fueron introduciendo una serie de modificaciones acorde a las necesidades de los sectores involucrados y la evolución del mercado financiero en general. Actualmente se está concluyendo el trámite que permitirá que el gobierno provincial asuma tres (3) puntos en concepto de bonificación de la tasa de interés, en reemplazo de igual puntaje que estaba a cargo de la Sepyme.

**Línea de créditos para transporte de personas:**

Se implementó una línea de crédito para la adquisición de unidades de transporte escolar, destinada a solicitantes habilitados por las Municipalidades; también para la compra y/o reemplazo de unidades de transporte de personas en la modalidad de fomento y de servicios diferenciales tipo minibuses,

ACCIONES EN FINANCIAMIENTO

para solicitantes habilitados por la Dirección de Transportes de la Provincia.

El objetivo de la misma radicó en la necesidad planteada por estos sectores de renovar sus unidades, dado que la antigüedad de las mismas hacía que no se pudieran seguir habilitando como tales según las normativas vigentes.

**Convenio entre el Gobierno Provincial, el Banco de La Pampa y la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de La Nación:**

Se suscribió un convenio de complementación entre el gobierno provincial, el Banco de La Pampa SEM y la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (Sagpya), a través del cual se implementó una línea de financiamiento destinada a la financiación de proyectos destinados al desarrollo de la actividad lechera en la provincia de La Pampa. Por el convenio citado, se promueve la financiación de todo tipo de inversión en activo fijo y activo de trabajo a productores pampeanos incorporados al Plan Provincial de Activación Lechera, implementado por el Ministerio de la Producción. Los productores incorporados a este convenio se benefician con una bonificación de tasa de interés de hasta doce (12) puntos porcentuales, de lo que se hace cargo la Sagpya en seis (6) puntos y en hasta otros seis (6) puntos a cargo de la Provincia de La Pampa.

**Operatoria Provincia y Municipios (P y M) para Galpones Industriales:**

En la presente gestión se implementó esta operatoria, destinada a la construcción, ampliación y refacción de galpones industriales. La misma está orientada a beneficiar a pequeñas empresas industriales en marcha, que presenten esta necesidad. Las unidades ejecutoras de esta operatoria son las Municipalidades y Comisiones de Fomento que adhieran a la misma. Estas unidades ejecutoras son las responsables de receptor las solicitudes, evaluarlas de acuerdo a la normativa aprobada, solicitar al Ministerio de la Producción los fondos necesarios, ejecutar el proyecto aprobado, entregarlo al solicitante en carácter de préstamo financiero, sin interés y a un plazo de hasta 10 años y recuperar el préstamo constituyendo con ello un fondo permanente.

El Ministerio de la Producción financia y fiscaliza esta operatoria a través de Aportes No Reintegrables a los municipios y comisiones de fomento que adhieran a la operatoria y presenten solicitudes que se aprueben al efecto. Se encuentran a la fecha once trámites para analizar y aprobar correspondientes a solicitudes por \$ 673.270, y que fueron presentados por siete municipios. Además, se han recepcionado otras solicitudes que están en análisis de documentación, con lo que se ejecutaría totalmente el presupuesto previsto para el presente año.

INFORME SOBRE CREDITOS -GESTION 2004-2006- 1º SEMESTRE 2007

LINEAS	Actividad	Año 2004 al 1º Sem. 2007	
		Cantidad	Monto
Apoyo a Proyectos Productivos y Primer Emprendimiento	Metalúrgica, tornería, herrería	47	959475
	Fábrica de quesos	3	168000
	Serv. Enfardado	2	38000
	Cont.rural-pulverización, fumigación.	9	239400
	Servicios Veterinarios	6	80500
	Alambrador-hacheros-esquilador-molinero	11	159000
	Elaboración de chacinados	8	126000
	Plan lechero	3	106000
	Plan porcino	27	420000
	Transp. cargas-alimentos-autoelevadores	15	429000
	Contr. Y rep. Aguadas, taller	14	226500
	Plan Ganadero	8	264000
	Cría caprina	2	26000
	Textiles, serigrafía	21	369800
	Artesanías varias	18	176670
	Carpinterías, aserraderos	28	346200
	Elab. de comidas, panaderías	36	897600
	Horticultura, frutales	14	202100
	Cunicultura	13	130000
	Hotelería, restaurant y turismo en gral.	10	482800
	Imprentas y web	7	117000
	Otras	50	750500
	<b>Subtotal</b>		<b>352</b>
Consejo Federal de Inversiones -CFI-	Cría y engorde ganado bovino	7	1020400
	Explotación agropecuaria	20	1744662
	Contratista rural	25	3442000
	Fab. Implementos agrícolas, tanques prfv	4	431500
	Serv.pulverización, fumigación, henificación	10	1012700
	Transp. Cereales y hacienda	36	2449000
	Tambo	3	154600
	Producción de Frutillas	1	110000
	Prod. Reservas, forrajes, siembra directa	4	254100
	Fca. Alimento balanceado	1	245000
	Fábrica de Chacinados	2	305000
	Serv. Reparación, metalúrgica y agroservice	7	1035000
	Apicultura	22	1080723
	Planta envasadora de agua	2	115000

INFORME SOBRE CREDITOS -GESTION 2004-2006- 1º SEMESTRE 2007

Líneas	Actividad	Año 2004 al 1º Sem. 2007	
		Cantidad	Monto
Consejo Federal de Inversiones -CFI-	Laboratorio de medicamentos	1	300000
	Procesamiento cloruro de sodio	1	300000
	Movimiento de suelos	1	110000
	Hotelería y sala cine	3	530000
	Distrib. Mayorista de prod. Alimenticios	1	50000
	Pasteurización y envasado de leche	1	210000
	Fábrica de autopartes	2	337000
	Fábrica de ropa	1	179000
	Fábrica de productos químicos	1	90000
	Otras	4	329000
<b>Subtotal</b>		<b>160</b>	<b>15834685</b>
Líneas Sectoriales	línea Expansión Apícola (*)	131	571550
	línea Expansión Cunicola	36	344000
	línea Expansión Ovina	1	15000
	(*) Incluye Emergencia 2006		
<b>Subtotal</b>		<b>168</b>	<b>930550</b>
Línea de Minibuses	Transporte de personas -minibuses	21	1566500
<b>Subtotal</b>		<b>21</b>	<b>1566500</b>
Fideicomiso FRI I - La Pampa	Compra de hacienda	14	1640308
	Pasturas	2	86710
	Compra reproductores	11	996182
	Compra de máquinas	10	1056534
<b>Subtotal</b>		<b>37</b>	<b>3779734</b>
Convenio de Complementación con Banco de La Pampa - SEM	Compra Reproductores	226	6386919
	Siembra Girasol, maíz, soja	8	376200
	Préstamos p/ adquisición de forrajes, alimentos	200	3125710
	Emergencia Apícola-Evolución apícola	340	5293930
	Reproductores Equinos	12	1257000
	Plan Provincial Activación Porcino	8	283000
	Plan Provincial Activación Bovino	326	17880697
	Electrificación Rural de Tamberos	17	470091
	Constitución de Reserva Forrajera	462	7905071
	Prefinanciación de Exportaciones	21	4983000
	Préstamos financieros a Molinos Harineros	40	6962200
	Préstamos Empresas Salineras	3	520000
	Préstamos para la Industria Frigorífica	1	2000000

INFORME SOBRE CREDITOS -GESTIÓN 2004-2006- 1º SEMESTRE 2007			
Lineas	Actividad	Año 2004 al 1º Sem. 2007	
		Cantidad	Monto
	Toma Ganadera Acueducto Rio Colorado		
	Destete precoz y vacas ordeño		
	Plan de Manejo del Caldenal		
	Nueva financ. Por Emergencia Agropecuaria	841	15074750
	Capital de Trabajo e infraestructura	566	15193731
	Radicación en Zona Franca - Gral. Pico	1	1365000
	Taxis, Remises y Transportes escolares	5	38575
	Coop. Serv. Públicos c/gtía Recaudación	10	1132000
	Prod. De Software y Serv. Informáticos	2	1032098
	Proyectos de Salud de Alta Complejidad	9	3700000
	Plan Provincial de Activación Ovina	1	35000
	Capital de Trabajo - Compre Pampeano		
Subtotal		3099	\$95.014.972
Total General		3837	\$123.840.986

#### Seguimiento de préstamos

Se realizaron visitas, previas al otorgamiento de los préstamos y visitas de verificación de uso de los fondos de la línea crediticia de apoyo a proyectos productivos otorgados.

Las visitas a verificación de proyectos del interior se realizó en colaboración de los municipios; en General Pico y zona de influencia la responsabilidad es por parte del personal del Ministerio en esa ciudad y en Santa Rosa y zona de influencia la tarea está a cargo de personal del área de créditos.

En cuanto al seguimiento de cobranzas, se han realizado en forma permanente gestiones de cobro tanto de créditos otorgados con fondos provinciales por esta gestión como también por los créditos vigentes con anterioridad. Al respecto, se refinanciaron algunos que se acogieron a esta modalidad en oportunidad de su vigencia en el 2004. Se han intimado a más de 150 beneficiarios por mora en los pagos, habiéndose dictado caducidades de beneficios a 76 beneficiarios por un importe total de \$ 1.062.255.

#### Programa Cunicola Provincial

- Se entregaron \$ 382.709 en subsidios destinados a la construcción de infraestructura y Polos Cunicolas tomando como base el diseñado en la ciudad de General Pico.
- Se otorgaron \$ 86.082 destinados a inversiones de capital y fletes para cubrir costos de transporte.



#### LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y MINERA

Desde el Ministerio se desarrolló una política industrial con beneficios económicos tendiente a lograr la generación de nuevas industrias, expandir y/o transformar las ya existentes.

- En materia de Promoción Industrial se han otorgado beneficios crediticios por un monto de \$ 21.121.381,30 para la puesta en marcha, ampliación y readecuación de plantas industriales dentro del ejido provincial. Actualmente se encuentran tramitando ante esta Dirección proyectos de inversión para la obtención de beneficios crediticios, por una suma de \$ 23.197.500,00.-
- Recupero de cartera Ley N° 1534. Desde el inicio de la gestión se vienen realizando acciones tendientes a regularizar la cartera morosa. El resultado de éstas se halla reflejado en el recupero de la deuda de los créditos de promoción industrial que desde el 01-01-04 hasta la fecha asciende a la suma de \$ 8.998.661,42.

#### RECUPERO DE CRÉDITOS DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

PERIODO	MONTO	INCREMENTOS
Año 2003	\$478.162	100%
Año 2004	\$1.931.665	303,98%
Año 2005	\$1.614.616	237,67%
Año 2006	\$2.802.767	486,15%
Año 2007	\$2.171.451	354,12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.998.661</b>	

#### Parques y Zonas Industriales

- La Zona Industrial Santa Rosa fue convertida en Parque Industrial de Santa Rosa con actividades de comercio y servicios vinculados a la Producción Industrial; también se jerarquizaron los Parques Industriales de Santa Rosa y General Pico para los que se invirtió la suma de \$ 2.135.493,00.



ANEXO II

OBRA PÚBLICA 2003 - 2007	
Descripción	Monto
<b>Mejoramiento infraestructura parque industrial (AÑO 2005)</b>	
Gral. Pico (Alambrado perimetral y construcción garitas seguridad)	\$ 128.283,00
<b>Construcción de Galpones (modulares tipo industrial - AÑO 2005)</b>	
10 en Pque. Industrial Gral. Pico	
10 en Pque. Industrial Santa Rosa	\$ 1.200.000,00
<b>OBRA PÚBLICA P/SECTOR GALPONES CONSTRUIDOS (AÑO 2006)</b>	
<b>PARQUE INDUSTRIAL : GRAL. PICO Y SANTA ROSA</b>	
(Ampliación Energía Eléctrica + Ampliación Desagües Cloacales + Ampliación Red Agua Potable, Ampliación Red de GAS Natural)	\$ 807.210,00
Subtotal	
<b>Total General</b>	<b>\$ 2.135.493,00</b>

Se detalla a continuación la línea de subsidios de apoyo a la producción mediante la participación de entidades públicas.

SUBSIDIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	
Descripción	Monto
<b>FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL:</b>	
p/solventar honorarios prof., pasajes, alojamiento y gastos de organización para Plan de Capacitación 2006.	\$ 7.800,00
<b>UNILPA:</b>	
p/solventar contratación de servicio de seguridad por 1er semestre Año - 2006 en parque industrial Santa Rosa.	\$35.000,00
<b>UNILPA:</b>	
p/obras de infraestructura (cerco perimetral y apertura calle colectora) en parque industrial Santa Rosa)	\$ 85.000,00
<b>MUNICIPALIDAD REALICO:</b>	
p/solventar gasto de materiales y mano de obra p/colocación de alambrado olímpico perimetral en la zona industrial Realico	\$ 38.000,00

SUBSIDIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	
Descripción	Monto
<b>MUNICIPALIDAD ANCHORENA:</b>	
p/solventar gastos para la ejecución de obras de infraestructura en terrenos destinado a la zona industrial.	\$ 40.000,00
<b>UNILPA:</b>	
p/solventar contratación de servicio de seguridad por 1er semestre Año - 2006 en parque industrial Santa Rosa.	\$35.000,00
<b>UNILPA:</b>	
p/solventar contratación de servicio de seguridad 2º semestre año 2006 en parque industrial Santa Rosa.	\$ 85.000,00
<b>MUNICIPALIDAD ATALIVA ROCA:</b>	
p/solventar gastos para la ejecución de obras de infraestructura en terrenos destinado a la zona industrial.	\$ 79.077,54
<b>MUNICIPALIDAD UNILPA:</b>	
p/equipamiento informático para Plan Capacitación 2007-2008	\$ 15.000,00
Subtotal	
<b>Total General</b>	<b>\$ 334.877,54</b>

**ASISTENCIA FINANCIERA A ENTIDADES SOLIDARIAS:**

El Programa de Asistencia Crediticia a Entidades Solidarias (ACES), en el año 2005 sufrió modificaciones en el monto y plazo de devolución: el monto se incrementó en \$ 15000 en tanto que la devolución pasó a ser de 12 meses a 18 meses.-

En otro orden y por Convenio con el Banco de La Pampa se subsidia con aportes propios, cinco (5) puntos en la Línea de Créditos para cooperativas de servicios públicos, destinados a obras de infraestructura.-

También se efectuaron aportes no Reintegrables a Emprendimientos Productivos y/o Mejoramiento de Servicios con Fondos de Ley Nacional N° 23427.

Hubo además aportes no Reintegrables con fondos nacionales y provinciales otorgados a cooperativas para paliar situaciones de Emergencia Agropecuaria y Apícola.

ACCIONES DE FINANCIAMIENTO

AÑOS	SUB. TASA	SUB. APÍCOLA	SUB. EMERG. AGROP.	SUBSIDIOS	PRÉSTAMOS	
2004	-----	-----	-----	-\$ 92.686.-	\$ 40.000.-	\$ 132.686.-
2005	-----	-----	-----	\$ 87.261.-	\$ 140.000.-	\$ 227.261.-
2006	\$ 12.044.-	\$ 110.400.-	\$ 169.517.-	\$ 156.735.-	\$ 210.000.-	\$ 658.696.-
2007	\$ 21.589.-		\$ 141.114.-	\$ 137.400.-	\$ 35.000.-	\$ 335.103.-
	\$ 33.633.-	\$ 110.400.-	\$ 310.631.-	\$ 425.000.-	\$ 1.353.746	



Acciones en INFRAESTRUCTURA



## ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA

El desarrollo socioeconómico por parte de la actividad privada necesariamente estuvo acompañado en esta gestión de gobierno por importantes inversiones en obras de infraestructura pública.

Estas acciones permitieron la ejecución de actividades secundarias por parte de sectores económicos que, en sus distintos rubros, mejoraron la transformación de materia prima, bienes y/o insumos para la producción.

Además, la presencia del Estado con obras de infraestructura permitió el inicio de la actividad primaria en nuevas áreas bajo riego y de secano, logrando asegurar y aún mejorar la producción agropecuaria en general.



En el área de 25 de Mayo y a través del Ente Provincial del Río Colorado se efectuaron obras de hidráulica que permitieron una mejor eficiencia de riego en la zona.

Se detallan a continuación las obras efectuadas:

- Reparación de Puente Dique: en conjunto con la Administración Provincial de Energía se efectuó la primera etapa de la reparación integral del Puente Dique "Punto Unido" con una inversión de 1,5 millones de pesos, lo que permite en la actualidad operar normalmente todas las compuertas dando seguridad a la estructura ante crecidas estacionales. Además con esta reparación se pueden efectuar maniobras de desarenado aguas arriba para disminuir el ingreso de sedimentos al sistema de riego y generación eléctrica. Con respecto al problemas de los sedimentos se está tramitando un convenio con el Conicet para estudiar el problema y proponer alternativas de obras y manejo tendientes a disminuir su incidencia.
- Construcción del Canal de abastecimiento de agua a Sección II: se construyó por licitación un tramo de 7 km del canal que conduce agua para riego a la cabecera de la Sección II del SAM 25 de Mayo, con una inversión de 2,5 millones de pesos.
- Construcción de la red de distribución de Sección II: En la actualidad se está licitando el primer tramo de la red de distribución interna de la misma sección con un presupuesto oficial de 1,2 millones de pesos y se está elaborando el proyecto del segundo tramo, con lo que en el año 2008 contarán con disponibilidad de agua para incorporar 4.300 has a nuevos proyectos productivos. La totalidad de estas tierras están ya en proceso de adjudicación.
- Vertedero y cuenco disipador en central hidroeléctrica Divisaderos: el proyecto ejecutivo de esta obra servirá para prevenir desbordes del canal matriz y regular el nivel dentro del canal en las compuertas de derivación a sección II.
- Reconstrucción de los canales secundarios 2.1, 5.1, 8.1 y 9.1 de la Sección I de riego, con una extensión de 10 km.



- Modificación de la obra de derivación a Sección I sobre el canal matriz, que disminuyó notablemente el ingreso de sedimentos a esta sección, con el consiguiente ahorro en el mantenimiento del sistema.
- Reacondicionamiento del sistema de drenaje de Sección Primera, colector general y colectores 8.1, 7.1, 6.1, y 5.1 con una extensión total de 17 Km.
- Reconstrucción del canal descargador 4 de Divisaderos con una extensión de 3,2 Km.



- Reconstrucción de un tramo del canal principal y secundarios de El Sauzal, en una extensión de aproximadamente 5 Km.
- Construcción de un sistema de riego alternativo al parque industrial de 25 de Mayo, consistente en 1 Km. de canal elevado.
- Construcción de 3 canales alternativos de 1,2 Km., 2 Km. y 0,6 Km. con las respectivas obras de cabecera, para mejorar el suministro de agua a distintos sectores de tierras de Colonia Chica.
- Apertura de 35 Km. de picada en la traza del colector general de drenaje hasta el lago de Casa de Piedra.
- Reconstrucción del azud de la toma libre de El Sauzal.
- Mantenimiento anual de la red de riego en una extensión de 60 Km.
- Desmonte y limpieza de banquetas de la ruta a Colonia Chica, en una extensión de 20 Km.
- Acondicionamiento y puesta en funcionamiento de la planta clarificadora de agua del parque industrial de 25 de Mayo.



- Construcción de pantallas de contención de sedimentos en derivación a Sección V.
- Defensa de márgenes: durante los períodos 2005-2006 y 2006-2007 el río presentó elevados caudales que obligaron a destinar importantes recursos para defender las riberas ante el riesgo de daños a bienes del EPRC y emprendimientos particulares. Para ello se construyeron unos 5 km de terraplenes, que implicaron el movimiento de aproximadamente 50.000 m<sup>3</sup> de suelos los que se protegieron de la erosión de la corriente con 2.000 m<sup>3</sup> de piedra basáltica que se trasladó desde Gobernador Ayala y Puelén.
- Instalación de una parcela demostrativa en Casa de Piedra. Esto implicó el desmonte de 6 has, construcción de reservorio de agua para 600.000 litros, instalación del equipo de riego, plantación de especies variadas, construcción de las espalderas para viñedos, galpón de depósito, sala de bombas, acueducto de provisión de agua y alambrado perimetral.
- Desmonte de la traza de la nueva línea eléctrica que abastecerá a Sección II de riego y a Colonia Chica, con una extensión de aproximadamente 30 Km.



También por administración el EPRC trabajó con sus equipos y personal en diversas tareas de apoyo a instituciones y comunas del oeste provincial, aún fuera de su jurisdicción. Entre estas actividades podemos citar:

- Apoyo a la municipalidad de 25 de Mayo: en tareas de mantenimiento de caminos, movimiento de suelos en el basurero municipal, entubado del dren de la avenida Santa Rosa, Limpieza, mantenimiento y forestación de la ruta 34 en el tramo puente dique-25 de Mayo, desmonte de terrenos para loteos. Se limpiaron 84 km de picadas contra fuegos en cercanías de 25 de Mayo.
- Apoyo a la municipalidad de Puelén: Se colaboró con el traslado de áridos (arena y piedra) de las canteras de 25 de Mayo para la construcción de viviendas, y se arreglaron las calles de la localidad. Esta tarea consistió en rellenos y emparejamiento con motoniveladora.
- Apoyo a Agua Escondida: se desembancó el cauce del manantial, con retroexcavadora, trabajo que demandó unas 300 horas de maquinaria.
- Apoyo a Ente Comunal Casa de Piedra: se colaboró en el desmonte y movimiento de suelos de los terrenos donde se construye la villa turística con topadora y cargadora frontal, abarcando una superficie aproximada de 20 has.
- Apoyo a la Municipalidad de Chacharramendi: Se limpió con motoniveladora la mayor parte de la traza del acueducto Puelén-Chacharramendi, en una extensión de más de 100 km.
- Apoyo a la Escuela Aerotécnica de 25 de Mayo: se desagotó una laguna, se construyó un camino de acceso y terraplén para reparar el tendido eléctrico.

Se buscó además la mayor producción del área mediante el aumento de la superficie irrigada, la multiplicación de la productividad unitaria y el mayor valor de la producción por incorporación de valor agregado.

El aumento del área irrigada se logró mediante la adjudicación de nuevas tierras, por recuperación de tierras abandonadas y por la actualización de los proyectos atrasados en su ejecución.

- Durante la actual gestión se adjudicaron 2 nuevos proyectos en La Adela por un total de 110 has (las últimas disponibles) y 7 proyectos en 25 de Mayo por 4100 has. El total de solicitudes presentadas superó las 20. Actualmente quedan disponibles tierras marginales no incluidas en el proyecto original. Se deben construir las obras de hidráulica necesarias para habilitar las secciones III y IV del SAM 25 de Mayo, las que tomarán agua desde el canal aductor a la central hidroeléctrica de Tapera de Avendaño, obra con un costo aproximado de 150 Millones de dólares. En la actualidad se estudia una alternativa para llevar el agua para riego prestando de la construcción de la central. Se están construyendo las obras básicas para habilitar tierras en Casa de Piedra y proyectando las obras de Bajo de los Baguales.

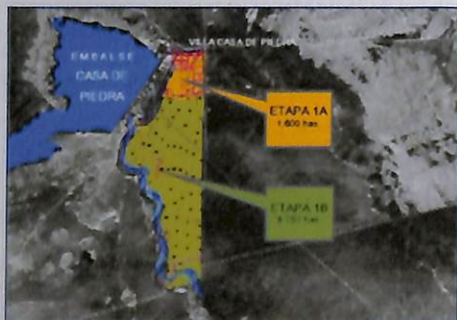
La incorporación de valor agregado local a la producción, para el caso de la fruta, requiere disponer de frío en el lugar. El galpón de frígoempaque del EPRC funcionó mediante una concesión a la cámara de productores, llegando a exportar embarques desde 25 de Mayo a destinos europeos. Actualmente se está gestionando la privatización del mismo. Una empresa del medio dedicada a la producción de peras está en condiciones de hacerse cargo del servicio. Las producciones más extensivas, como es el caso de alfalfa, es industrializada en distinto grado, desde compresión de fardos hasta pellets y harinas. La producción de vid es procesada en su mayor parte en la zona, a través de la infraestructura industrial vitivinícola.

En el desarrollo de nuevas áreas se determinó el inicio de la agricultura bajo riego en Casa de Piedra con el valioso aporte de la Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico, que coordinó las acciones del propio organismo, el EPRC y los trabajos de consultoría, logrando tener listos los proyectos de riego e iniciadas las obras de hidráulica para posteriormente adjudicar las primeras parcelas de regadío.

También son muy importantes las gestiones realizadas por la Secretaría de Recursos Hídricos, que permitieron la realización de una consultoría con aportes del CFI, para el desarrollo de Bajo de los Baguales. Estas acciones demuestran la importancia del trabajo conjunto de todas las áreas involucradas

ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA

en los temas de aprovechamiento hídrico, que permitieron acelerar los procesos administrativos y la toma de decisiones políticas para impulsar el desarrollo integral de la ribera del Río Colorado, mediante un fuerte impulso de las obras de infraestructura.



La Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico realizó las siguientes acciones:

- Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante perforaciones para ganadería, industrias húmedas, riego, agua potable, actividades recreativas.
- Se ejecutaron aproximadamente 120 perforaciones, con un total de 8.000 mts, en especial en zonas del oeste pampeano en búsqueda de agua en calidad y cantidad para potenciar la actividad ganadera.
- Además de aquellas solicitadas por particulares, se ejecutaron por su importancia perforaciones en Rucanelo, Paraje El Carancho, Cuenca Atuel-Salado, entre otras.
- Se llevaron a cabo licitaciones para el reequipamiento del área perforaciones, incluyendo entre otras la adquisición de una máquina para gran profundidad, camiones para transporte de agua, casillas para el personal, equipo de geoléctrica, herramientas de perforación, adecuación y reparación de máquinas perforadoras.



### Aprovechamiento Ganadero del Acueducto del Río Colorado

Se realizaron los estudios para el aprovechamiento ganadero de la obra mencionada, la que servirá a

ACCIONES DE FINANCIAMIENTO

un área de aproximadamente 500.000 ha., a ambos lados del acueducto.

Se realizaron las tareas tendientes a la promoción e integración de los consorcios para la ejecución de los acueductos ganaderos, habiéndose producido las correspondientes reuniones con todos los productores del área a servir, además de ejecutar las obras básicas de infraestructura para la entrega del agua.

Cabe consignar que como complemento a esta tarea se ha requerido ante el organismo de administración (Aguas del Colorado) la autorización para concretar las obras en al menos 4 tomas ganaderas ubicadas en el primer tramo del Acueducto del Río Colorado.

### CASA DE PIEDRA

#### Proyecto Productivo Integral 1ª Etapa.

Se intervino en la definición de los términos de referencia, actuando posteriormente como contraparte durante todas las etapas de desarrollo del mismo. Este trabajo contratado a través del Consejo Federal de Inversiones alcanzó nivel de proyecto ejecutivo, lo que permitirá la adjudicación de las tierras involucradas al finalizar las obras de infraestructura básica para la entrega de agua en cabecera de cada parcela.

#### Riego en el área urbana

En forma complementaria a las tareas que oportunamente contrató el Estado para el riego en el área urbana de Casa de Piedra, la COPAHI ejecutó por administración diversos sistemas de riegos y aspersión, que dieron cobertura a la obra pública de infraestructura en esta nueva localidad pampeana.

#### Chacra Experimental de Gobernador Duval

Se realizó el proyecto integral para la instalación de una Chacra Experimental fruti-hortícola, interviniendo en la etapa de ejecución del mismo y gestionando los recursos para la provisión de los insumos necesarios como: equipo de riego, especies vegetales, e infraestructura para el desarrollo de las plantaciones de frutales.

Se proveyó logística y materiales necesarios al proceso de semi industrialización de frutos cosechados en la parcela, lo que permitió con esta producción, presentarse en la Exposición de las Pymes realizada en Santa Rosa y en el evento "Camino y Sabores" llevado a cabo en Buenos Aires.

Se intervino en la construcción de la infraestructura para la clasificación, acondicionamiento, transformación y conservación de la producción, gestionando también los recursos económicos necesarios a tales efectos.



### Chacras Experimentales de Gral. Acha.

Con criterio similar al implementado en Gobernador Duval, se avanzó en la instalación de dos módulos experimentales frutihortícolas en esta ciudad. Uno de ellos, con una superficie de 4 hectáreas en la órbita del municipio local; el segundo perteneciente a la Cooperativa de Servicios Públicos de Gral. Acha (COSEGA).

A la fecha se efectuó la limpieza del terreno, se ejecutaron las perforaciones, se armó el sistema de riego presurizado por goteo y se ha comenzado con la plantación de los ejemplares adquiridos correspondientes a frutales de diversas especies.

Se pretende con estos emprendimientos generar la experiencia necesaria que pueda ser multiplicada por el sector privado incorporando alternativas productivas intensivas, aprovechando la potencialidad del recurso hídrico local, logrando eficiencia en el uso del recurso con sistemas de riego.

### Aprovechamiento de los manantiales de la meseta basáltica.

Se ejecutaron los estudios y experiencias básicas de la producción icteícola con aguas de los manantiales de la meseta basáltica, particularmente cría de salmónidos en Puelén, concretando este novedoso emprendimiento con la realización de obras básicas de infraestructura para tal actividad.

### Red de Parcelas de Ensayos bajo riego.

Se monitorearon los emprendimientos existentes, tanto en los aspectos productivos, como en la evolución de los parámetros físico-químicos de los recursos naturales involucrados, además de aspectos económicos relacionados con la rentabilidad de la producción bajo riego.

### Asesoramiento a proyectos productivos bajo riego

Se brindó asistencia técnica y se entregaron plantas a un productor ribereño del Río Colorado en el área Casa de Piedra para la producción de vid, nogales, frutas de carozo y berries.

Se ofreció asesoramiento en proyectos productivos a entidades asociativas de productores de Santa Isabel, Victorica, Escuela de Rancul y Quehué.

Se participó como contraparte en el Proyecto Productivo Bajo de Los Baguales, en la órbita de la Secretaría de Recursos Hídricos.

También se asesoró en el diseño de un sistema bajo riego en el área del río Atuel (Arroyo de la Barda), denominado Estancia La Buena Fe.

En todos los casos se apoyó esta actividad con la proyección de obras de infraestructura que permitan concretar la producción de regadío.

En tanto, desde el Instituto de Promoción Productiva:

- Se asistió en la reestructuración del sistema productivo en la fábrica de maíz "La Orquídea" de General Pico.
- Se realizó el diseño y formulación del proyecto de readecuación edilicia y productiva de este establecimiento que elabora muebles y artesanías utilizando como materia prima las maderas de la región, principalmente el Caldén.

Se formularon los proyectos de:

- Inversión de Planta de Elaboración de Harina de Maíz para interesar potenciales inversores.

— Planta Elaboradora de Leche ultra pasteurizada.

— Modelo de proyecto de producción de ciervo para carne y caza a nivel de pre factibilidad.

También:

- Se colaboró con el Municipio de Embajador Martini en la gestión de la remodelación y habilitación de la Planta para faena de esta especie. Se obtuvo la habilitación para tránsito provincial.
- Se construyeron 148 refugios caprinos con recursos del Gobierno Provincial ubicados en áreas del extremo oeste pampeano.
- En conjunto con otras reparticiones, se colocaron 30 radios VHF en distintos puestos de la región con el fin de mejorar las comunicaciones entre ellos y con el frigorífico de Santa Isabel.
- Se puso en marcha la Unidad Demostrativa de Producción "Tambo Caprino en Zona de Secano" en la localidad de Puelches que sirve como herramienta para desarrollar e implementar paquetes tecnológicos que permitan mejorar la producción física y económica, cuidando la calidad de los productos obtenidos, en especial queso de cabra.

### FRIGORIFICO SANTA ISABEL

En colaboración con la Municipalidad de Santa Isabel y el Ministerio de Obras Públicas, se puso en marcha en diciembre de 2004 el frigorífico de pequeños rumiantes en la localidad de Santa Isabel, transformándose en el corto plazo en motor del "Programa de Desarrollo Caprino" y en elemento central de las políticas de desarrollo territorial del oeste pampeano. En los 3 primeros años de vida ha actuado como regulador de precios de referencia para el sector caprino, impulsando la comercialización a precio justo de chivitos y chivas de descarte, y favoreciendo a los productores de ganado ovino de todo el territorio provincial con la prestación del servicio de faena y mejoras en la comercialización de sus productos. En fecha reciente finalizaron las obras de ampliación del área de trozado y congelado que dará mayor capacidad operativa al proyecto. Durante el periodo de funcionamiento se llevan faenados 22.300 animales.



### LABCAP

En convenio con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Pampa, con una inversión de más de 2,5 millones de pesos en obras y equipamiento de alta tecnología, se ha puesto en marcha un laboratorio modelo destinado a asegurar la calidad de los alimentos producidos en La

#### ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA

Pampa que podrá realizar las certificaciones que requieren los más exigentes mercados internacionales. En una primera etapa se realizarán análisis fisicoquímicos, bacteriológico y de residuos en miel, con especial énfasis en la determinación de presencia de nitrofuranos.



#### PARQUES APÍCOLAS

La importancia que ha adquirido la apicultura dentro de la economía pampeana, determina la ejecución de políticas públicas que garanticen la calidad del producto y aseguren la sustentabilidad del sector en el tiempo. En este sentido y con el trabajo mancomunado de los productores, representados a través de sus asociaciones, se diseñó el Parque Apícola de General Pico y está en etapa de diseño el de Santa Rosa. El primero de ellos se licitó con una inversión de \$ 9.790.000. Este parque cuenta con 12 has cercadas y parquizadas, con servicios industriales, 24 terrenos de 37,50 x 50,00 para la radicación de plantas de extracción privadas, dos terrenos de 90,00 x 50,00 para plantas industriales, una planta de extracción comunitaria con capacidad para procesar 20.000 colmenas por temporada y un galpón comunitario de 1.800 m<sup>2</sup> para depósito de tambores llenos y actividades de consolidación de contenedores. La construcción y puesta en marcha de los Parques Apícolas ofrecerá infraestructura acorde a los máximos requerimientos del sector en calidad, sanidad y seguridad alimentaria, dando solución a las actuales restricciones de habilitación de plantas de extracción y de planificación urbana en las dos principales ciudades pampeanas. Además, contribuirá al aprovechamiento de economías de escala; facilitará la aparición de las sinergias positivas propias de los conglomerados productivos; atemperará las desigualdades competitivas prestando el servicio de extracción a los pequeños productores; posibilitará la exportación desde el territorio provincial y el trámite para alcanzar la certificación de calidad y la implementación de un sistema de trazabilidad eficiente permitiendo la identificación y diferenciación de la miel.

#### FRIGORIFICO BERNASCONI

Tras la realización del estudio de factibilidad correspondiente para la instalación de un frigorífico de faena de ganado bovino, ovino y porcino en Bernasconi, El Ministerio de Obras Públicas desarrolla la etapa de implementación para el respectivo llamado a licitación.

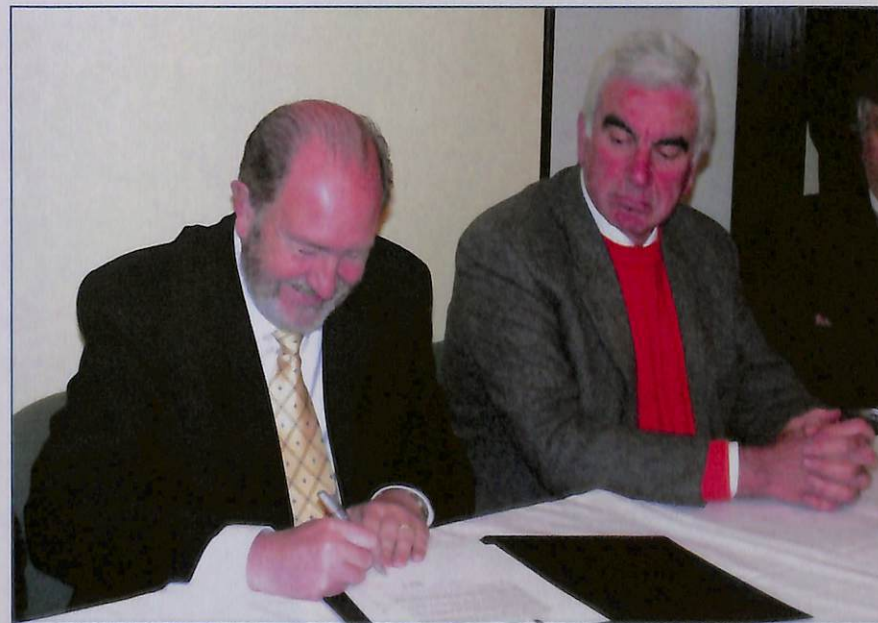
La planta de ciclo completo estará preparada para exportar. Tendrá una capacidad para faenar 40.000 reses bovinas, 10.000 reses ovinas y 5000 reses porcinas por año

#### INTI

Se firmó un convenio preliminar para la conformación de un Centro Regional INTI La Pampa en la localidad de General Pico. El gobierno provincial se comprometió a dar en comodato un galpón y un aporte de \$ 200.000 para la instalación de oficinas y laboratorios. Fueron seleccionadas como indus-

#### ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA

trias prioritarias las dedicadas a la producción de carne, lácteos y metalmecánica. Actualmente funciona en forma provisoria en el Centro Regional Norte.



En el marco de Ley N° 1534 de Promoción Industrial y Minera se efectuó la jerarquización de los Parques Industriales de Santa Rosa y General Pico para los cuales se ha invertido la suma de \$2.135.493 contemplando:

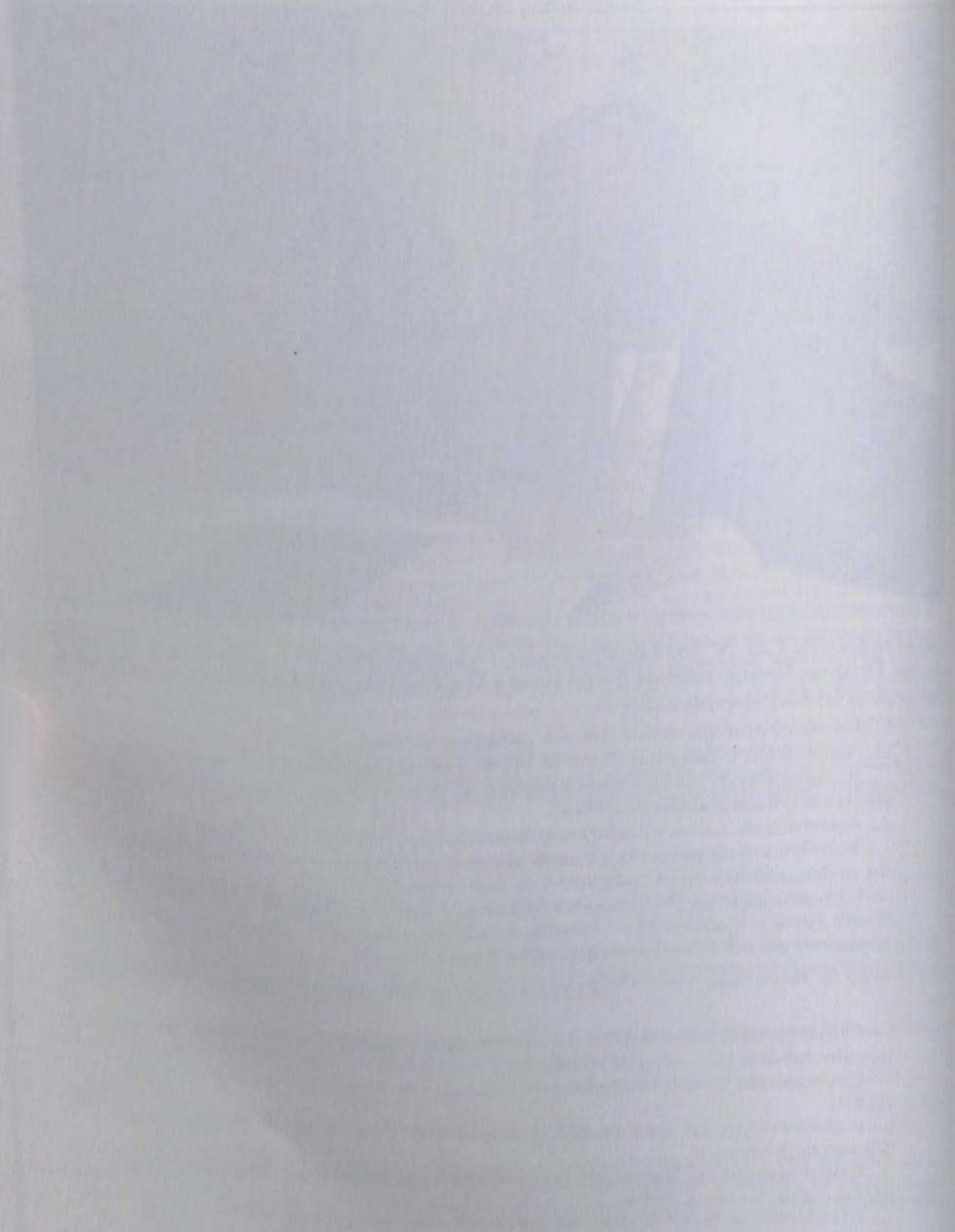
- Implementación de un sistema de seguridad interna.
- Ampliación y sistematización de tierras para la radicación de nuevas empresas.
- Ampliación de los servicios básicos (red de gas natural, agua potable, energía eléctrica e iluminación de calles).
- Apertura de calles interiores, compactación o asfaltado de las mismas.
- Subdivisión de parcelas y zonificación de actividades a los efectos de realizar un ordenamiento en la radicación de las industrias.
- Construcción de 20 Galpones Modulares tipo industrial para los Parques de Santa Rosa y General Pico. Los mismos facilitarán la radicación de empresas y serán adjudicados mediante un sistema promocional.

En el área de Recursos Naturales se efectuaron las siguientes inversiones en infraestructura:

- Construcción e instalación del área de micro-propagación de plantas (invernáculo, laboratorio, área de recria, etc.) en el vivero Provincial de Santa Rosa;
- Creación del área de multiplicación vegetativa de álamos en el vivero de General Acha;
- Construcción del área de acondicionamiento y expedición de plantas en el Vivero de Victoria;
- Construcción del alambrado perimetral total en el Vivero en Victoria y parcial en el de General Acha.
- Instalación de la red de riego por goteo en la forestación y parquización de Casa de Piedra y la infraestructura básica para el funcionamiento del Vivero Forestal.



El presente informe de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el desempeño de las acciones de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos durante el periodo 2014-2015.



### Otras Acciones de Relevancia

El presente informe de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el desempeño de las acciones de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos durante el periodo 2014-2015.

A través de esta página se informa a la ciudadanía sobre el desempeño de las acciones de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos durante el periodo 2014-2015.

La Dirección de Gestión de Recursos Humanos, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el desempeño de las acciones de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos durante el periodo 2014-2015.

El presente informe de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el desempeño de las acciones de gestión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos durante el periodo 2014-2015.

### Otras **ACCIONES DE RELEVANCIA**



OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA



## SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

### Legislación y Reglamentación

Todas las acciones necesitan de un marco legal que permita regular y reglamentar el trabajo de las distintas áreas y sobre todo en materia de explotación. Por ello:

- Se presentó a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley con el objeto de autorizar al Poder Ejecutivo a licitar áreas para la exploración de hidrocarburos. (Ley N° 2203)
- Se presentó a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley creando la Empresa Provincial PAMPETROL SAPEM. (Ley N° 2225)
- Se presentó a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley con el objeto de entregar determinadas áreas consideradas estratégicas a la Empresa Provincial PAMPETROL SAPEM. (Ley N° 2318)
- Se redactó conjuntamente con la intervención de otras áreas de Gobierno el Estatuto de PAMPETROL SAPEM.
- Se invitó y tramitó administrativamente la suscripción de acciones de PAMPETROL SAPEM por parte de las comunas de la Provincia de La Pampa.
- Se presentó a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley declarando de utilidad pública a los Minerales de Tercera Categoría.
- Se encuentra en estudio la modificación del Procedimiento Minero Provincial.
- Se participó en la redacción y gestión para lograr el tratamiento y aprobación de la Ley "Corta" (Ley N° 26197) en el Congreso Nacional, posibilitando que las provincias asuman el pleno ejercicio sobre los yacimientos que se encuentren en sus territorios.
- Se diseñó una estructura para el manejo de este recurso, en equilibrio con la importancia que el mismo posee para el Estado Provincial. Por ello, se creó la nueva Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería, dependiendo de ella las Direcciones de Minería y de Hidrocarburos y Biocombustibles.
- Como consecuencia de la jerarquización del área al rango de Subsecretaría, se presentó a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley con el objeto de crear vacantes y modificar el Decreto Ley N° 20/63 que crea la Autoridad Minera.



### RECURSOS MINEROS:

#### Huellas mineras e Infraestructura

Se propuso como objetivo mejorar los accesos a las explotaciones mineras y/o canteras, considerando que estos yacimientos se hallan en general en lugares de dificultosa accesibilidad.

#### OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

Para llevar adelante estas tareas se asignaron fondos de la Secretaría de Minería de la Nación y recursos provenientes de la Ley Provincial N° 1602; contándose en muchos casos con el apoyo económico, de equipos y materiales de los productores mineros favorecidos.

Con la implementación de este plan se favorece el acceso a los sitios donde la riqueza minera se halla presente, favoreciendo su extracción y la llegada de esta a los lugares de su transformación y a los mercados, posibilitando lograr de la misma los beneficios asociados.

Entre las tareas iniciadas y ejecutadas destacamos:

- Huella de acceso al **Salitral Negro** (cloruro de sodio) - **La Adela**.
- Huella de acceso al **Cerro Rogaciano** (carbonato de calcio) a través de la Ruta Provincial N° 19-**Limay Mahuida**.
- Huella de acceso a **La Amarga** (sulfato de sodio) - **Alpachiri**.
- Huella de acceso a **Callaqueo** (cloruro de sodio)-**Jacinto Arauz**.
- Huella de acceso a la **Colorada Grande** (cloruro de sodio) - **San Martín**.
- Huella de acceso a **Laguna Larga o Colorada Chica** (cloruro de sodio) - **Jacinto Arauz**.
- Huella de acceso al **Cerro Bayo** (carbonato de calcio) - **Puelen**.
- Huella de acceso al **Yacimiento de Bentonita** - **Colonia Chica**.
- Huella de acceso a **San Máximo** (cloruro de sodio) - **Puelches**.
- Huella de acceso a **Gestau** (cloruro de sodio) - **Puelches**.
- Solicitud de fondos en el marco del Plan Nacional de Huellas Mineras, promocionado por la Secretaría de Minería de Nación. Huella de acceso a **Salina "El Chanco"** (Cloruro de sodio) - **La Adela**.
- Se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Industria y Comercio para la concreción de la obra del Gasoducto de La Adela.

#### Plan Social Minero

En el marco de las actividades planificadas por la Secretaría de Minería de la Nación, bajo el rubro Plan Social Minero, en la Provincia se iniciaron diversas tareas para poner en funcionamiento Talleres de Artesanías Mineras y Apoyo al Sector de Producción de Ladrillos.

Para la realización de las tareas en materia de artesanías se contó con el apoyo de la Dirección de Producciones Alternativas.

Con la ejecución de este Plan se logró:

- Promover la inclusión social y el desarrollo local mediante el conocimiento y utilización de los Recursos Mineros Provinciales
- Mantener las fuentes de autoempleo y procurar un mayor ingreso para los artesanos y productores de ladrillos.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los productores de ladrillos de la Provincia de La Pampa.
- Contribuir con la preservación de la identidad cultural de la provincia de La Pampa.

#### Promoción de los recursos mineros

La propuesta permitió facilitar a los productores mineros el acceso a nuevos mercados con sus productos, mediante la concurrencia a ferias mineras nacionales e internacionales, coordinando los contactos y promoviendo el envío de muestras.

Entre las tareas realizadas:

- Se participó en ferias y rondas de negocios, tanto nacionales como internacionales.
- Se enviaron muestras a diversos sectores interesados en el exterior.
- Se diseñó e imprimió folletería y cartelería.

#### OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se asesoró a productores mineros a fin de promover la exportación de sus productos.

#### Relevamiento de recursos mineros

Se buscó difundir un mayor conocimiento de los recursos mineros disponibles en el territorio provincial, con el objeto de poder ofrecer alternativas de inversión en cantidad y calidad.

Tomando en cuenta este objetivo se realizaron contactos con el CFI, SEGEMAR y la Secretaría de Minería de Nación tendientes a lograr el apoyo para el estudio de algunas áreas de interés minero:

- Cerro Las Matras
- Cerro Collon
- Cerro La Pileta
- Sierras de Choique Mahuida.
- Salitral de La Perra
- Salitral de La Gotera

En éstas áreas se realizaron tareas de campo y se enviaron muestras al INTEMIN a fin de conocer las características técnicas de los recursos minerales y su posible utilización.

Además:

- Se trabajó en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam.
- Se iniciaron los trámites administrativos para la adquisición de una perforadora con el objetivo de obtener muestras de rocas y minerales en profundidad, que permitirán un mayor conocimiento de las estructuras existentes.
- Conjuntamente con técnicos del SEGEMAR, se encuentran en ejecución la realización del **Mapa Minero Provincial** y el **Catálogo de Pórfidos**.
- Se estudiaron áreas potencialmente prospectables para la explotación de yeso, a fin de abastecer la planta de Durlock ubicada en la provincia.



#### Administración de recursos mineros

La Administración de Recursos Mineros se corresponde con la actividad cotidiana inherente a la coordinación de las acciones que corresponden a Escribanía de Minas, Catastro Minero, Policía de Minas y Departamento Técnico, en el marco del Código de Minería Nacional y del Código de Procedimiento Provincial actuando como instancia administrativa.

Entre las tareas realizadas mencionamos:

- Actualización de trámites demorados administrativamente.
- Solicitud de actualización de los informes de impacto ambiental de las minas en explo-

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- tación, como consecuencia de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados.
- Saneamiento del padrón de productores mineros, dando de baja y declarando vacantes las concesiones que han incumplido con la normativa vigente.
  - Confección y actualización del Catastro Minero Provincial.
  - Realización de operativos por parte de la Policía Minera en tránsito de materiales, en forma conjunta con otras áreas del gobierno.
  - Realización de un Censo Minero, en conjunto con la Secretaría de Minería de la Nación, SEGEMAR y el INDEC.
  - Ejecución de un nuevo sistema de guías mineras con el objeto de diferenciar los productos industrializados y no industrializados.
  - Envío de la información actualizada de las concesiones mineras provinciales a la Secretaría de Minería de la Nación.
  - Capacitación al personal en evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.
  - Asesoramiento a los pequeños productores para la elaboración del Informe de Impacto Ambiental en observancia de lo dispuesto por la Ley Nacional N° 24.585 y el Decreto Provincial N° 1.518/97.
  - Participación de la Provincia de La Pampa en el Consejo Federal de Minería, a los efectos de coordinar entre las Provincia y la Nación el desarrollo de la actividad.

### Desarrollo del sector minero

- Se trabajó conjuntamente con los productores mineros en actividad, principalmente de segunda y tercera categoría, por cuanto los mismos son PyMEs generadoras de mano de obra. El objetivo fue lograr el mejor y máximo aprovechamiento de los recursos, sumándole valor agregado a los mismos posibilitando la generación de valores económicos y ocupación de mano de obra.
- Se fomentó la creación de la Cámara de Empresarios Mineros de La Pampa (CEMiLPa)
- Se implementó una línea de crédito para que las empresas salineras tengan el capital de trabajo necesario para la cosecha de sal.
- Se modificó el sistema de guías con el objeto de favorecer el procesamiento local de los productos.
- Se incrementaron los derechos de explotación para los yacimientos de tercera categoría inscriptos y no explotados o subexplotados (Proyecto de Ley Impositiva período 2005).
- Se asesoró sobre alternativas crediticias e instrumentos de financiación no tradicionales a los productores mineros con el objeto de aumentar la capacidad de producción y viabilizar proyectos de inversión.
- Se trabajó conjuntamente con la Subsecretaría de Industria y Comercio en facilitar la instalación de la empresa Proinsal en la localidad de La Adela, lo que posibilitó agregar valor a la sal extraída del Salitral Negro en La Pampa y utilizar infraestructura ociosa en manos de la Provincia.

### RECURSOS HIDROCARBURIFEROS

Los principales objetivos alcanzados durante la actual gestión fueron los siguientes:

- Mejoramiento de los Procedimientos de Control.
- Aumento de la Producción Petrolera y Gasífera provincial.
- Fomento al Desarrollo de las Reservas actuales.
- Aumento de los Ingresos Provinciales por Regalías.
- Aumento las Reservas de petróleo y gas provinciales.
- Fomento al Desarrollo Petrolero en La Pampa, posicionando a la Industria Hidrocarburífera como una actividad relevante en el contexto provincial.

### MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

En Producción:

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se mejoró la infraestructura, equipamiento y el presupuesto para el desarrollo de las tareas de Inspección en el área petrolera.
- Se capacitó al cuerpo de Inspectores.
- Se desarrollaron los procesos de inspección en el marco del Manual de Procedimiento diseñado a los efectos de aumentar la eficiencia en los procesos de inspección.
- Se firmó un nuevo Convenio con la Municipalidad de 25 de Mayo en concordancia con el Manual de Procedimiento de Inspección.
- Se implementó un sistema de Actas de Inspección que ha permitido sistematizar el procedimiento de control en el área.
- Se realizó un seguimiento diario en el control operativo del yacimiento y detección de inconvenientes e irregularidades que se puedan presentar, con la formulación de actas de infracción y control de las mismas una vez vencidos los plazos, con el objeto de darle el curso pertinente.
- Se estableció un sistema de control de cargas con remitos (en acuerdo con Petrobras y Petro Andina) con el objeto de disminuir el movimiento de petróleo bruto en camiones. El mismo permite determinar origen, volumen y contenido de la carga de los camiones que cruzan a la provincia vecina de Río Negro. De esta manera, se evitan demoras en los procesos productivos al tiempo que nuestra provincia cuenta con un registro de movimiento de las cargas que cruzan el límite provincial.
- Se colocaron Instrumentos de Medición en el territorio provincial y se han cambiado sistemas de medición en el punto de entrega, a saber:
  - Caudalímetro Másico para la medición de petróleo antes del cruce del Río Colorado para los yacimientos 25 de Mayo Medanita y Jágüel de los Machos.
  - Sistema Placa Orificio para la medición de gas antes del cruce del Río Colorado para los yacimientos 25 de Mayo Medanita y Jágüel de los Machos.
  - Sistema de Medición para el nuevo gasoducto de 30 Km. que permite captar el gas del yacimiento Jágüel de los Machos.
  - Caudalímetro Másico a la salida de la Planta de Tratamiento de Crudo del Yacimiento El Medanita.
  - Se ordenó a la empresa PCR SA que cambie el punto de entrega al Transportista para el Yacimiento El Medanita por un sistema automático y de mayor precisión.
  - Se ordenó a Petro Andina que instale sistemas de medición para los primeros pozos del área CNQ 7A, solicitando a la empresa la construcción de un punto de control para la totalidad de la producción del área.
  - Por último se solicitó a PCR SA la instalación de un nuevo sistema de medición de gasolina y determinar un nuevo punto de medición de gas para el yacimiento El Medanita.

### Medio Ambiente:

- Se solicitó a las empresas concesionarias que procedan al inicio de las tareas de limpieza de piletas, reacondicionamiento de repositorios, y de reparación del ambiente.
- Se realizó un proceso de monitoreo y extracción de muestras de las distintas locaciones en el área petrolera, a los efectos de cuantificar derrames antiguos, a fin de determinar los pasivos ambientales del área y permitir que la Autoridad de Aplicación (Subsecretaría de Ecología) actúe en consecuencia.
- Se iniciaron actuaciones administrativas y se realizaron perforaciones en el área petrolera, colocándose freaticímetros con el fin de determinar la presencia de elementos contaminantes en el agua.

### Regalías y/o Participación de la Producción:

- Se realizaron diversos reclamos ante la errónea liquidación por parte de las empresas, de las Regalías y/o Participación de la Producción, posibilitando el ingreso a la Provincia de fondos adicionales:
- Se procedió al cobro de una diferencia de liquidación como consecuencia del tipo de cambio adoptado, por parte de la empresa PCR S.A. del orden de los US\$ 215.000 (año 2004-2005).

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se efectuó el cobro por diferencias en la liquidación por Transferencias sin Precio por parte de Petrobras, interviniendo para ello la Secretaría de Energía de la Nación con un monto de \$ 2.102.253. (año 2004-2005).
- Se reclamó el pago de la participación de la producción a la empresa PCR SA en el marco de lo establecido en el contrato respectivo, significando un monto del orden de los \$ 20.000.000 (año 2005-2006).
- Se solicitaron facturas de venta de hidrocarburos a las empresas desde el periodo diciembre de 2003 hasta la actualidad, para su control, con los precios de ventas declarados.
- Se solicitó aclaración a las empresas sobre los descuentos realizados y explicación en cada oportunidad que se han detectado diferencias de producción de gas o petróleo a las empresas concesionarias, reclamando los importes correspondientes para la provincia.
- En el año 2007, por primera vez y como consecuencia de la Ley "Corta", se ha cobrado el Canon Hidrocarburífero de las concesiones nacionales.

### Aumento de la Producción y Desarrollo de Reservas

Se ha logrado aumentar la producción de petróleo y gas en la Provincia de La Pampa, contrarrestando con lo que ocurre en el resto del país. Con mucho orgullo podemos expresar que La Pampa es la única provincia que ha logrado subir notablemente sus volúmenes de producción, ubicándonos actualmente en el sexto lugar.

■ **ÁREA EL MEDANITO:** Se ha efectuado un profundo análisis y evaluación del desarrollo del área El Medanita, concluyéndose que existía un gran potencial; paralelamente se exigió a PCR S.A. que invierta y desarrolle el área en el marco de la concesión realizada por la Provincia de La Pampa en el año 1992, con el objeto de la posible transferencia del área. Esto permitió aumentar la producción de petróleo de aproximadamente 50 m<sup>3</sup>/día a más de 1000 m<sup>3</sup>/día, es decir, la producción actual es 20 veces mayor a la del 2004. El proceso de inversión en desarrollo del área posibilitó también un incremento sustancial en la producción de gas.

■ **ÁREA 25 DE MAYO MEDANITO:** es un área otorgada por Nación y que actualmente es explotada por la Empresa Petrobras Energía S.A. Se trata del yacimiento más importante de la provincia, con más de 40 años de explotación, encontrándose actualmente con sistemas de recuperación secundaria.

■ **ÁREA EL JAGÜEL DE LOS MACHOS:** Producto de los venteos detectados en los primeros meses del año 2004, se realizó la clausura de pozos productores. Esto derivó en un importante proceso de inversión en pozos para la evaluación del área, lo que determinó la construcción de instalaciones y un gasoducto para aprovechar el gas venteado. En junio del año 2005 se finalizó la obra de captación, tratamiento primario y transporte de gas del área Jagüel de Los Machos, operado por la Empresa Petrobras Energía S.A. La puesta en marcha de este gasoducto de 30 Km. elimina los venteos de gas en el área, detectados al inicio de la gestión. La importancia del hecho repercute en el mejoramiento de las condiciones ambientales de la explotación de hidrocarburos, en el aumento de la producción de gas provincial y por ende en los ingresos de la Provincia en concepto de regalías, más allá del trabajo derivado de las tareas de inversión.

■ **CNQ 7/A GOBERNADOR AYALA:** Se trata del yacimiento de más reciente descubrimiento. El permiso de exploración fue otorgado por la Secretaría de Energía de la Nación a las empresas YPF S.A. y Petro Andina Resources Ltd. En el área se han realizado estudios de sísmica 3D en gran parte de la superficie y el primer pozo productivo entró en actividad a mediados del año 2006. Actualmente la producción de petróleo es de aproximadamente 270 m<sup>3</sup>/día.

### Aumento de los Ingresos Provinciales por Regalías.

■ Como consecuencia de la política adoptada y el aumento de la producción de hidrocarburos, los ingresos por regalías y participación en la Producción de Hidrocarburos han aumentado superando ampliamente los objetivos planteados al inicio de la gestión de gobierno.

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se logró un incremento de los recursos ingresados en el erario provincial del orden del 500% de lo que se percibía al inicio de la gestión, como consecuencia de realizar un exigente cumplimiento de los contratos celebrados y control de los compromisos asumidos por las empresas.
- Este aumento es consecuencia del trabajo en el control del cumplimiento de los contratos, principalmente en lo referido al desarrollo de nuevas reservas e inversiones que permiten que los yacimientos se encuentren en su máximo potencial.

### Aumentar las Reservas Provinciales de Petróleo y Gas.

- A principios de 2003 solo existían 3 áreas en explotación:

- 25 de Mayo Medanita (Petrobrás): el área más significativa en la producción de petróleo y productora de gas dulce y ácido, este último endulzado por la empresa Gas Medanita.
- Jagüel de los Machos (Petrobrás): solo producía petróleo y en un volumen menor al actual.
- El Medanita (PCR SA): con producción de petróleo y gas en menores volúmenes que los actuales.

- En la actualidad se sumó la explotación del Área CNQ 7A Gobernador Ayala (PetroAndina - Repsol YPF). El área operada por la empresa de capitales canadienses, fue explorada con sísmica 3D en el año 2006 y produce en la actualidad 270 m<sup>3</sup>/día.
- A las anteriores se debe agregar en la actualidad la actividad en dos áreas de exploración por permisos otorgados por el Gobierno Nacional:

- Rinconada (Petroliera Petroleum Americas Ltd.): El área operada por la empresa de capitales canadienses, fue explorada con sísmica 3D en el año 2006/2007 y con altas probabilidades de desarrollo de pozos exploratorios en el territorio pampeano.
- Centro Este (Petróleos Sudamericanos - Nocom): fue explorada con sísmica 3D en el año 2006 abarcando una pequeña superficie en territorio pampeano.

- Sobre la base de las áreas entregada por la Secretaría de Energía de la Nación, se procedió a iniciar las acciones tendientes a realizar la exploración de las mismas en el marco de lo establecido por Decreto Nacional N° 546/03 con el objetivo de incrementar las reservas de hidrocarburos y consecuentemente en un futuro la explotación de los hidrocarburos.
- Las actividades desarrolladas con este objetivo implicaron diversas acciones que culminaron con el llamado a licitación de las áreas de exploración. Entre otras se pueden mencionar:

- La recopilación de información referida a las mismas, y confección de un data room, a efectos de que puedan ser consultados por los interesados en la posible licitación de dichas áreas.
- El procesamiento y sistematización de la información obtenida de las áreas a licitar.
- La promoción de las áreas a licitar para su exploración.
- El desarrollo de la legislación y marco normativo para realizar los llamados de Licitación Pública e Internacional.
- La confección de los Pliegos de Bases y Condiciones y los Contratos para cada una de las nuevas áreas.

- Los Pliegos de las Licitaciones de Áreas de Exploración Provinciales son innovadores en muchos aspectos. Entre ellos podemos mencionar:

- La reducción de los plazos de exploración expresados en las normativas nacionales; y las técnicas de exploración actuales posibilitan que los plazos se puedan acortar.
- La transformación del Permiso de Exploración en Concesión de Explotación y con una duración de 25 años, en caso de descubrirse hidrocarburos líquidos o gaseosos y demostrarse que los mismos son comercialmente explotables.
- La Regalía mínima a pagar en caso de descubrimiento de hidrocarburos será del 18%.
- El establecimiento de mayores Garantías en caso de incumplimiento y de la obligación de las empresas de contratar Mano de Obra y Empresas Pampeanas.
- La solicitud de una Auditoría Inicial o Informe Ambiental de Base.

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se ha comenzado con el proceso de licitación de nuevas áreas, que sumado a los resultados positivos en la exploración de áreas nacionales compartidas con las provincias de Mendoza y Río Negro han incrementado las áreas en exploración y explotación a controlar por el Estado.

- Las áreas en exploración por permisos provinciales:

- Medanita Sur (ENARSA - Raiser SA): Se encuentra en ejecución las tareas de exploración, con contrato firmado a dichos efectos en el año 2006.
- Salina Grande I (Werthein - Petrosiel - Energial): Se encuentra en ejecución las tareas de exploración, con contrato firmado a dichos efectos a inicios del año 2007.
- Gobernador Ayala II (Petrolífera Petroleum Americas Ltd): Se encuentra en ejecución las tareas de exploración, con contrato firmado a dichos efectos en el año 2007.
- Gobernador Ayala III (PetroAndina Resouces Ltd.): Se encuentra en ejecución las tareas de exploración con pozos perforados y resultados positivos. El contrato fue firmado a dichos efectos en el año 2007.
- Salina Grande V: En proceso de licitación.
- Salina Grande VI: En proceso de licitación.
- Salina Grande VII: En proceso de licitación.
- Las 10 áreas entregadas a Pampetrol S.A., para que proceda a su desarrollo: Gobernador Ayala I, Gobernador Ayala IV, Gobernador Ayala V, Gobernador Ayala VI, Salina Grande VIII, Salina Grande IX, Salina Grande X, Salina Grande XI, Salina Grande XII y Macachín Norte.

Fomentar el Desarrollo Petrolero en La Pampa y posicionar a la Industria Hidrocarburífera como una actividad relevante en el contexto provincial.



Con el objeto de que el aumento de la producción no signifique solo un mayor ingreso para el erario provincial, se procedió a realizar, entre otras, las siguientes acciones:

- Se creó Pampetrol como sociedad anónima con mayoría estatal, como una herramienta que permita un mayor aprovechamiento hacia el futuro del potencial que posee el recurso hidrocarburífero.
- Se exigió a las empresas que operaban en territorio provincial el incremento de la participación de operarios pampeanos.
- Se exigió a las empresas la contratación de empresas pampeanas proveedoras de bienes y servicios, posibilitando una mayor contribución tributaria a nuestra provincia.
- Se promovió el desarrollo de un Parque Industrial Petrolero en la localidad de 25 de Mayo.
- Se envió un proyecto de ley que posibilita la participación en un 5% de los ingresos generados, a los municipios productores, con el fin de que estos últimos desarrollen la infraestructura y fomenten el desarrollo productivo de la región.
- Se solicitó la instalación de oficinas de las empresas operadoras en las localidades

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

cercanas a sus yacimientos y en la ciudad de Santa Rosa.

- Se desarrolló conjuntamente con la Universidad Nacional de La Pampa la carrera Tecnicatura en Hidrocarburos, la que se dicta en la localidad de 25 de Mayo, con el objetivo de capacitar personal para cubrir la demanda de trabajo de las empresas petroleras, actuales y futuras.
- Se instrumentaron herramientas financieras para atender las necesidades de capital de trabajo de las empresas proveedoras de bienes y servicios a las Empresas Operadoras de los yacimientos pampeanos.
- Se realizaron reuniones con el Sindicato de Petroleros, Municipio, Empresas Petroleras, Cámara Pampeana de Empresarios de Servicios Petroleros, Cooperativa de 25 de Mayo, etc., con el fin de aunar esfuerzos para que el crecimiento de la actividad redunde en una mejora de la calidad de vida de los pampeanos.

### Participación en OFEPHI:

Se ha mantenido un fluido contacto y concurrencia a las reuniones de la OFEPHI participando activamente, sobre todo en el análisis de los aspectos inherentes a la nueva Ley de Hidrocarburos, en las acciones derivadas del Decreto Nacional 546/03, en la implementación de la Resolución SE N° 435/04 (Declaraciones Juradas de Regalías de Hidrocarburos Líquidos) y en la redacción de la nueva Resolución de SE sobre las Declaraciones Juradas de Regalías de Gas. También se determinaron las acreencias de las provincias como consecuencia de la finalización de los acuerdos de la estabilidad de precios y se efectuaron los reclamos por descuentos como consecuencia de las retenciones.

## SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS





## SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

## INSTITUTO DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA

- Se formularon diferentes modelos de producción: porcina, caprina, ovina, aviar, hortícola, chinchillas, cunícola, apícola, chacinados, entre otros.
- Asesoramiento técnico en el Proyecto: Sales para lavavajillas. Puelén
- Se realizó un Estudio de Prospección de Materiales Arcillosos en zonas aledañas a Santa Isabel, Puelén y 25 de Mayo, con el fin de desarrollar la industria de cerámicos y ladrillos, apoyando emprendimientos e inversión en el sector.
- Se asesoró a diferentes empresas del medio en aspectos relacionados con la comercialización.

Para la Cooperativa Textil de Santa Rosa, se realizó un estudio de mercado para analizar la viabilidad del lanzamiento de una marca propia;

Para la Cooperativa A.Cu.R.P, se realizó estudio de mercado sobre la carne de conejo;

Se asesoró a una empresa de General Pico en aspectos relacionados con la producción y venta de tutucas;

Se realizaron diferentes estudios sobre la comercialización de queso de cabra, comercialización de truchas, plástico reciclado, aromáticas, etc.

Se facilitó el contacto de empresas de La Pampa con potenciales clientes de otras provincias.

Se asesoró en nuevas formas de vinculación comercial entre empresas pampeanas, en particular sobre la posibilidad de realizar franquicias.

- Se colaboró con las participaciones en Ferias y Exposiciones Nacionales y Provinciales (Exposiciones Agroindustriales de la Provincia; Caminos y Sabores; Expo Comahue, Anuga, FeriAgro, FIA, FISA).
- Se realizaron los diseños de Packaging de las diferentes carnes alternativas de la provincia (CHIVITO DE LA PAMPA, CORDERO DE LA PAMPA, CARNE DE CONEJO DE LA PAMPA, CARNE DE ÑANDU DE LA PAMPA, TRUCHAS DE LA PAMPA)
- Se colaboró con la Dirección de Producciones Alternativas en la Campaña de Promoción de Consumo Interno de Carne de Conejo.
- Se colaboró con la Dirección de Producciones Alternativas en el Proyecto "Sala de Acondicionamiento, Empaque y Distribución de Hortalizas de Toay"; específicamente en el diseño del packaging.

## Plan de Desarrollo Rural del Oeste

- En el año 2005, se realizó la Encuesta a Productores del Oeste (EPO), relevando a más de 950 puesteros de la región.
- Con la Información de la EPO, se implementó un Sistema de Información Geográfico que permite identificar cada puesto en el mapa y conocer su situación productiva y social, facilitando la detección de necesidades y la implementación de proyectos o programas tendientes a satisfacerlas.
- Se formuló el "Plan de Desarrollo Rural del Oeste", cuyo objetivo fundamental es mejorar las condiciones de vida de los productores y habitantes del lugar, contribuyendo al desarrollo del sector caprino del oeste de la Provincia de La Pampa.
- A través del Decreto 2643/06 se declaró de interés provincial el Plan de Desarrollo Rural del Oeste.
- Se comenzó a implementar un programa de suplementación estratégica en los periodos críticos de producción forrajera, con pruebas piloto a través de las Unidades Demostrativas de Producción.
- Se realizó un relevamiento de biotipos y selección de ejemplares que sirvió de base para el diseño de implementación de las Unidades Demostrativas de Producción, en las

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

que se llevará a cabo la selección de ejemplares.

- Se conformaron 4 Asociaciones y 1 Consorcio de Productores, manteniéndose la asistencia técnica a las mismas.
- Se comenzó a implementar con 3 asociaciones (Chos Malal, Algarrobo y el Paso) un sistema de botiquines sanitarios para caprinos, entregando medicamentos y capacitando a los integrantes de las asociaciones en su utilización y gestión.
- Se diseñó un sistema de gestión y registro adaptado a la producción caprina que permita evaluar técnica y económicamente el impacto de las diferentes propuestas de manejo: productivas, tecnológicas o de gestión que se implementen.
- Se participó en las Mesas Caprinas Nacionales reunidas para tratar la Ley Caprina Nacional; sancionada el 30/08/2006; además de su reglamentación y la elaboración del manual operativo.
- Se organizó la X Mesa Nacional Caprina con la asistencia de más de 12 provincias, donde se debatieron las problemáticas de esta actividad.
- Se firmó un convenio con la UNLPam para fortalecer la capacidad técnica y de ejecución del Gobierno Provincial para la implementación del "Programa de Desarrollo Sustentable de la Actividad Caprina", dentro del cual se prevé la refacción y puesta en funcionamiento del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario en Santa Isabel.
- Se diseñó y comenzó a implementar el Programa de Acompañamiento y Asesorías Técnicas a Micro y Pequeñas Empresas (PAAT); lanzamiento del Programa y llamado a inscripción de los interesados. Firma de convenio con la UNLPam para realizar las capacitaciones de los futuros asesores empresariales.
- Se realizó en la localidad de Gral. Pico, en conjunto con la Fundación para el Desarrollo Regional, un encuentro de emprendedores en el cual se intercambiaron experiencias y se realizó una capacitación en temas relacionados con las estrategias de comercialización.

### Programa de calidad producto de La Pampa

- Se diseñó el isotipo que identificará al sello de calidad PRODUCTO DE LA PAMPA y se está comenzando la tramitación de su registro ante el INPI.
- Se elaboró y aprobó el Decreto N° 1804/07 de Reglamentación de la Ley 2189, que tiene por objeto distinguir aquellos productos y servicios elaborados en la Provincia de La Pampa.
- Se realizaron diferentes presentaciones de difusión del sello (Ej: ExpoPyMes La Pampa 2007, Caminos y Sabores 2006 y 2007) y se está elaborando una publicación informativa y de difusión.
- Se diseñaron diferentes isotipos para distintas categorías de productos (CHIVITO DE LA PAMPA, CORDERO DE LA PAMPA, CONEJO DE LA PAMPA, NÁNDU DE LA PAMPA, HORTALIZAS DE LA PAMPA, HONGOS DE LA PAMPA, QUESOS DE CABRA Y DE OVEJA DE LA PAMPA).

### Plan Provincial de Activación Bovina

El mismo, se está ejecutando conjuntamente con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Los componentes de desarrollo de una cadena lechera ovina y el programa de comercialización "Carne de Cordero de La Pampa" se ejecutan bajo la responsabilidad del Instituto de Promoción Productiva.



OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Programa Carne de Cordero de La Pampa: destinado a mejorar las condiciones de comercialización y rentabilidad de los pequeños y medianos productores de carne ovina, con la participación del Frigorífico Santa Isabel que interviene en los procesos de faena, trozado y transporte de productos cárnicos, a precios accesibles. Las liquidaciones de compra se realizan en base a acuerdos comerciales que se establecen entre productores y compradores mayoristas, en los cuales se integran condiciones de precios, categorías, rendimiento y calidad; además los productores obtienen precios que superan en un 40 % los logrados por el sistema tradicional. A la fecha se han faenado 10.000 cabezas ovinas y a futuro se piensa incorporar un sistema de trazabilidad, calidad e identificación de origen que permita ser parte del Sello de Calidad Producto de La Pampa, logrando agregar mayor valor a estos productos de origen pampeano.



### Carnes Naturales de La Pampa S.A.

Durante el año actual se conformó la empresa "Carnes Naturales de La Pampa S.A. con un capital inicial de \$ 1.000.000. Esta sociedad anónima que contempla la participación del estado provincial, los municipios y comisiones de fomento y especialmente de los productores de ganado caprino, ovino y producciones alternativas ganaderas de la provincia de La Pampa, permitirá acompañar el crecimiento de las actividades productivas e integrar a los productores en el agregado de valor mediante las actividades de procesamiento y comercialización de su producción. La organización en sociedad anónima permite al estado provincial participar en forma inicial en inversiones productivas que son de su interés desarrollar pero que por iniciativa privada son poco factibles de concretar en el corto o mediano plazo, especialmente por los productores o empresarios pampeanos. Como el objetivo final es la administración de la empresa por los propios usuarios, se prevé una fuerte campaña de transferencia de capital a manos de los productores asociados. La empresa inicialmente gestionará el Frigorífico Santa Isabel.

### Incubadoras de empresas

Como una herramienta probada para la generación, acompañamiento y maduración de nuevas empresas se estableció como política de gobierno apoyar la creación de incubadoras de empresas en localidades demandantes. Se privilegió aquellas en que existe participación de organismos locales o científico-técnicos relacionados.

- Incubadora de Empresas de Base Tecnológica: proyecto que surge del trabajo conjunto entre el IPP, la Fundación para el Desarrollo Regional, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) y el Centro Regional de Educación Tecnológica (CERET), recibiendo un aporte no reintegrable de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y aportes provinciales. Funciona en el primer piso del Centro Regional Norte del Ministerio de La Producción con instalaciones adaptadas a tal fin. Actualmente se encuentra en estado de incubación una empresa de software y en estado de preincubación una empresa de electrodomésticos.

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- **Incubadora de Empresas Textiles:** proyecto conjunto entre la Municipalidad de General Pico, UNILPA, y la Fundación para el Desarrollo Regional destinado a incubar pequeñas empresas textiles.

**Convenio de complementación para el desarrollo productivo provincial entre el gobierno de la Provincia de La Pampa y la UNLPam**

El desarrollo productivo de la Provincia de La Pampa es una de las políticas centrales de la gestión de gobierno. Un factor sumamente importante para la consolidación de todo proceso de desarrollo, es la generación y transferencia de conocimiento, lo que se denomina formación de recurso humano y cambio tecnológico. Por ello se rubricó un Convenio de Complementación para el Desarrollo Productivo con la UNLPam, que implica, sin perjuicio de lo pautado en futuros acuerdos, una inversión de La Provincia de \$1.100.000, en tres años, en: actividades de Investigación en Áreas Prioritarias, Becas Orientadas a Carreras Prioritarias, Actividades de Extensión y Ejecución de Programas y Proyectos Conjuntos y Realización de Actividades de Capacitación y Consultoría.

**Otras actividades**

- Se colaboró con la Dirección de Producciones Alternativas en el relevamiento de productores hortícolas y en el diseño e implementación del Programa Hortícola Provincial.
- Se colaboró con la evaluación de diferentes alternativas legales, técnicas, económicas y financieras para la implementación del Proyecto de Desarrollo Productivo de Casa de Piedra.
- Se formó parte del equipo de contraparte provincial que, en conjunto con la Consultora de la UNLPam y el CFI, realizaron el estudio de "Aprovechamiento Integral Multipropósito Salto Andersen - Bajo de los Bagues Río Colorado.
- Se formó parte del equipo de contraparte provincial que, en conjunto con el CFI y consultores privados, está realizando el estudio de Anteproyecto Preliminar del Dique Compensador de la Presa de Embalse Casa de Piedra.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS**

Debido a la importancia de las estadísticas en los procesos de planificación, toma de decisiones, medición de impactos y control de gestión de los sectores públicos y privados se planteó una política de intensa producción, y paralelamente una clara perspectiva de democratización de la información. Para ello se recuperaron actividades como el REPAGRO, y se comenzó con una serie de publicaciones destinadas a proveer de información a los gestores del sector público, al sistema educativo, a los técnicos e investigadores y al sector privado.

Para ello en este período de gobierno se trabajó en los siguientes programas:

**Programas estadísticos de origen provincial**

■ **Indicadores de Producción y Económicos de Ejecución Anual**

Elaboración de estadísticas agropecuarias. Series de:

1. Ganado movido con guía, por especie, categoría, destino y transporte por ejido y micro región.
2. Puesta de ganado en frigorífico por especie.
3. Lanzas registradas por localidad.
4. Movimiento ganadero en remate-feria.
5. Repago (Registro de producción agropecuaria)

El REPAGRO es un registro anual obligatorio de productores a nivel provincial, de donde surgen

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

datos sobre ubicación catastral de los establecimientos, de producción, de superficie cultivada, de stock ganadero, de tecnología y manejo.

■ **Indicadores y Agregados Macroeconómicos de Ejecución Anual.**

Elaboración de estadísticas económicas. Series de:

1. Patentamiento del parque automotor.
2. Índice autoponderado de precios de la ciudad de Santa Rosa.
3. Índice de precios al consumidor (IPC) de Santa Rosa (en elaboración).
4. Facturación y consumo de energía eléctrica.
5. Registro de industria, comercio y servicio (altas y bajas).
6. Estadística de producción minera.
7. Estadística de producción hidrocarburífera.
8. Estadística sobre exportaciones de origen provincial.
9. Estadística sobre créditos promocionados.

■ **Indicadores Sociodemográficos**

1. Seguridad Social.
2. Seguridad Pública.
3. Educación.
4. Turismo.
5. Hotelería.
6. Sanitaria.
7. Vitales y de Registro Civil.

■ **Investigación de Indicadores Económicos Anuales.**

1. Se actualizó el Producto Geográfico Bruto, elaborándose series anuales por sectores, base 1993.

■ **Marcos Muestrales y Cartográficos - SIG.**

1. Cartografía digitalizada de toda la provincia (urbana y rural) por departamento, ejido, localidad, radio, región y fracción.
2. Puesta en funcionamiento del **Sistema de Información Geográfica (SIG)** para las bases alfanuméricas de datos provenientes de Repago 2005, 2006 y los que se sucedan. Además se podrán georeferenciar otras bases sectoriales.
3. Ejecución de acciones del área de sistematización que implican la formulación y ejecución del procesamiento de la información, relevada por los demás sectores de esta Dirección y que surgen de los programas provinciales de ejecución anual y del Sistema Estadístico Nacional, mediante sistemas electrónicos de manejo de datos y comunicaciones.

■ **Encuesta Permanente de Hogares**

Esta encuesta se lleva a cabo durante todo el año y su resultado y publicación es trimestral. Sirve para obtener las principales tasas (de actividad, empleo, desocupación y subocupación) del aglomerado Santa Rosa-Toay. Brinda también los cuadros referidos a población total, a los hogares, a la población económicamente activa, a la clasificación ocupacional, a la distribución de los ingresos, a la indigencia, a la pobreza y a la condición de migración.

■ **Censo Nacional Económico 2005**

Se relevaron las actividades de comercio, industria y servicios. En nuestra provincia se realizaron entrevistas en todos los locales incluidos los de localidades de menos de mil habitantes (que no los incluye el Censo). Se tomaron datos dirigidos para conocer la situación de cada empresa, su producción, materias primas utilizadas, composición del gasto, cantidad de su personal y las horas trabajadas, inversión, etc.

■ **Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)**

Relevamiento de frecuencia anual para todo el país; de este operativo que en La Pampa, comprende a 750 explotaciones agropecuarias permite obtener información a nivel predial,

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

de las principales variables del campo pampeano.

■ **Encuesta de Gastos de los Hogares**

La misma permitió obtener información sobre los hábitos de consumo y la finalidad del gasto de los hogares de nuestra provincia, tanto en alimentación, vivienda, indumentaria, educación, salud, etc., con el fin de determinar una nueva Canasta de Bienes y Servicios. Los puntos de muestras son 1008 viviendas seleccionadas, de las cuales 816 son urbanas y 192 rurales.

**Publicaciones provinciales**

Por último, hemos concretado el principio de que "no hay estadística si los datos no se publican", lo que determinó la elaboración y publicación del **Boletín Estadístico Trimestral** (a la fecha se dictaron 10), el **Anuario Estadístico**, las publicaciones temporales (sociodemográficas, agropecuarias, exportaciones) y sectoriales impresas. Todas estas publicaciones se encuentran disponibles en la página web de la provincia, avanzando en el objetivo de democratizar la información.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACION ECONOMICA**

El financiamiento de las actividades productivas fue uno de los lineamientos estratégicos del Ministerio de la Producción. Por ello, se planteó como una de las principales políticas del área la asistencia crediticia de todos aquellos proyectos de inversión o de servicios de apoyo a la producción, factibles en los aspectos de mercado, técnico, legal y económico; otra de las políticas del trabajo, fue llegar a la mayor cantidad de localidades del territorio provincial.

Para ello, se conformó un área de créditos, que concentra la mayor parte de las líneas financieras vigentes en el Ministerio de la Producción, responsable de las distintas operatorias. Su objeto es brindar asistencia financiera a las empresas pampeanas o con intención de radicarse en el territorio provincial que presenten proyectos productivos o de apoyo a la producción económicamente viables. Se establecieron como objetivos del área:

- Disponer de una amplia oferta financiera, que permita atender aquellos sectores de desarrollo considerados prioritarios para el gobierno.
- Atender a los sectores no bancarizados con herramientas financieras acordes a las características de los potenciales beneficiarios.
- Maximizar la recuperación de deuda con nuevas propuestas de refinanciación.
- Promover la participación de la sociedad civil en el desarrollo y otorgamiento de microemprendimientos, especialmente aquellos de iniciación.
- Complementar la oferta de herramientas financieras con herramientas no financieras como la capacitación, la asistencia técnica y la participación en eventos.
- Fortalecer las actividades de verificación y seguimiento.
- Centralizar las operaciones financieras en un área específica.

Además, se conformó el Centro Regional Norte en General Pico, responsable del área de créditos en la zona norte de la provincia, en permanente coordinación con esta dirección. Para cumplir con los objetivos planteados en cuanto a la asistencia financiera, se realizaron modificaciones de las líneas existentes y se implementaron nuevas operatorias.

**II.- Tierras fiscales y estudios agroeconómicos**

En lo relacionado con tierras fiscales se han inscripto a favor de las comunas distintos inmuebles fiscales, en cumplimiento de lo normado por el artículo 122 de la Constitución Provincial, Ley N° 1597 Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento y Ley

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

N° 277 de tierras fiscales.

Se han concluido además, una serie de trámites de gran antigüedad en su inicio, y que se han podido finalizar, beneficiando con ello a distintas localidades y ocupantes con derechos adquiridos y comprobados. Esto se ha logrado en un trabajo conjunto con otras áreas como la Dirección de Catastro, Dirección de Propiedad Inmueble, la colaboración de los municipios o comisiones de fomento involucradas, y debiendo inspeccionar tierras y entrevistar a ocupantes de las mismas.

Se encuentra muy avanzado el trámite de escrituración a ocupantes de 10.000 hectáreas adquiridas por el gobierno provincial en el Departamento Limay Mahuida. Actualmente, se encuentra realizado y aprobado el respectivo plano de mensura del lote, habiéndose ejecutado la mensura de subdivisión, con acuerdo de todos los ocupantes, y cuyo plano definitivo que está para su aprobación, permitirá la escrituración a favor de los mencionados ocupantes.

En lo relacionado con estudios agro-económicos se han recibido y tratado en forma permanente solicitudes presentadas por profesionales en la materia, los que se han resuelto en tiempo y forma, en el marco de la normativa vigente en dicha materia, sobre subdivisión de tierras.

**III.- Eventos**

■ **Realización de la Expo PyMEs 2007**

Entre los días 10 y 13 de Mayo de 2007, se llevó a cabo la ExpoPyMEs 2007, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las políticas provinciales de desarrollo productivo, organizada por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, el Consejo Federal de



**Inversiones, y el auspicio del Banco de La Pampa.**

**Expusieron sus productos y/o servicios 270 participantes:**

- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas radicadas en la provincia de La Pampa.
- Entidades Intermedias representativas del sector primario, comercio y otros servicios
- Organizaciones públicas y privadas vinculadas a la generación y transferencia de tecnología dentro del ámbito provincial (UNLPam, INTA, INTI, CERET, etc.).

**Pertenecientes a los sectores:**

- Primario: Representado por asociaciones, cooperativas u otra entidad intermedia de productores.
- Alimentos y bebidas
- Maderas
- Artesanías
- Textiles y cueros
- Metal mecánica
- Agroindustria y productos químicos
- Servicios

**Durante el evento se concretaron actividades de:**

- Exposición y venta,
- Capacitaciones,
- Ronda de Negocios,
- Presentación del sello de calidad "Productos de La Pampa"

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Demostraciones gastronómicas con degustaciones (conejo, trucha, dulces, picada con productos pampeanos)
- Espectáculos musicales

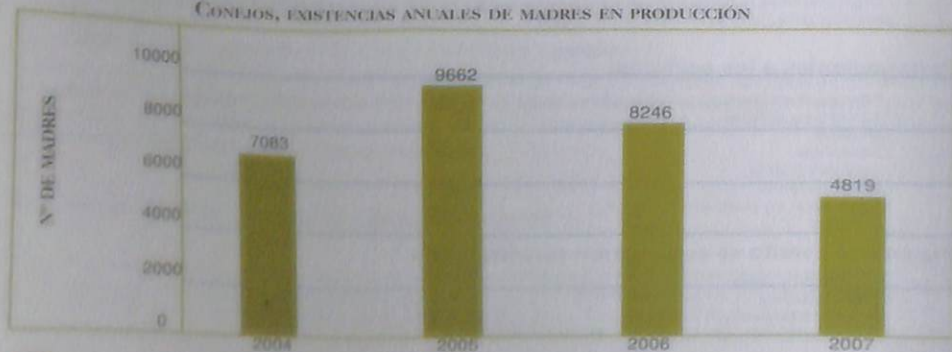
## DIRECCION DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS

Área creada en la actual gestión para promocionar las producciones alternativas, realizando las siguientes acciones:

- Diseño del protocolo de certificación de calidad del sector: "Carne de Conejos de La Pampa". Se comenzó a trabajar en la implementación del Programa de Certificación de Calidad con actividades de evaluación y programación de mejoras a realizar.
- Se acompañó a empresas provinciales en la participación de las ferias internacionales de Anuga 2005 y Sial París 2006.
- Se conformó la mesa Provincial Cunicola organizándose las comisiones de sanidad y comercialización.
- Se realizó seguimiento y asistencia técnica a productores de las localidades de Alpachiri, Doblas, Quehué, Miguel Riglos, Santa Teresa, General San Martín, Guatraché, Winifreda, Ingeniero Luiggi, Rancul, Realicó, Embajador Martini, Bernardo Larroude, Intendente Alvear, Loventue, Lonquimay, Trenel, Adolfo Van Praet, General Pico, Jacinto Arauz y Rolón. Se visitaron más de 100 productores.
- Se elaboró un Manual de Cunicultura con datos de referencia provenientes de la Cuenca Cunicola Provincial.
- Se delinearon estrategias para el desarrollo de la campaña de promoción de consumo de "Carne de Conejo de La Pampa". Se promovió la participación de los cunicultores en ferias provinciales y nacionales. Se apoyaron actividades de comercialización interna, despachándose a la fecha 1 ½ tn a destinos locales y nacionales.
- Se realizó en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, un curso de post-grado en cunicultura.

El sector, luego de tener un pico de expansión en el año 2005 ha sufrido una importante caída en su stock de madres, tanto a nivel provincial como nacional. Esto ha sido consecuencia de desajustes entre la oferta y la demanda, por la reducción del número de frigoríficos exportadores, caída de los precios internacionales por la entrada de China nuevamente al negocio y el efecto de discontinuidad de la demanda en los periodos de zafra de liebre europea. No obstante en la provincia de La Pampa el impacto ha sido morigerado por la activa intervención del gobierno provincial y esta acción se manifiesta en la existencia de casi 5.000 madres en producción, la presencia de cabañas de conejo con genética de última generación, la construcción de un frigorífico de conejos y la construcción de una planta de alimento balanceado. Además del crecimiento de la estructura productiva provincial (Frigorífico, Planta de Alimentos Balanceados y Cabañas) y la recomposición actual de los precios, permite avizorar una recuperación del sector.

CONEJOS, EXISTENCIAS ANUALES DE MADRES EN PRODUCCIÓN



OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

## Programa de Promoción de las Artesanías Tradicionales

### Actividades desarrolladas

- Se abrieron nuevos canales de comercialización. En el exterior: ventas y concesiones a Alemania, Italia y España. En Capital Federal: 4 nuevos puntos de venta.
- Se promovieron contactos de artesanos con importadores de EE UU - Ha comenzado el envío de fuentes de madera de caldén.
- Se participó en las muestras de la Sociedad Rural de Palermo, Feria de Las Naciones, Feria de Artesanos de Colón, Feria de Artesanos de Córdoba, Feriagro y exposiciones y eventos de la provincia de La Pampa.
- Se elaboró un catálogo bilingüe, folletería y una página web de artesanías tradicionales de La Pampa.
- Se incorporaron al Mercado Artesanal nuevas líneas de productos: Ruanas, cerámica y tejido a dos agujas.
- Se realizó la promoción y venta en estaciones de servicios, estancias - hoteles y cotos de caza mediante vitrinas de exposición.
- Se realizaron mejoras en el precio de compra de piezas y la frecuencia de visitas a los artesanos.
- Se realizaron Ferias de Artesanos en las ciudades de General Pico y Santa Rosa, con la participación de 200 artesanos de todo el territorio provincial.
- Se realizó un taller de plantas tintóreas en Santa Isabel con la participación de 50 artesanos.
- Se compraron 15.405 piezas por un valor de \$ 632.968.



### Desarrollo Hortícola

#### Acciones

- Se realizó una encuesta Hortícola para determinar las características de la actividad en la provincia de La Pampa. Se censaron 66 productores, determinándose la existencia de 54.015 m2 de producción bajo cubierta. La actualización al 2007 muestra una existencia de 66.000 m2 de producción bajo cubierta.
- Con el CIERET se realizaron actividades de seguimiento a más de 30 horticultores localizados en varias localidades de la provincia de La Pampa.
- Se otorgaron subsidios por \$ 189.926 para asistencia técnica e infraestructura.
- Se asistió con \$ 20.000 a la Asociación de Productores Hortícola Bajo Cubierta para la adquisición de un equipo de esterilización de suelos por vaporización.
- Para fortalecer la comercialización de los productos hortícolas pampeanos, se comenzó

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

con el protocolo de buenas prácticas hortícolas, que incluye la implementación de la marea Hortalizas de La Pampa.

- Se está estudiando la factibilidad de realizar un polo hortícola de 19 has en la localidad de Toay. A la fecha se realizaron estudios de suelo y agua y el diseño de una sala de acondicionamiento y empaque.

- Se realizó un convenio con la facultad de Agronomía de la UNLPam con un aporte de \$150.000 para la realización de una Unidad Demostrativa de Producción Hortícola, que permitirá realizar estudios a escala real de la actividad.

### Aromáticas

Se encuentra en etapa de desarrollo un cinturón verde de producción de aromáticas en la localidad de Macachín. Este es un emprendimiento que integra acciones del Gobierno de la provincia de La Pampa, la Municipalidad de Macachín, el INTA, la Facultad de Agronomía de la UNLPam, el CERET y la empresa CIBA- DOS ANCLAS S.A., con el compromiso de dicha empresa de adquirir la producción bajo normas de calidad. A la fecha se han desarrollado las siguientes acciones:

- Presentación de los protocolos de calidad de la empresa CIBA -DOS ANCLAS S.A.. Realización de estudios de calidad de productos pampeanos. Estimación de la demanda potencial de la empresa.

- Ejecución de un centro de multiplicación conformado por 3 túneles. Multiplicación in Vitro de platines de orégano en la Facultad de Agronomía e implantación de platines de orégano y tomillo.

- Contratación de un técnico del Conicet y un Arquitecto para el desarrollo de un secadero de aromáticas con aprovechamiento de energías alternativas.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

## SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

La Subsecretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de La Pampa diseñó: el "Programa Primer Empleo", como una acción de política pública destinada a proporcionar a los jóvenes, que poseen de 17 a 22 años de edad, un medio de acceso al mercado de trabajo a través de la realización de prácticas calificantes en empresas privadas de la Provincia .

Considerando que el objetivo sustancial de la política de la Provincia es encauzar sus políticas públicas, con el fin de mejorar la situación socio- económica de la población, asegurando un crecimiento estable que permita una expansión de la actividad económica y del empleo y viendo que resulta prioritario atender a los desocupados que mayores dificultades presentan, se proyecta reivindicar el trabajo como integrador social por excelencia.

Evaluando, que la vulnerabilidad de los jóvenes se debe a la falta de calificación, carencia de competencias sociales y hábitos de trabajo; una forma de superar estas dificultades es a partir del desarrollo de prácticas calificantes, que aumenten las posibilidades de acceder al empleo formal. Para ello se consideró necesaria la implementación del "Programa Primer Empleo" diseñado por esta Subsecretaría y encuadrado en la normativa vigente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

El Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa creó el Programa por Decreto N° 326 de fecha 17 de Marzo del año 2004, siendo reglamentado por Disposición N° 26 /04 de la Subsecretaría de Trabajo como autoridad de aplicación y gestión.-

En la ejecución del mismo, se tuvieron en cuenta las siguientes etapas:

- 1- Diseño del programa-
- 2- Creación y formación de equipos técnicos-
- 3- Integración de actores sociales comprometidos-

La puesta en marcha del Programa se inició convocando a los diferentes actores sociales, quienes se comprometieron a dar cumplimiento a los roles asignados y logrando a partir de ese momento continuidad y resultados positivos:

### **JÓVENES**

Destinatarios de la acción Pública del Estado Provincial con miras a facilitar su inserción laboral en la actividad productiva, a partir del desarrollo de prácticas calificantes en empresas privadas provinciales.

### **EMPRESAS PRIVADAS DE LA PROVINCIA**

Son las encargadas de formar profesionalmente a los jóvenes bajo la forma de becas de capacitación o contrato de trabajo, durante 4 hs. diarias o 20 hs. semanales, recibiendo de la Provincia una asignación económica mensual de \$180.- que será destinada al beneficiario mientras dure el periodo de práctica (como máximo 12 meses por joven.)

### **MUNICIPIOS**

Colaboran como nexos entre los jóvenes y empresarios locales asesorando sobre el funcionamiento del programa y facilitando el desarrollo de la economía local.

### **CONSEJO DE LA JUVENTUD**

Asesora a los jóvenes sobre el diseño de currículo para ser presentado como perfil laboral y efectúa relevamiento de empresas, en toda la provincia, registrando a las que están interesadas en la participación de este programa.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Determina la validación de los contenidos insertos en los módulos de proyecto ocupacional, como así también participa en la formación de formadores que brindan capacitación en los distintos encuentros.

### CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Informa a los empresarios sobre los beneficios de incorporar personal para su calificación adecuado a las necesidades de su empresa.

#### 4- IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA

- a- Sistematización de Datos.
- b- Convenio con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS).
- c- Elaboración, confección y distribución de planillas de solicitudes de ingreso, convenios, asistencia, evaluación del joven, cuponeras de pago, seguro por accidentes de trabajo y boletas de reintegros a los empresarios.
- d-Contabilización de pagos y reintegros.

#### 5- MONITOREO DEL PROGRAMA

- a- Jornadas y reuniones con los actores sociales involucrados- ( Jóvenes, Empresarios, Autoridades ).
- b- Relevamiento de datos-( jóvenes que se insertaron en el mercado laboral- jóvenes que aprendieron prácticas calificantes).
- c- Visitas a las Empresas -( Información- Consenso de reintegros).

#### 6- EVALUACION DEL PROGRAMA: Estadísticamente surge que hasta el 31/08/2007:

- a) Participaron del Programa 1743 jóvenes,( 735 jóvenes de sexo femenino - 1008 jóvenes de sexo masculino).
- b) Estuvieron distribuidos en 732 empresas pampeanas.
- c) Fueron contratados por tiempo indeterminado más de un 28 % del total de los jóvenes beneficiarios.
- d) El Programa se desarrolló en 39 localidades pampeanas.
- e) Actualmente se encuentran activos 140 jóvenes distribuidos en 95 Empresas Privadas. La distribución es la siguiente:

LOCALIDAD	CANT. DE BENEFICIARIOS
Catriló	2
Doblas	1
E. Castex	3
G. Campos	2
G. Pico	34
Guatraché	2
Intendente Alvear	5
Macachin	5
Miguel Riglos	1
Quemú Quemú	5
Realicó	9
Santa Rosa	63
Toay	1
Tronel	5
Winfreda	2
TOTAL	140

f) El recupero de los fondos está dentro de los parámetros proyectados. Las Empresas contrataron 490 jóvenes y reintegraron a través del Banco de La Pampa (Conv.167) aproximadamente \$ 150.000 -

#### 7-CONCLUSIONES:

Por lo expuesto precedentemente, el Programa "Primer Empleo" como política pública de la Provincia en cuanto a formación y empleo de los jóvenes resultó totalmente positivo.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-

Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Realización de inspecciones mensuales a través del Departamento de Policía de Trabajo, conforme datos de empleadores que brinda Superintendencia de Riesgo de Trabajo por Internet, verificándose en cada caso: a) condiciones de higiene, seguridad, relevamiento laboral y de trabajo infantil.
- Investigaciones de acciones graves y mortales, en cumplimiento de Convenio suscripto con Superintendencia de Riegos de Trabajo.
- Realización de requerimientos e intimaciones a empleadores no asegurados, conforme notas de S.R.T que provee información que surge de sus registros.
- Adquisición de cinco equipos de computación oportunamente licitados, destinados a ampliación de equipamiento de Delegaciones Santa Rosa, General Pico, 25 de Mayo y Dirección General.
- Se realizaron todas las inspecciones laborales y de seguridad e Higiene requeridas por diversos sindicatos.
- Se desarrolló programa de Inspecciones a transportes de cargas a pedido de sindicatos de Camioneros, con posicionamiento en distintos puestos camineros de la Provincia, a efectos de relevar cumplimiento de normativa.
- Tramitación actual de expedientes administrativos generados con motivo de inspecciones antes referidas.
- Asesoramiento jurídico a trabajadores y atención y asesoramiento en conflictos individuales y colectivos de trabajo en todas las Delegaciones de Relaciones Laborales de la Provincia.



## SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS



## SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS

El desarrollo provincial necesita, por un lado consolidar las técnicas productivas tradicionales de la Provincia en todos sus componentes y por otro, evaluar y poner en práctica nuevas técnicas que actúen como complemento o alternativas para fortalecer el desarrollo productivo, social y económico.

Todo esto en un marco de sustentabilidad de las actividades productivas y el mantenimiento de la sostenibilidad de los sistemas agroecológicos.

Desde la Subsecretaría de Asuntos Agrarios se consideró prioritario la conservación del suelo como recurso fundamental de toda actividad productiva, el aprovechamiento integral del área del Caldenal, la introducción tecnológica para el mejoramiento de los modelos agropecuarios tradicionales por sistemas de precisión que conformen unidades de venta o de comercialización, el desarrollo de nuevos emprendimientos que potencien la caza y la pesca deportiva mediante el incentivo de la cría de especies silvestres, y la implementación de trazabilidad de los productos agropecuarios producidos por las empresas pampeanas.

Como consecuencia de condiciones climáticas adversas la provincia declaró en varias oportunidades la situación de emergencia agropecuaria por sequía, permitiendo a los productores agropecuarios afectados por éste fenómeno meteorológico acceder previa declaración jurada a los beneficios tanto impositivos como crediticios que establece la legislación vigente a nivel provincial y nacional. Además, la Subsecretaría de Asuntos Agrarios implementó líneas de acción en apoyo, al sector ganadero afectado, mediante el reconocimiento de los gastos de flete para traslado de forraje, compra de alimento balanceado destinado a Hotelorías de destete precoz, que permitió una mejor recuperación de la vaca de cría como de la terminación de los terneros de destete.

Estas acciones quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

### SUBSIDIOS: emergencia Agropecuaria

Aporte a Municipios para asistir a productores por sequía y Hotelorías de Destete Precoz.....	\$ 600.000
Aportes a Municipios por Fletes de Alimento Balanceado y/o Forrajes.....	\$ 1.760.440
Aportes a Municipios por Compra de Semillas.....	\$ 371.000

### PROGRAMAS SANITARIOS

Aporte a Municipios Programas Sanitarios.....	\$ 1.183.800
Aportes a Entidades Programas Sanitarios.....	\$ 908.000
Aportes a Entidades Apícolas.....	\$ 170.000

En el marco del convenio entre la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y el Consejo Federal de Ciencia y Técnica, se aprobaron y presentaron los siguientes proyectos de innovación tecnológica para su financiamiento según lo establecido en la Ley nacional N° 23877:

#### ■ P.F.I.P. 2004

- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL.  
Monto solicitado: \$190.900,00.
- CONTROL DE ENFERMEDADES VENEREAS EN RODEOS BOVINOS DE PRODUCTORES DE

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

PEQUEÑA ESCALA -  
Monto solicitado: \$159.099,00.-

■ P.F.I.P.2005

DESARROLLOS DE CENTROS DE EXTRACCIÓN DE SEMEN P/ INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PORCINA EN LA PCIA DE LA PAMPA.

Monto Solicitado: \$244.470.

DESARROLLO DE CRIA DE PERDÍZ COLORADA - (Rhinchotus Rufescens) -

Monto solicitado: \$33.550,00.-

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MODELOS DE SIMULACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CARNE VACUNA EN SIST. PASTORILES INTENSIVOS.

Monto Solicitado: \$71.500,00.-

INSTALACIÓN DE UN CRIADERO INTENSIVO EXPERIMENTAL DE PERDÍZ COLORADA - Rhinchotus Rufescens -

Monto solicitado: \$46.659.40,00.-

■ P.F.I.P.2006

MEJOR CALIDAD POSTCOSECHA PARA LOS PRODUCTOS HORTÍCOLAS FRESCOS.-

Monto solicitado: \$260.800,00.-

■ P.F.I.P.2007

Tres proyectos presentados para su financiación:

1) "Leche ovina, bufalina y caprina para agregar valor y diversificación a la actividad pecuaria de la pampa".-

Monto solicitado: \$1.867.199,00.-

2) "Cuena lechera caprina en Algarrobo del Águila."

Monto solicitado: \$523.931,00.-

3) "Producción de concentrados para forrajes alternativos con aplicación de nueva maquinaria."

Monto solicitado: \$681.039,00.-

**Sector Ganadero Bovino para Carne**

En el marco del Plan Provincial de Activación Ganadera se realizaron numerosas reuniones con productores en diferentes localidades y a su vez se conformó el Consejo Provincial de Desarrollo Ganadero. Un importante número de productores, asistió a los distintos cursos mostrando un alto interés por los temas tratados. Se firmó un convenio de apoyo a la capacitación en genética y participación en el sistema de certificación de la Asociación Argentina de Angus. Se confeccionó el protocolo de calidad "Buenas Practicas Ganaderas para la producción de Carne Bovina en la provincia de La Pampa", analizado y aprobado por la Mesa Agropecuaria Provincial.

Ante la dificultad por la falta de lluvias se realizaron diferentes cursos de capacitación sobre metodologías de alimentación del ganado en condiciones de sequía; entre ellos se puede citar el destete precoz, como herramienta.

La existencia ganadera bovina en La Pampa según datos aportados por el SENASA arroja el siguiente stock:

ANOS	1ª CAMPANA	2ª CAMPANA
2003		
2004	4.191.253	3.927.412
2005	4.014.963	4.159.290
2006	4.037.980	4.398.172
2007	4.057.797	4.180.891
	4.018.882	4.018.852

\* Número de cabezas

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

Los productores ganaderos que se incorporaron al Plan Provincial alcanzaron a 480, quienes al haberseles aprobado la carpeta técnica presentada pudieron acceder a la línea de créditos a tasa bonificada mediante el convenio Gobierno de La Pampa- Banco de La Pampa.

Además la provincia adhirió al Plan Ganadero Nacional "Componentes Mas Terneros," mediante el cual 200 productores recibieron un aporte económico no reintegrable que totalizó \$2.000.000.



**Sector Ganadero Bovino para Leche**

Se realizaron reuniones entre productores tamberos y representantes de la industria láctea donde se discutió y analizó el Plan Provincial de Activación Lechera que fue puesto en marcha durante el 2006. Se conformó el Consejo Provincial Lechero donde se debatió la necesidad de integración entre los productores y la industria con el objeto de mejorar la tecnología de industrialización.

Del diagnóstico realizado para este sector se pueden definir tres cuenas de importancia, norte, centro y sur que cuentan con el siguiente stock ganadero:

VACAS EN ORDEÑE.....	12.552
VACAS SECAS.....	3.895
VAQUILLONAS PRIMER SERVICIO.....	2.395
VAQUILLONAS.....	6.044
TERNERAS.....	3.124

Los productores lecheros que accedieron al crédito alcanzaron a 45 solicitudes, las que fueron atendidas a través de la línea a tasa bonificada mediante convenio Gobierno de La Pampa- Banco de La Pampa, permitiendo al productor efectuar innovaciones tecnológicas y mejoras en infraestructura, como la incorporación de genética.



### Sector Ganadero Porcino

Se llevaron a cabo diferentes reuniones en las localidades del corredor productivo, donde se discutió y se acordó el Plan Provincial de Activación Porcina que fue presentado en Winifreda. Conjuntamente se puso en funcionamiento el Consejo Provincial Porcino, en donde se discutió la aplicación del plan sanitario y los temas necesarios para la capacitación.

Se trabajó junto con el COFECYT en el proyecto "Desarrollo de Centros de Extracción de Semen para inseminación artificial porcina en la provincia de La Pampa".

Los productores adheridos a dicho Plan durante los años 2005-2007 alcanzaron a 143, quienes accedieron a una asistencia financiera, que les permitió mejorar en calidad y en cantidad de la producción de carne porcina.



### Sector Ganadero Ovino

Con la aplicación de la ley de recuperación ovina N° 25.422, el sector ovino provincial se ha dotado de políticas a corto y mediano plazo que redundan en una franca recuperación de la actividad.

Los resultados del período 2003-2007 han sido muy satisfactorios, ya que se ha logrado el despegue del sector a partir de la organización y el trabajo mancomunado con el productor.

Fundamentalmente se ha buscado recuperar la actividad ovina en toda su cadena de valor, organizando para ello grupos de criadores, capacitando al sector en la implementación de nuevas tecnologías e impulsando a los productores a integrar la cadena de valor con la industria.

Para llevar adelante este plan se contó con el financiamiento necesario destinado a la compra de vientres ovinos, reproductores e infraestructura.

En el período comprendido entre los años 2003-2007 se asignó al sector ovino pampeano un total de \$3501598 permitiendo el financiamiento para la adquisición de 20100 ovejas y 475 carneros, asistiéndose a 150 productores.

Con el financiamiento del Gobierno de La Pampa y la Ley N° 254222 se han llevado adelante los siguientes programas:

- Mejoramiento genético en raza Merino Australiano.
- Evaluación de pasturas de alfalfa.
- Sanidad- brucelosis ovina.
- Carne de Cordero de La Pampa.
- Leche Ovina de La Pampa.
- Hotelaría de Corderos en las localidades de Gral. San Martín, Perú y Alta Italia.
- Escuela de esquiladores pampeanos PROLANA.

En cuanto a la producción de carne, lana y leche podemos señalar:

- 13000 cabezas de ovinos faenados en el Frigorífico Santa Isabel.
- 202508 Kgs. de lana certificados a través del PROLANA.
- 50627 cabezas de animales esquilados bajo normas del PROLANA.
- 4 productores ovinos, desde octubre del 2007, están ordeñando un total de 150 ovejas con una producción de 2700 litros de leche. La leche se entrega a una planta quesera de Gral. Campos donde se producen más de 540 Kgs. de queso ovino.

La provincia de La Pampa cuenta actualmente con aproximadamente 400000 cabezas de ganado ovino, calculándose en 161% el incremento del stock provincial.



### Sector Ganadero Caprino

En la estación experimental de Santa Isabel, se puso en marcha la hotelaría de destete Precoz de los cabritos, que luego se faenaron en el frigorífico de dicha localidad. Esta técnica permitió la preparación de 1250 cabritos provenientes de productores caprinos de la zona, para posteriormente destinarlos a faena con un peso razonable de mercado. Además permitió que los productores reconozcan los beneficios del destete precoz para la recuperación y una mejor gestación de la madre.



### Sector Apícola

Se ha trabajado en la implementación de la calidad de la miel dentro de diferentes líneas mediante la puesta en marcha del Programa Miel de La Pampa y la firma del convenio con el SENASA para la inscripción de colmenas y salas extractoras. En el programa participa la fundación de la Facultad de Ciencias Veterinarias donde se encuentran adheridos 63 apicultores con unas 8388 colmenas. Se han realizado diferentes cursos de capacitación a productores y operarios de la actividad. Se han mantenido variadas reuniones con apicultores para atender los problemas sanitarios y de falta de alimentos a los fines de llevar adelante el mantenimiento de las colmenas vivas, ante la ausencia de lluvias que causó una baja floración. En tanto, se está ejecutando el Plan de Trazabilidad y Calidad de Miel de La Pampa.

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

El stock apícola en la provincia de La Pampa es de 336852 colmenas en 1786 productores.



### Sector de la Caza y La Pesca

Se ha trabajado en forma conjunta con la Comisión Asesora de Fauna de acuerdo a lo previsto en la ley provincial n° 1194 y sus modificaciones. En los distintos encuentros se fijaron las diferentes políticas y las disposiciones para la práctica deportiva tanto de la caza como de la pesca. Se ha notado por parte de los productores un mayor interés por la conservación de los recursos naturales y se ha puesto de manifiesto en el aumento del número de establecimientos que han comenzado a implementar planes de manejo de la fauna silvestre. También se produjo un importante crecimiento en cuanto al número de criaderos de especies silvestres, dándole al mismo tiempo un marco legal a la utilización de los subproductos provenientes de la caza. Al respecto se redactaron protocolos de seguridad alimentaria.

La cría de truchas "arco iris" es una novedad en la provincia de La Pampa. El emprendimiento comenzó en los manantiales de Puelén y luego en Agua de Torres donde se obtuvieron los alevines provenientes de ovas traídas de los criaderos de los lagos del sur. Estos fueron engordados en el manantial de Puelén donde se realizó la confección de recipientes para el cuidado de los mismos y posterior faena de las truchas para ser comercializadas en bocas de expendio en Santa Rosa y General Pico. Es de destacar la cooperación de los municipios de Puelén y La Humada para llevar adelante este proyecto.

Se instalaron Balsas jaulas en el Lago Casa de Piedra para producir truchas y luego liberar parte de esta producción al lago, lo que ya está generando mano de obra local.

La producción en este periodo alcanzó los 25000 Kgs. y se prevé elevar este stock a 80000 Kgs. En una etapa futura este emprendimiento tendrá una fuerte participación de la actividad privada.

### Sector Forestal

Se ha trabajado en la confección de un proyecto Forestal que contemple los beneficios implementados en el Protocolo de Kioto, sobre el financiamiento de valores deducidos de la emisión y captación de carbono a nivel mundial. Este proyecto se ha presentado en diferentes organismos a los fines de poder lograr mecanismos de financiamiento para los departamentos de Utracán, Atreucó y Catrileo.

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### Aplicación de la Ley de Agroquímicos

Se aplicaron los aspectos legales pertinentes a la Ley provincial N° 1173 y su reglamentación con el objetivo de fomentar el uso racional de los productos, preservar la salud humana y cuidar el medio ambiente. Se efectuó la fiscalización permanente de actividad

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- des, operadores y depósitos de agroquímicos y actualización de registros.
- Se elaboraron los criterios de categorización de los depósitos de agroquímicos con la colaboración de la CEPIA (Cámara de Expendedores y Propietarios de Insumos Agropecuarios)
- Se formuló el convenio de Colaboración con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa (CIALP) a los efectos de la verificación técnica de los equipos aplicadores como requisito previo para su habilitación y las tareas de capacitación a profesionales asesores fitosanitarios y operarios.
- Se participó en forma conjunta con la Subsecretaría de Ecología en la implementación de un "Programa Provincial para la Recuperación y disposición final de los envases de Agroquímicos".

### Suelos

- Se concluyó con la reglamentación de la Ley N° 2139 de Conservación del Recurso Suelo y se arbitraron todos los mecanismos legales que hacen a su aplicación.
- Se finalizó el proyecto piloto de "Recuperación de Suelos Salinos", se elaboraron sus conclusiones, se difundieron los resultados y se evaluó su implementación en otras áreas problema.

### Plan Estratégico de Apoyo a Escuelas Agropecuarias

- Se brindó asistencia técnica y diseño a los planteos productivos sustentables en las Escuelas Agrotécnicas (Convenio Ministerio de la Producción - Ministerio de Educación).

#### Difusión del sistema de Siembra Directa

- Se Participó en eventos, exposiciones, jornadas, relacionadas con la difusión de la técnica de siembra directa.
- Se realizó relevamiento, interpretación y difusión de la información generada por las estaciones agrometeorológicas.
- Se elaboró el Proyecto "Modelo de simulación en Producción de Carne Bovina en Sistemas Pastoriles Intensivos".
- Se puso en marcha el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Se aplicaron herramientas tecnológicas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el seguimiento de los establecimientos que ingresan a los Planes Productivos Provinciales.



## DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Desde la Dirección de Recursos Naturales se avanzó en la conservación, recuperación, mejoramiento y aprovechamiento de bosques nativos e implantados, pastizales naturales y fauna silvestre, propiciando el incremento y el uso múltiple y sustentable de esos recursos.

### Departamento Caza, Pesca y Fauna Silvestre

- Anualmente se dictaron disposiciones reglamentando las temporadas de caza deportiva mayor y menor, comercial y pesca.

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- También se reglamentó la actividad de Operador Cinegético, de Utilización y Transporte de carnes Silvestres y Transporte y Acopio de Volteos de ciervo colorado.



Temporada de Caza Deportiva

- Se elaboraron y corrigieron los proyectos de las Disposiciones para reglamentar las temporadas de caza deportiva en sus diferentes modalidades.

- Ciervo colorado en cotos
- Ciervo colorado en campos
- Puma en campos
- Puma en cotos
- Antilope
- Ciervo axis, dama, muflón, búfalo, especies domésticas
- Caza deportiva menor
- Caza de jabalí con armas
- Caza de jabalí con jauría

- Se distribuyeron las mencionadas Disposiciones a:

- Unidades Regionales de la Policía Provincial I, II, III y IV : Se organizaron reuniones para su distribución junto con el material correspondiente a cada temporada de caza
- Clubes de caza e instituciones que expiden permisos de caza
- Cazadores
- Municipios



MATERIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TEMPORADAS DE CAZA Y PESCA.

- Se imprimieron 16.000 permisos de caza deportiva: se implementaron las categorías de permisos para pampeanos, argentinos y extranjeros en sus distintas variedades para cada

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- especie: peludo, ciervo colorado, puma, jabalí, otras especies, búfalo y muflón.
- Se confeccionaron 500 tarjetas para caza con jauría en sus categorías A, B y C.
- 500 permisos de pesca deportiva.
- 500 talonarios de guías únicas de tránsito, guías internas de liebre, de declaración de trofeos, de permisos de dueño de campo.
- 5000 folletos con información de las temporadas de caza y pesca.
- Distribución anual de los mencionados permisos de caza y pesca a las instituciones que los expiden.
- Control quincenal de los permisos vendidos rendidos por las instituciones que se mencionan a continuación:
  - \_\_\_ Casa de La Pampa
  - \_\_\_ Club de Caza Mayor y Menor "MAPU VEY PUDU" ( Santa Rosa)
  - \_\_\_ Club de Caza "MARAÑUE" ( Eduardo Castex).
  - \_\_\_ Club de Caza y Tiro Federal Argentino. ( General Acha )
  - \_\_\_ Club de Caza, Pesca y Náutica ( General Pico)
  - \_\_\_ Club de Caza "MAMULL MAPU".( Ingeniero Luiggi )
  - \_\_\_ Club de Caza Mayor y Menor "EL PAMPERO" ( Rancul ).
  - \_\_\_ Club de Caza "Valle de Quehué"
  - \_\_\_ Club de Caza y Tiro Federal - (General San Martín)
  - \_\_\_ Asociación Pampeana " Antonio y Agustín Nores Martínez" de Cazadores Criadores - Santa Rosa
  - \_\_\_ Club de Caza , Pesca y Náutica de Gral. Pico
  - \_\_\_ Municipalidad de Doblas, Bernasconi y Macachín
  - \_\_\_ Asociación Rural del Sur Pampeano. ( La Adela)
  - \_\_\_ Cooperadora policial de Carro Quemado, Luan Toro y La Maruja
  - \_\_\_ Delegación del Ministerio de la Producción de Santa Isabel
  - \_\_\_ Club Hípico de Caza y Tiro "PORTON DEL OESTE", Victorica
  - \_\_\_ Club de Escopeteros de General Pico.
- Estas instituciones tienen convenios con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y mediante los mismos perciben entre un 20 % y un 50 % de ganancia sobre el valor de los permisos vendidos.

PERMISOS EXPEDIDOS DESDE 2004 HASTA 2007

TIPO DE PERMISO	2004	2005	2006	2007**
CIERVO COLORADO	376	392	249	445
PUMA	31	36	24	4*
JABALÍ	1694	2149	2558	2723
EXTRANJEROS	235	354	450	416
MENOR	758	908	1048	892
TRIPLE*	165	205	301	101
PELUDO			204	57
PESCA	260	213	275	109
TOTAL	3519	4257	5109	4747

\* Se suspendió la temporada de caza de puma.

\*\* Datos parciales

Concursos de Caza de Jabalí con Jauría y con armas

Se autorizaron aproximadamente 6 concursos de caza de jabalí en estas categorías, por año.

### Temporada de Caza con Jauría

A partir del año 2005 se categorizaron las jaurías ya habilitadas en años anteriores. Esta categorización se efectuó en virtud del comportamiento de sus propietarios.

AÑO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C
2004	NO CATEGORIZADAS		
2005	165	47	5
2006	221	39	2
2007	350	32	7

### Temporada de Caza de Ciervo Colorada y Puma en campos Inscriptos

A partir del año 2003 se hizo obligatoria la inscripción de los campos para la caza del ciervo colorado y el puma. Siendo la condición necesaria para ésta inscripción contar con una superficie de más de 500 has y con 50% de la superficie total cubierta por monte.

El cupo por especie se ha mantenido a lo largo de los cuatro años y es de un ciervo colorado de más de 11 puntos por cazador por temporada y para el puma dos individuos por cazador y por temporada.

Los resultados obtenidos indican a continuación:

#### CAMPOS INSCRIPTOS PARA CAZA DE CIERVO Y PUMA Y TROFEOS DECLARADOS DE ESAS ESPECIES

AÑO	CAMPOS	CIERVO	PUMA
2004	82	58	10
2005	62	59	10
2006	77	63	7
2007	93	70	0*

- a) Cantidad de campos inscriptos para caza de ciervo y puma  
b) Cantidad de trofeos declarados de ciervo colorado.  
c) Cantidad de trofeos de puma declarados

#### CAZADORES EN CAMPOS INSCRIPTOS

(datos extraídos de las declaraciones de los trofeos en la policía)

AÑO	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
2004	42	14
2005	48	33
2006	46	38
2007	80	18

### TEMPORADA DE CAZA EN COTOS REGISTRADOS

Cantidad De Cotos De Caza Y Trofeos Declarados

AÑO	CANTIDAD	CIERVO COLORADO	PUMA	OTRAS SP.
2004	46	359	41	174
2005	30	290	31	257
2006	50	572	54	443
2007	53	441	+++	478

- a) Cantidad de cotos de caza registrados y con plan de manejo aprobado  
b) Cantidad de trofeos de ciervo colorado declarados en cotos de caza  
c) Cantidad de trofeos declarados de puma en cotos de caza  
d) Cantidad de trofeos declarados de otras especies.  
Por Disposición N° 17/07 se suspende la temporada de caza deportiva de puma.

### ORIGEN DE LOS CAZADORES QUE DECLARARON TROFEOS EN COTOS DE CAZA

AÑO	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
2004	75	165
2005	72	186
2006	62	272
2007	42	269

### Temporada de Caza Comercial de Liebre europea y Zorro gris

Anualmente se dictaron las Disposiciones de caza comercial de liebre europea y zorro gris que reglamentan estas temporadas de caza. Esta normativa y todo el material referente a estas temporadas se entregó a la policía antes del inicio de la temporada.

#### LIEBRES Y ZORROS CAZADOS - PERMISOS DE CAZA Y ACOPIO VENDIDOS

##### TEMPORADAS DE CAZA 2004 - 2007

AÑO	LIEBRES CAZ.	ZORROS CAZ.	PERM. CAZ.	PERM. ACOPIO
2004	227.086	57.464	129	82
2005	203.157	55.086	71	62
2006	143.521	111.517	100	42
2007	118.335	21.534	97	68

Los ítems permisos de caza y acopio corresponden a permisos expedidos para las dos especies.

## Fiscalización

La encargada de la Fiscalización a la Ley 1194 en la provincia es la Policía Provincial a través de la Patrulla Rural, Divisiones Especiales, Destacamentos y Comisarías del interior. En algunas ocasiones se cuenta con personal de los Departamentos de Fauna Silvestre ó Caza y Pesca para realizar algunos operativos especiales en rutas ó caminos vecinales.

### CANTIDAD DE ACTAS DE INFRACCION A LA LEY 1194

AÑO	CANTIDAD DE ACTAS
2004	452
2005	379
2006	248
2007	189

## Cotos de Caza

Con fecha 13 de enero de 2004 se sanciona la Disposición N° 7/04 de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, mediante la cual se amplía lo escrito en la Ley 1194 y su Decreto Reglamentario respecto de los Cotos de Caza. En la misma se define la figura y se categorizan los Cotos de Caza, especificándose los requisitos de los Planes de Manejo para cada categoría.

Los Planes de Manejo aprobados tienen una vigencia de 5 años, debiendo presentarse para la reinscripción anual de cada coto un Plan de Aprovechamiento Cinegético Anual.

Anualmente se inscribieron nuevos cotos de caza, llegando en la actualidad a 54 los inscriptos en el Registro de la Dirección de Recursos Naturales.

Personal técnico de la Dirección inspecciona los cotos antes del inicio de la temporada de caza deportiva correspondiente, labrándose un Acta de Constatación que se incorpora al expediente de cada uno. Antes del inicio de la temporada 2004 se realizaron las inspecciones conjuntamente con agentes de Policía Aeroportuaria para verificación de pistas de aterrizaje y de Registro Provincial de Armas para control de armeros, libros de armas y cazadores.

## Parque Luro

Se participo a través de la Comisión Técnica Asesora de Áreas Protegidas, de la elaboración del informe para la Categorización, Zonificación y elaboración del Plan de Manejo del Área Protegida Parque Luro sancionado por Resolución del año 2004 de Secretaría General.

También en el marco de esta Comisión se propuso la capacitación en el tema incendios, del personal de Parque Luro, que se efectivizó con la participación de 3 agentes del curso para "Combatientes de Incendios" dictado por el Plan Nacional de Manejo del Fuego, habiendo obtenido el grado de Brigadistas Nacionales. Se elaboró protocolo de lucha contra incendios.

Investigación: investigadores de la UNLPam y otras instituciones llevan a cabo con el apoyo de técnicos y personal de Parque Luro trabajos de investigación sobre: Invasión de olmos en el bosque de caldén, monitores de puma y otros carnívoros, efectos de las poblaciones de ciervo y jabalí en el bosque de caldén, abundancia y calidad de la población de ciervo colorado en el área protegida, rapaces, etc. Se realizan también trabajos prácticos de campo de las Cátedras de Manejo de fauna silvestre Biología de la Conservación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Anualmente se llevan a cabo tareas de mantenimiento y limpieza de caminos y picadas,

según el siguiente detalle:

Superficie administrada por la Dirección de Recursos Naturales .....	6000 has.
Superficie de caminos y picadas perimetrales e internos	
Caminos y picadas perimetrales .....	119 has.
Caminos y picadas internas .....	116 has.
<b>Total .....</b>	<b>235 has.</b>

Control de furtivismo: Durante la temporada 2004 se contrató un servicio de seguridad de Policías retirados durante 6 meses, que complementaba su tarea con agentes de Recursos Naturales. A partir de 2005 se trabajó con Policía Provincial de Naicó, Toay y Abigeato. Se detectaron numerosos casos de furtivismo.

Obras de infraestructura y otras: Se instaló bomba sumergida en la Administración, realización de nueva perforación de agua y colocó molino, reparación y reemplazo parcial de alambrado perimetral y jaula de recria, reparaciones y pintura en viviendas de Administración y puesto Mata Redonda, adquisición de tanque para transporte de agua potable.



## Criaderos

Permanente asesoramiento legal y técnico para inscripción y funcionamiento de criaderos de fauna silvestre.

Actualización de información cada seis meses, sobre movimiento y stock de animales en criaderos.

Para la organización de los criaderos de puma, se dicta la Disposición N° 128/06, mediante la cual se aprueba el "Reglamento de Criaderos de Puma" (Puma concolor)

Para la identificación de los animales existentes en criaderos de algunas especies, se adquirió de un lector de microchips, 500 microchips y el programa correspondiente. El sistema permite la identificación del plantel parental de los criaderos posibilitando un mejor control y fiscalización de los mismos.

A continuación se detallan la cantidad de criaderos registrados por especie durante estos últimos cuatro años, algunos de ellos actualmente han sido dados de baja por diversas razones:

ESPECIE	CANTIDAD DE CRIADEROS
Ciervo colorado	10
Nandú	10
Chinchillas	20
Jabalí	6
Perdiz colorada	3
Pecarí	3
Puma	6
Pejerrey	2
Vizcacha	1
Nutria	1



OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Se proyectaron e instalaron criaderos de ñandú y perdiz colorada en la Granja Piloto de Catriló.

**Criadero de ñandú:** En las instalaciones de la Granja Piloto, se instaló un criadero experimental, con el objetivo de recibir animales de decomiso en tránsito, repoblar y disponer de reproductores para el inicio de criaderos privados.

**Criadero de perdiz colorada:** Se construyó la infraestructura necesaria para el funcionamiento de un criadero, dándose inicio al mismo con reproductores adquiridos en un criadero de provincia de Buenos Aires.

Con la finalidad de aumentar la seguridad de los animales de los criaderos, se construyó en la Granja un cercado perimetral de 2.20 mts de tejido romboidal con columnas de cemento.

### Coordinación y Participación en la resolución de problemas ambientales que involucran poblaciones de animales silvestres

- Se trabajó en la evaluación de la mortandad de peces ocurridas en la laguna del Bajo Giuliani, Eduardo Castex y Macachín. Trabajo realizado conjuntamente con APA, Municipalidad de Santa Rosa y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Se evaluaron los problemas causados por la Abundancia de poblaciones de loro barranquero en Algarrobo del Águila.
- Se consideró la solicitud de introducción de rana toro para su cría en cautiverio: se determinó que no era factible y ante ello, se enviaron los animales a su lugar de origen en provincia de Buenos Aires.
- Se están analizando actualmente los informes de Impacto Ambiental de "Extracción y Producción de Artemia" y de "Introducción de Corzuela parda en establecimiento cinegético de la provincia.

### COMISIÓN TÉCNICA DEL ENTE DE POLÍTICAS ECOLÓGICAS

- Reuniones de la Comisión: Se participó de 19 reuniones, habiéndose analizado un total de 25 Expedientes sobre Declaraciones, Informes y Estudios de Impacto Ambiental de acuerdo a la magnitud de los distintos proyectos (Mineros, Instalación de Fábricas, Traqueamiento de residuos cloacales y domiciliarios, Introducciones de especies exóticas, Canales de riego, Contaminación en zona petrolera, etc.)
- Se participó en inspecciones realizadas por la Comisión: Viaje a la zona de 25 de Mayo para constatar los problemas de contaminación en el área de Medanito I y II. Viaje a la zona de 25 de Mayo para inspeccionar canteras cerradas y en funcionamiento.

### ASISTENCIA DE PERSONAL TÉCNICO A CURSOS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES.

- Asistencia y presentación de informe sobre el Iº Congreso Latinoamericano sobre Conservación y Cría Comercial de Ñandúes. 22 de junio de 2004.
- Asistencia y presentación de Informes sobre el IV Seminario Internacional de camélidos y II Seminario Internacional del Proyecto DECAMA. Córdoba 20, 21 y 22 de mayo.
- Asistencia a reuniones para informar sobre las propuestas nuevas leyes de Bosques y Fauna, a los Municipios de Carro Quemado, Gral. San Martín, Ataliva Roca, La Maruja y Toay.
- Asistencia a 2 reuniones de Raetes (Red Argentina para el Combate del Tráfico de animales silvestre, Córdoba (mayo) y Mendoza (noviembre).
- Asistencia e Instalación de Stand en el Congreso Mundial de Camélidos. 2006 Provin-

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

cia de Catamarca

- Asistencia al I Congreso Argentino de Fauna Silvestre, 2006. Río Cuarto, Córdoba.
- Asistencia y presentación de informe de situación a la Reunión de provincias patagónicas sobre las especies puma zorro. 2006, Bariloche.
- Asistencia a dos reuniones de provincias patagónicas sobre Desertificación en Bariloche y Río Gallegos. 2004 y 2005.
- Asistencia a Reunión Nacional del Ente Coordinador para la Fauna Silvestre. 2006. Bs As.
- Asistencia a reunión de provincias del norte y centro del país para coordinar reglamentaciones de fauna silvestre. Santiago del Estero. 2007.
- Asistencia al curso internacional "Principios y Herramientas interdisciplinarios para la recuperación de Especies Amenazadas". 2006, Corrientes.
- Asistencia a curso de postgrado "Evaluación del riesgo ecotoxicológico por plaguicidas". 2004 INTA Paraná.



### PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- Siembra y evaluación de lagunas: Se elaboró un proyecto de evaluación y siembra de lagunas con pejerrey, con fines de aprovechamiento a través de la pesca deportiva y comercial. Se habilitó un registro de lagunas aptas para la práctica de la pesca deportiva, a la fecha hay 2 cotos de pesca inscriptos.
- Se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Recursos Hídricos en el "Inventario de cuerpos de agua superficiales y factibilidad en el desarrollo de pesquerías" con la finalidad de obtener datos de las lagunas existentes en la provincia para la reglamentación de la pesca.
- Programa de Desarrollo de Producción de Camélidos Sudamericanos Domésticos: se continuó con la entrega de pequeñas tropas a productores que lo han solicitado y que cumplen con los requisitos establecidos en el Programa. Se realizan inspecciones a productores que ya tienen tropas de llamas bajo convenio y se recibieron animales por devolución. Se realizaron controles de la tropa de Santa Isabel, vacunación y servicios.
- Se adquirieron 50 llamas hembras, en la provincia de Jujuy, para entregar a productores del oeste bajo convenio.
- Se construyó Galpón de Esquila en la Estación Experimental del Oeste Pampeano. Se repararon mangas y corrales de las instalaciones
- Seguimiento y realización de tareas de manejo (sexado, incubación, cría, alimentación, sanidad, etc.) en el criadero de perdiz colorada en la Granja Piloto de Catriló.

### DEPARTAMENTO FORESTACION

#### Asesoramiento Municipalidades

Se brindó asesoramiento en lo que respecta sobre todo al arbolado urbano; en general se respondió

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

ron consultas de extracción de plantas, podas, selección del tipo de especie adecuada de acuerdo a la zona y época de plantación, forestación de accesos y control de plagas en árboles.

Esta actividad se realizó en:

- Municipalidad de Maisonave
- Municipalidad de Gral. Acha
- Municipalidad de Santa Rosa
- Municipalidad de Eduardo Castex
- Municipalidad de Trenel
- Municipalidad de Winifreda
- Municipalidad de Villa Mirasol
- Municipalidad de Rolón
- Municipalidad de Embajador Martini
- Municipalidad de Ingeniero Luiggi
- C. Fomento de Algarrobo del Águila
- Municipalidad de Telen
- Municipalidad de Macachín
- Municipalidad de Conhelo
- Municipalidad de General Pico
- Municipalidad de Alpachiri
- Municipalidad de Quemu Quemu
- Municipalidad de Rancul
- Municipalidad de Catrilo
- Municipalidad de Santa Teresa
- Municipalidad de Bernardo Larroudé
- Municipalidad de Rancul
- Municipalidad de Metileo
- Municipalidad de Lonquimay
- Municipalidad de Monte Nieves
- Municipalidad de Victorica
- Municipalidad de Parera
- Municipalidad de Anchorena
- Municipalidad de Telen
- Municipalidad de Toay
- Municipalidad de Winifreda
- Municipalidad de Rolón
- Municipalidad de Puelches
- C. Fomento La Reforma
- C. de Fomento Chacharramedí
- Municipalidad de Santa Isabel
- Municipalidad de La Humada
- Municipalidad de Caleufú
- Municipalidad de 25 de Mayo
- Municipalidad de Doblaz

Otras instituciones:

Se recibieron consultas vinculadas a reposición de forestaciones dentro de los predios escolares, podas de plantas y plagas.

- Escuela N° 21 de Van Praet,
- Escuela Rancul,
- Escuela N° 59 de Colonia Santa María,
- Escuela N° 39 de Anguil
- Unidad 32 de Catrilo
- Escuela Rural de Quehue

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Escuela Árbol Solo
- Escuela Algarrobo del Águila
- Escuela Barrio Butaló (Santa Rosa)
- Instituto Don Bosco (Victorica)
- Colegio Agro-técnica de (Victorica)
- Colegio Agro-técnica General Acha
- Escuela Agro-técnica Santa Rosa
- Escuela EPET N° I -Santa Rosa
- Instituto Nery Rubio de Lonquimay
- Colegio Normal de Santa Rosa.
- Colegio religioso Realicó
- Escuela EGB de Rolón
- Instituto M. Moreno de Bernasconi
- Residencia del Sr. Gobernador
- Casa de gobierno
- EMSAGA: (General Acha),
- EMSA (Macachín)
- Coto de caza en Santa Isabel, Sr Williams
- Frigorífico de Speluzzi
- Cooperativa de Quemu Quemu
- Cooperativa de Realicó.
- Terminal micros General Pico
- INTA -Anguil
- Parque Luro
- Casa de Gobierno

Forestación para productores Ovinos

Se participó en una Jornada Técnica convocada por el INTA, destinada a productores ovinos, informándose sobre especies aptas para forestar en los Departamentos de Hual y Guatrache.

Las reuniones se concretaron en:

- Municipalidad de Jacinto Arauz
- Municipalidad de Bernasconi

Técnicas de vivero

Se ofreció asesoramiento sobre temas afines a la forestación en:

- Instituto Privado Polimodal de Jacinto Arauz
- Unidad 32 de Catrilo
- Colegio Agropecuario de Realicó

Forestaciones especiales

En estos tipos de forestaciones, se efectuaron los informes técnicos y posteriormente se realizaron las plantaciones correspondientes en:

- **Algarrobo del Águila**, proyecto de plantación, de especies adaptadas a la zona. Plantación con especies de viveros provinciales y privados
- **Conhelo**: proyecto para realizar un vivero municipal con distintos tipos de producción.
- **Acueducto (Pichi Mahuida)** asesoramiento y plantación de la forestación de

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

vivienda, de planta potabilizadora.

- Frigorífico Santa Isabel: informe y forestación
- Jacinto Arauz: Plantación en Emprendimiento de Cunicultores.
- Frigorífico de bovinos en Speluzzi, para el tratamiento de aguas residuales.

CASA DE PIEDRA



## CASA DE PIEDRA

A partir del año 2004 se comenzaron los trabajos de estudios de suelos, de las especies forestales y arbustivas aptas para la zona considerando las condiciones climáticas extremas, como son las fuertes heladas, vientos, y biológicas como las plagas, etc.

Se proyectaron las especies para las calles y avenidas y se fueron implantando, hasta la fecha actual con buenos resultados.

Los puntos principales son:

- Preparación de proyecto de forestación con la elaboración de planos con especies adecuadas al lugar.
- Primera etapa de forestación, adquisición de forestales y colocación de las nuevas especies.
- Extracción de plantas secas, raíces, reubicación de plantas existentes, elaboración de la ficha botánica de las especies existentes.
- Preparación de sector apto para Vivero Forestal, forestación y colocación de un tanque de 100.000 litros de agua.
- Colocación de sistema de góteo ,en cada sector forestado
- Implantación a modo de ensayo de una cortina con bambú.
- Implantación de 3300 plantas entre arboles y arbustos
- Mantenimiento de las forestaciones realizadas anteriormente, reposiciones, podas de formación, etc.
- Mantenimiento del sistema de riego, implantación de sectores con césped, plantación de cercos vivos de protección para las viviendas, etc.
- Colocación de 2000 tarjetas identificadoras de las especies implantadas
- Trabajos de abonado de hoyos de plantación, control de riegos, control de plagas (hormigueros), etc.
- Mantenimiento del sistema de riego, colocación de tutores (2000), plantación total de 11.000 árboles y arbustos.
- También se forestó en Puesto Riquelme (Estación de cría de truchas) y en Camping de pescadores.
- También se colaboró en la forestación de terrenos particulares con plantación de arbustos de cereo totalizando 8000 ejemplares.
- Actualmente se esta construyendo la administración y el galpón del vivero Casa de Piedra, en el cual se realizó la colocación de un tanque de litros para realizar el riego adecuado de la totalidad de las plantas existentes.





### Forestación por diferimiento positivo

Se realizaron inspecciones en el predio de la firma SAUMASA, próxima a la localidad de Catrillo, a fin de evaluar la evolución de la forestación realizada durante el período 2005-2007 en base de *Eucaliptus viminalis* y *Pinus elliottii*.

### Jardín Botánico

Se han realizado las siguientes actividades:

- Fichas Botánicas de las especies existentes para su identificación.
- Preparación de presupuesto para obras de infraestructura.
- Reposición de plantas con ejemplares del vivero Santa Rosa.
- Labores de mantenimiento.
- Control de insectos.
- Reposición de elementos de equipos de riego.

### Convenio Vialidad Provincial

La Dirección de Recursos Naturales y Vialidad Provincial, mantienen un convenio para la realización de las tareas de mantenimiento de los bosquecillos existentes en rutas provinciales. En este marco se realizaron las tareas de mantenimiento de las plantaciones existentes, principalmente en los bosquecillos que poseen riego por goteo de la Ruta Provincial n° 20, en las cuales se ejecutaron trabajos de desmalezado, reparación de sistemas de riego, cambios de picos, caños, llaves, control de insectos, reposición de plantas y reparación de alambrados.

- Trabajos en Rutas Provinciales: durante los años 2004 al 2007, se trabajó en las siguientes rutas: Ruta Provincial n° 2-4-7-11-14-20 y 102.
- Trabajos en Rutas Nacionales: en tanto se realizaron iguales tareas en las Rutas Nacionales N° 151 y 143.

### Forestación SAGPyA

La Provincia ha adherido a la Ley Nacional N° 25.080 de "Inversiones para bosques cultivados", efectuándose el asesoramiento a interesados en realizar forestaciones mediante los beneficios de la mencionada ley.

Las áreas beneficiadas corresponden a:

Zona Bajo Riego: Forestal Medanito con 200 ha.

Zona de Seano: Cosypro de Quemú Quemú con 10 ha.



## DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Tiene como misión entender en todo lo relacionado con el desarrollo integral del sector agropecuario provincial a través de la educación no formal, proponiendo tecnologías innovadoras desencadenantes de prácticas aplicadas en sistemas productivos sustentables, y en el marco del uso racional de los recursos naturales renovables, que permitan como resultado final mejorar la calidad de vida del poblador rural en sus aspectos económicos, sociales y culturales.

### Programa de Control y Erradicación de las Enfermedades Venéreas en Bovinos de la Provincia de La Pampa:

Formulado y ejecutado a través de la Dirección de Extensión Agropecuaria, su principal objetivo es el de mejorar los índices de preñez de los rodeos de cría y aumentar en un 10% el porcentaje de destete. Este programa de carácter obligatorio se implementó durante el año 2006 en los departamentos de Toay, Capital y Utracán, prosiguiendo durante el presente año 2007 en los departamentos de Atrreucó, Catrileo, Quemú Quemú, Conhelo, Maracó, Chapaleufú, Realicó, Rancul, Loventué, Guatraché y Trenel. En el año 2008 se incorporará a este programa sanitario los departamentos de Chalileo, Chicalco, Limay Mahuida, Puelén, Curacó, Lihuel Calel, Caleu Caleu y Hual, transformándose así La Pampa en la primera provincia en implementar un programa de control de enfermedades venéreas obligatorio. El mencionado programa cuenta con la aprobación de la COPROSA (Comisión Provincial de Sanidad Animal), de la cual participan las entidades representativas del sector agropecuario, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Servicio Nacional de Sanidad Animal y el Colegio Médico Veterinario de La Pampa. En la actualidad la Regional del SENASA estableció la obligatoriedad del mismo como requisito para la movilización de tropas sean estas con destino a remates ferias como a frigoríficos.

Durante el primer año de implementación, se efectuaron los raspajes de campo y análisis en laboratorios de red a 15.000 toros, trabajos éstos subsidiados por el estado provincial y realizados por aproximadamente 300 médicos veterinarios colegiados, que fueron acreditados mediante jornadas de homologación en pruebas de muestreo. Durante el año 2007 los reproductores machos revisados alcanzará los 75.000 ejemplares.

Es importante remarcar que este programa de control y erradicación de enfermedades venéreas llevará al productor a la toma de decisiones que permitan un ordenamiento general de la ganadería a través del servicio estacionado, provisiones forrajeras, manejo nutricional, calendario sanitario acorde a cada categoría de animales, como la incorporación en cada establecimiento del "Manual de Buenas Prácticas Ganaderas y Bienestar Animal".

### Concurso de monografías:

Se continuó durante este período de gobierno con la organización del concurso de monografías del que participan alumnos y docentes del nivel EGB3 de todas las escuelas del ámbito provincial. En el año 2004 el premio fue otorgado a la Escuela de Jornada Completa n° 159 de Carro Quemado sobre el tema: "Los Suelos de La Pampa: Sus Características, Usos y Manejo"; en el año 2005 la distinción correspondió a la Unidad Educativa n° 33 de Catrileo sobre el tema: "El Agua en el Suelo. Su origen: Manejo y Comportamiento"; en el año 2006 el primer premio del concurso de monografías fue otorgado por el jurado interviniente a la Unidad Educativa n° 33 de Santa Isabel sobre el tema: Rio Atuel "La Lucha Histórica de La Pampa por Sus Aguas. Imagina la Utilización de Nuestro Rio". El tema propuesto para el concurso año lectivo 2007 -en su vigésima octava edición- fue: "Las Amenazas del Cambio Climático y su Incidencia en la Producción de Alimentos", otorgado en esta oportunidad a alumnos y docentes pertenecientes a la Unidad Educativa n° 31 de Victoria, recibiendo el equipo ganador de cinco alumnos y dos docentes un viaje de estudios por lugares como el Frigorífico Caprino y Estación Experimental de Santa Isabel, Arroyo de la Barda, Puelén (manantial y criadero de truchas), 28 de Mayo (áreas bajo riego, sistemas de producción, extracción de petróleo y de bentonita, central hidroeléctrica Los Divisaderos), Villa Turistien y Central Hidroeléctrica Casa de Piedra, Sierras de Lihuel Calel, reserva Parque Luro, Parque Industrial de Santa Rosa, edificios públicos

del Poder Legislativo y Ejecutivo Provincial entre otros. Los demás premios establecidos en el concurso de monografías se entregan anualmente el día 7 de julio por conmemorarse en dicha fecha el "Día de la Conservación del Suelo".

### Participación institucional:

La Dirección de Extensión Agropecuaria desarrolló sus actividades durante el periodo de gestión 2004-2007 en forma coordinada y compartida con otras áreas del Gobierno Provincial, brindando su estructura operativa como de los recursos humanos y tecnológicos para la concreción de acciones destinadas al sector de la producción agropecuaria. Se colaboró permanentemente en lo relacionado con la transferencia de tecnología, capacitación del recurso humano, diseño e impresión de material de divulgación y difusión de los diversos planes y programas del Ministerio de la Producción como de la participación en seminarios, congresos, jornadas o exposiciones agropecuarias.

SUBSECRETARÍA DE TURISMO



## SUBSECRETARÍA DE TURISMO

### ■ Participación en Ferias Turísticas:

Realizadas en el Predio Ferial de Palermo - La Rural, Buenos Aires, con participación de Municipios y el Sector Privado

- Exposición de Turismo de Invierno (ETI), 2005, 2006 y 2007.
- Exopatagonia (Exposición organizado por el Ente Regional Oficial Patagonia Turística). Años 2004, 2005, 2006, 2007.
- Feria Internacional de Turismo (FIT). Años 2004, 2005, 2006, 2007.

### ■ Participación en otras ferias:

- Misión Técnica del Consejo Federal de Inversiones en la FICCAR (Madrid/ 05)
- FERIAGRO Baradero Bs. As Marzo '05 y Armstrong (SF) Marzo '06
- ExpoAgro. Junín, Marzo 2007
- FISA, Bahía Blanca, Marzo 2007
- Expo Comahue, Villa Regina RN, Nov 2006
- Caminos y Sabores, Octubre 2006 y Julio 2007.
- Ferias y Exposiciones provinciales (ExpoPymes '07, Expo Apícola '06, Expo Riglos '06, Exposición Rural Santa Rosa y Gral. Pico, Expo Ternero '07, entre otras)

### ■ Presentación y promoción de los productos:

- Avistaje de Ciervo Colorado"-Brama '05 en Santa Rosa, Bs. As. y Bahía Blanca; Brama '06



en SECTUR Bs. As.; y Brama '07 en Mar del Plata.

### ■ Lanzamientos y Promoción en distintos eventos :

- Turismo Cultural
- Fiestas Populares, Religiosas y Tradicionales: Rogativas Ranqueles, Bairoletto, entre otras.
- Otros a nivel provincial: Turismo Aventura 4x4 en Jacinto Arauz.

- Anfitrión de la 1ª Reunión del año 2007 de la Comisión Directiva del Ente Oficial Regional Patagonia Turística
- Participación en las reuniones del Consejo Federal de Turismo, 2004 al 2007.
- Rediseño y segmentación del sitio Web de la Subsecretaría, año 2005.
- Realización del nuevo sitio Web de la Reserva Natural "Parque Luro", Abril 2007

## Obras, Inversiones y Convenios

- Calificación de proyectos de inversión turística con solicitud de créditos: 16 proyectos



## OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

de establecimientos hoteleros (ampliación o construcción), 1 proyecto de estancia turística (ampliación) 1 proyecto de restaurante, y 2 proyectos para transporte (Unidades nuevas). Inversión privada: 6 proyectos de establecimientos hoteleros.

- Creación del departamento de diseño e imagen: Desarrollo de nueva imagen, logo, folletería y material de soporte para la promoción.
- Creación de la oficina de informes turísticos en Casa de Piedra
- Gestión ante el A.C.A. (Automovil Club Argentino) para la firma de convenios con las municipalidades de Santa Isabel, Gdor. Duval y Puelches. Ejecutados
- Implementación en temporada estival de servicio de transporte a Parque Luro.
- Gestión ante A.P.E. y Administración de Parques Nacionales para la provisión de energía eléctrica en el Parque Nacional Lihue Calel. Ejecutado
- Convenio de cooperación y desarrollo turístico de la comarca del Río Colorado entre la Subsecretaría de turismo de La Pampa y el Ministerio de Turismo de Río Negro.

## Normativa

- Formulación de la "Reglamentación de Turismo Rural".
- Creación del Registro de Prestadores Turísticos.
- Reglamentación de los Apart Hoteles y los departamentos de Alquiler turísticos
- Reformulación del Reglamento de Alojamientos Turísticos N° 2686/78

## COMITÉ DE VIGILANCIA ZONA FRANCA LA PAMPA

## Actividades de Promoción:

Se expone en dos rubros diferenciados, por una parte las acciones directas de promoción del Comité, y por otro los controles ejercidos sobre el Concesionario para verificar el cumplimiento de sus obligaciones de promoción y difusión.

## Actividades ejecutadas por el Comité de Vigilancia:

**Mailing:** por este medio se pretendió iniciar el contacto con empresas, cámaras, e instituciones diversas, dirigiéndolo a aquellas que en un análisis previo presuponían cierta vinculación con las actividades con potenciales ventajas en zona franca. Los correos contenían una presentación general del régimen. Los contactos por este medio superaron los 500 destinatarios.

**Reuniones de promoción:** con las empresas o instituciones que demostraron cierto interés en la zona franca, sea causa de la información recibida según el punto anterior, o por iniciativa del propio interesado, se concertaron reuniones personales con el objeto de profundizar el contacto y asistir en los aspectos técnicos. Desde dic/03 a ago/07 mantuvimos más de 200 reuniones con empresas e instituciones.

**Seguimiento de los contactos activos:** una vez iniciado el contacto con la empresa interesada, se realizó un seguimiento para asistir en los aspectos técnicos de la formulación del proyecto.

**Participación en ferias y exposiciones:** la promoción también se procuró a través de la participación en ferias y exposiciones donde el Gobierno Provincial tomó parte, tales como Feriagro, Expochaera, Expopatagonia, Feria Internacional de Turismo entre otras.

**Publicidad en diarios y revistas:** se contrató publicidad gráfica en diarios y revistas de circulación nacional, direccionando la publicación hacia los sectores empresarios relacionados con el comercio exterior, y también hacia sectores industriales o de servicios específicos. La ejecución del presupuesto de publicidad fue la siguiente: año 2004 \$15.672, año 2005 \$15.223, año 2006 \$46.300 y año 2007 (h/ agosto) \$34.949

**Charlas técnicas:** con el propósito de difundir las ventajas de la zona franca se dictaron diversas charlas con orientación técnica, entre las que pueden citarse:

## OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

- Módulo Zona Franca del Programa Anual de Capacitación de la Dirección de Comercio Interior y Exterior.

- Foro de Concejales Pampeanos 2005.

- Charla debate en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de General Pico 2005.

- Charlas a cursos de tercer año polimodal de colegios de General Pico

- Invitación del Banco Francés para disertar en Seminario de Comercio Exterior en mayo/2007 en Santa Rosa y Gral. Pico.

**Inscripción de Usuarios.** La situación al mes de septiembre/2007 es la siguiente:

**Usuario Indirectos:** 33 usuarios indirectos con registro habilitado. La evolución del registro fue la siguiente:

- al mes dic/2003: 14 usuarios
- altas 2004-2007: 35 usuarios
- bajas 2004-2007: 16 usuarios
- al mes sep/2007: 33 usuarios

**Usuarios Directos:** La evolución del registro fue la siguiente:

- al mes dic/2003: 8 usuarios
- altas 2004-2007: 13 usuarios
- bajas 2004-2007: 3 usuarios
- al mes sep/2007: 18 usuarios

En la actualidad hay 18 usuarios directos con registro habilitado:

- 13 en actividad normal o etapa preparatoria (textil, agroquímicos, procesamiento semillas, almacenaje de máquinas viales, frigorífico, medicamentos, alimentos, software, impresiones, hardware, embalajes, acolehados)
- 1 subalquila el depósito
- 4 no registran actividad

## MOVIMIENTOS DE MERCADERIAS:

AÑO	INGRESOS (MILES US\$)	EGRESOS (MILES US\$)	VEHICULOS (UNIDAD ING, EGR.)
2004	4.045	4.087	444
2005	4.651	5.109	401
2006	20.125	14.413	686
	5.561	8.589	630

## Cantidad de personas que trabajan en zona franca:

En la actualidad trabajan aproximadamente 140 personas en forma directa. Adicionalmente, se generan numerosos empleos indirectos por la actividad de proveedores y contratistas de obras y servicios. Por los usuarios registrados que aún no comenzaron operaciones se estima la incorporación de 60 nuevos empleos.

**Reintegros de Contribuciones Patronales:** en cumplimiento de la función asignada al Comité

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE COOPERATIVAS Y MUTUALES  
DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

**SUBSECRETARÍA DE COOPERATIVAS Y MUTUALES -  
DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES**

**Comisión Consultiva**

El Comité Consultivo de Cooperativas y Mutuales, integrado por representantes de las diversas ramas de la actividad económica, tiene como finalidad asesorar a la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales en materia de políticas, programas y acciones que se realicen en el ámbito de su competencia.

**Comisión de Vigilancia**

El Comité de Vigilancia de Cooperativas y Mutuales, integrado por representantes de las diversas ramas de la actividad económica, tiene como finalidad vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a las cooperativas y mutuales.

**Comisión de Promoción y Capacitación**

El Comité de Promoción y Capacitación de Cooperativas y Mutuales, integrado por representantes de las diversas ramas de la actividad económica, tiene como finalidad promover y capacitar a las cooperativas y mutuales en materia de gestión administrativa, financiera y técnica.

**Comisión de Estudios y Estadística**

El Comité de Estudios y Estadística de Cooperativas y Mutuales, integrado por representantes de las diversas ramas de la actividad económica, tiene como finalidad estudiar y estadística de las cooperativas y mutuales.

**Comisión de Planeación y Programación**

El Comité de Planeación y Programación de Cooperativas y Mutuales, integrado por representantes de las diversas ramas de la actividad económica, tiene como finalidad planear y programar las acciones que se realicen en el ámbito de su competencia.



## **SUBSECRETARÍA DE COOPERATIVAS Y MUTUALES - DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES**

### **Objetivos Generales:**

- 1- Promover y fortalecer el movimiento cooperativo pampeano.-
- 2- Consolidarlo como herramienta de transformación económica-social dentro de las economías regionales y provinciales.-
- 3- Apoyar y acompañar la constitución de nuevas entidades.-
- 4- Apoyar y fomentar la integración tanto provincial, regional como federal.-

### **Acciones Generales:**

Dentro del Marco de acciones delegadas por Convenio con el INAES (Instituto de Asociativismo y Economía Social) y en concordancia con los ejes trazados por el Ministerio, las acciones fueron:

### **Fiscalización Preventiva y Correctiva de Entidades:**

A través de la Dirección de Cooperativas y Mutuales, se desarrolla de manera permanente una fiscalización preventiva y correctiva apoyada en el programa de capacitación, que comprende las siguientes acciones:

- a) Control de la documentación pre y pos- asamblea.
- b) Asesoramiento continuo a los asesores contables y jurídicos actuantes en las entidades.-
- c) Veedurías a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.-

### **Educación y Formación Cooperativa:**

Teniendo presente que la Educación Cooperativa es una valiosa herramienta para mejorar la calidad de los aprendizajes, recuperar espacios solidarios dentro y fuera de las escuelas, promover actividades productivas y formar ciudadanos participativos, se realizaron las siguientes actividades:

- Concurso "Juntos en el Saber": con una participación de alumnos cada vez mayor. En el 2006 se incorporó nivel Polimodal. Realizándose instancias locales, regionales y finales, que nos permitieron llegar a toda la provincia contando con el acompañamiento de las entidades Cooperativas.-
- Certamen Provincial "En Canto Solidario": con la colaboración de la Subs. de Cultura; destinado a jóvenes de 12 a 17 años, escolarizados o no, realizándose las instancias finales en el Teatro Español de la ciudad de Santa Rosa. Se incrementó el número de trabajos como también la calidad de las composiciones presentadas.
- Se realizó el "10 Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares" con la participación de 600 jóvenes.-
- Se contrató la Cooperativa de Trabajo "La Hormiga Circular" de la provincia de Río Negro, para presentar obras de teatro basadas en principios cooperativos en distintos



OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

localidades.

- Adquisición de Bibliografías y de Banderas del Cooperativismo para ser distribuidas.

**Integración:**

- Consejo Asesor Cooperativo: se recreó el mismo, aprobándose su reglamento de funcionamiento, y actualmente un representante del mismo participa activamente en la Comisión Asesora de Recursos Hídricos.-
- Bloque Patagónico de Economía Social: se conformó con las provincias patagónicas, siendo la provincia de La Pampa su presidente. Se efectuaron reuniones continuas en las distintas provincias, trabajando de manera conjunta en el fortalecimiento y desarrollo de la economía social patagónica.-
- Consejo Federal: se asistieron a todas las reuniones convocadas por el INAES, firmándose en la ciudad de San Miguel de Tucumán, la "Declaración de Compromiso con el Desarrollo de la Economía Social". Se firmó un Convenio de Colaboración por el cual se recibe un monto de Pesos Doscientos mil para ser otorgados como aportes no reintegrables a proyectos de desarrollo local y/o regional, presentados por las entidades.-
- Articulación con distintas Áreas del Gobierno Provincial para Fortalecimiento y Promoción de los movimientos cooperativos y mutual.-



**Análisis Estadístico:**

- Incidencia del Producto Bruto Geográfico Provincial del Movimiento Cooperativo: El período analizado comprende desde el año 1993 a 2006 inclusive. Se volcó la información de cada cooperativa, que consta en las Memorias y Estados Contables, en cuanto a la prestación de servicios o producción, por sector primario, secundario y terciario, teniendo en cuenta los lineamientos de trabajo de la Dirección de Estadística y Censos de la provincia.-

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



## SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mediante la participación de la Dirección de Comercio Interior y Exterior se concretaron las siguientes acciones:

- Programa "Vender Más": se estableció en el ámbito de la Provincia el Programa Vender Más que constituye una herramienta de promoción comercial a nivel nacional para el sector industrial local. Este programa se está coordinando junto con UNILPA.-
- Carpeta Comercial de La Pampa": se dietó el primer catálogo comercial con empresas y miniproductores de bienes finales y de alto valor agregado de la provincia, contando con más de 70 empresas pampeanas inscriptas.
- Programa "Mejora de Imagen Comercial": próximo a lanzarse, esta herramienta destinada a empresarios locales les permitirá potenciar su comercio a partir del mejoramiento de sus estrategias de marketing y el packaging de sus productos.

### Tecnología y Servicios:

- Trade Point La Pampa: a partir de la firma del convenio con la Federal Mundial de Oficinas de Comercio, auspiciada por la ONU, nuestra provincia a pasado a integrar una herramienta internacional de promoción de comercio exterior, con participación en más de 90 países. Este sistema permite a las empresas pampeanas integrar un sistema de oportunidades comerciales, buscar socios estratégicos y potenciar sus negocios.
- Portal ExportPampa: Herramienta de promoción de la industria local via internet, reformulando la información de las empresas pampeanas, además de publicar noticias asociadas a la producción y al comercio exterior. Esta página tendrá un perfil de sitio de consulta para aquellas que quieran obtener información práctica de comercio.

### Presencia en ferias o eventos:

- Feria Internacional Fancy Food Show - New York 27 - 29 de Junio de 2004, con muestras de dulce de leche saborizado.-
- Feria de las Naciones - Buenos Aires 4 al 15 de noviembre - Se coordinó la instalación de 2 stands de la Provincia de La Pampa en los cuales se expusieron los productos del Mercado Artesanal y productos alimenticios de 4 empresas pampeanas.

### Acuerdos:

- Reducción del 40% en los envíos internacionales de hasta 250kg. Convenio suscrito con la empresa de courier internacional DHL que permite que las empresas pampeanas puedan enviar muestras y cargas de hasta 250kg con un descuento del 40% en los costos de todos los envíos realizados al exterior.

### Publicaciones:

En el marco de una política de continua asistencia al sector empresario y de desarrollo del comercio internacional, se dictaron las siguientes publicaciones:

- Cómo exportar lácteos"
- Manual del exportador"

### Investigaciones

- "Porqué exportar bienes finales de madera al mercado de Estados Unidos."
- "Proyecto de inversión para la instalación de una fábrica de huevo en polvo en la Provincia de La Pampa con destino a exportación."

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

### Asesoramiento

- Se asesoró a apicultores de General Pico en su primera exportación de miel realizada desde Zona Franca de La Pampa.-
- Se difundieron más de 30 oportunidades comerciales especialmente dirigidas a empresarios de la Provincia, provenientes de las embajadas argentinas en el exterior y del Trade Point La Pampa.-
- Se logró la eficiencia en el servicio de oportunidades comerciales respondiendo en un máximo de 3 días todos los pedidos recibidos.-
- Se concretó una Misión Comercial a Chile para empresarios lácteos y de la carne.-
- Se asesoró a la Cooperativa de Alta Italia en la exportación de girasol confitero.-
- Se asesoró a la Dirección de Minería en la exportación de mármol negro a Italia.-
- Se asesoró a la COPAHI, en la importación de maquinaria de alta tecnología.-



### Defensa del Consumidor

- Se participó de las Asambleas del Consejo Federal de Consumo representando a la Provincia de La Pampa.-
- Obtención de un aporte de \$15.000.- del Ministerio del Interior de La Nación para la compra de tecnología destinada a las oficinas de Defensa del Consumidor.
- Se optimizaron los recursos disponibles de la oficina de atención al público, logrando instalar internet, unir en red las computadoras, permitir el acceso telefónico a todo el país incluyendo celulares y formar un equipo de trabajo eficiente.-
- Se homologaron acuerdos conciliatorios en más del 80% de las denuncias presentadas.-
- Se optimizó la celeridad en resolución de los casos presentados.-
- Se racionalizó la administración de las denuncias, evitando tomar aquellas que no constituyen infracciones a la ley 24240, mejorando por ello el servicio y disminuyendo la burocracia.-

### Inversores

- Se recibió a inversores que visitaron tierras bajo riego de la localidad de 25 de Mayo.-
- Se recibió al Agregado Económico y Comercial de la Embajada China en Argentina, con compromiso de efectuar inversiones en áreas de bajo riego de 25 de Mayo.-

LAS ACCIONES MÁS DESTACADAS QUEDARON REFLEJADAS EN:

### Feriagro Argentina 2005

Coordinación conjunta de la participación del Gobierno de La Pampa junto a 15 empresas locales.

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA



### Venta de Pieles de Chinchillas

Jornada de venta con representantes de empresas de Italia y España, participando en ella productores locales y de la región del sur de Córdoba.



### Misión Comercial a Chile

Ronda de negocios de 6 empresas pampeanas en coordinación con la Embajada de Argentina en Chile. Cinco de estas empresas ya han cerrado negocios de exportación.

### Guía de Empresas de La Pampa

En setiembre se lanzó la nueva edición de esta carpeta que presenta la información comercial de 150 empresas y sus productos.

### Boletín de Comercio Exterior

Desde agosto está editando este Boletín que resume noticias de comercio exterior nacionales como provinciales, distribuyéndose en toda la provincia en forma gratuita.

### Programa Anual de Capacitación en Comercio Exterior

17 módulos desarrollados en distintas localidades de la provincia (860 asistentes).

### Rediseño ExportPampa.Com

Nuevo formato y nuevos contenidos de este sitio, que se presenta como una herramienta de información para empresarios locales e interesados en negocios con las industrias pampeanas.

### Ronda de Degustación de Lácteos en la Patagonia

En octubre se realizaron degustaciones en Chubut, Río Negro y Neuquén, junto a 5 empresas locales.

## ENTE PROVINCIAL DEL RÍO COLORADO

Al inicio de la presente gestión se detectaron los siguientes problemas y demandas que debieron ser atendidos por el EPRC, por cuanto los mismos limitaban el desarrollo del área bajo riego:

- Bajo interés de los inversores por la zona.
- Complejidad de la reglamentación de adjudicación de tierras.
- Retrasos en el cumplimiento de proyectos de inversión.
- Equipamiento obsoleto.
- Deterioro y falta de infraestructura.
- Baja producción general del área.
- Problemas de recaudación.
- Problemática de la Ley 1801.
- Políticas activas de desarrollo únicamente en 25 de Mayo.

Las acciones llevadas a cabo durante esta gestión, tendientes a resolver estas situaciones fueron las siguientes:

### Promoción de la zona:

Se editó una revista con información de la zona bajo riego. Se asistió a exposiciones zonales y nacionales para tomar contacto con potenciales inversores. Se dieron charlas explicativas a sociedades rurales y grupos de productores de La Pampa. A raíz de estas gestiones actualmente se encuentran en reserva y proceso de adjudicación 4.100 ha con nuevos proyectos de inversión.

### Modificación de la reglamentación de venta de tierras.

Se modificó el decreto reglamentario de la ley 1670 de colonización privada a fin de facilitar a los inversores el acceso a las tierras y el procedimiento administrativo de recepción y evaluación de proyectos.

### Seguimiento de los proyectos de inversión:

Se designó una comisión permanente de seguimiento de proyectos que semestralmente informa al directorio sobre el estado de avance de los proyectos. Se constataron incumplimientos que fueron sancionados de acuerdo a lo que estipula la ley.

Se aplicaron sanciones a productores, como paso previo a la reversión del dominio en caso de persistir la falta de inversiones. Esta actitud es necesaria como ejemplo para los nuevos inversores, quienes deben saber que para acceder a tierras no solo hay que presentar proyectos, sino cumplirlos.

### Equipamiento:

Al inicio de la gestión un alto porcentaje del parque de maquinarias se encontraba fuera de servicio o con funcionamiento deficiente. Se reparó el equipamiento de maquinaria pesada, permitiendo que actualmente se encuentren en funcionamiento 2 motoniveladoras, 2 topadoras, 2 retroexcavadoras, 4 camiones volcadores, un camión cisterna para transporte de agua a puesteros de la zona y las dos cargadoras frontales con que cuenta el organismo, es decir el 100% del equipamiento.

Además se compró equipamiento nuevo por un total de \$ 750.000, a saber: un camión tractor de 300 CV, un carretón semirremolque para transporte de equipos pesados, una hata volcadora de 20 m<sup>3</sup> y

OTRAS ACCIONES DE RELEVANCIA

una retroexcavadora.

Este equipamiento permite ejecutar numerosos trabajos por administración que ahorran recursos, pero fundamentalmente permiten dar respuesta rápida en caso de problemas de la red de riego o defensa de márgenes ante crecidas del Río Colorado.

**PROBLEMÁTICA DE LA LEY 1801**

Una mención especial merecen las acciones tendientes a resolver la situación planteada por la Ley 1801. Esta Ley estableció la compra de la cartera de deudores del sector frutihortícola al BLP por un total de 3,5 millones de dólares y estaba pendiente de resolución en varios aspectos. Por un lado, nunca se había ofrecido a los deudores un plan accesible de refinanciación, con lo que estaba toda la deuda a punto de prescribir. Por otra parte, el EPRC estaba pagando intereses al BLP y la deuda crecía por aplicación del CER, por el saldo restante de la operación. El estado provincial adelantó los servicios de esa deuda al banco, logrando una importante reducción del monto a pagar. Para destrabar la situación con los colonos, se elaboró un proyecto de modificación de la ley, el que fue elevado por el Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara de Diputados y que fue sancionado como Ley 2235. Esta poderosa herramienta legal hizo que 30 deudores sobre un total de 72 presentaran su solicitud de acogimiento, lo que se puede considerar un éxito.



**Equipo de Corrección, Redacción y Ordenamiento de Textos**

Enrique Wiggerhauser

Irma Rodríguez

Juan Ghibaudo

Marilina Arvía

**Diseño y Diagramación**

Valeria Ruggieri  
(Diseño de tapa)

Marina Mazzaferro  
(Diseño y diagramación de interior)



**Invierta, Produzca y Exporte  
desde La Pampa**

---

**ANEXO**

---

## PLAN PROVINCIAL DE ACTIVACION GANADERA



### Introducción

La provincia de La Pampa, se caracteriza por presentar características agro ecológicas que permiten el desarrollo de una producción bovina de excelencia, pudiendo satisfacer los mercados más exigentes del consumo de productos y derivados.

Un stock de 4.100.000 animales permiten a la provincia generar una actividad económica de suma importancia para su desarrollo económico social.

Ante esta situación el gobierno de La Pampa junto a las organizaciones agropecuarias consideran necesario proponer y ejecutar acciones tendientes a estimular cambios en el sector productivo, industrial y comercial con el fin de potenciar esta actividad como dinamizadora de la economía provincial.

Esta propuesta encierra el compromiso del sector oficial y ganadero de asumir con total responsabilidad, a través de todas sus organizaciones, la ejecución de un Plan de Activación Ganadero que se basa en reconocer la capacidad que posee la provincia para incrementar su actual nivel de producción ganadera.

El análisis de los mercados nacionales e internacionales determina la existencia de óptimas oportunidades, para el crecimiento del sector como proveedor de carnes que acredita una reconocida fama internacional.

Dados los diferentes sistemas producción existentes, se está en condiciones de producir carne a pasto, carne a pasto más suplementación estratégica y carne de engorde a corral pudiendo así convivir mode-

lo de producción en función de las exigencias de los mercados y las características propias de las empresas ganaderas.

La trazabilidad y la certificación de la calidad de la producción garantizarán al consumidor que el mismo tiene hacia los atributos del producto.

Este plan propone y genera condiciones para una profunda transformación del sector ganadero, pero su ejecución la deben hacer realidad los propios productores con el acompañamiento del estado provincial.

Por ser la ganadería una actividad demandante de tecnología de procesos, la capacitación de los sectores intervinientes en toda la cadena de producción se constituye como la herramienta fundamental del éxito del mismo.

### Objetivos Generales.

Se considera que la provincia de La Pampa tiene recursos y condiciones naturales de importante potencialidad y aún no suficientemente explotados por lo cual surge la necesidad y la obligación de definir acciones planificadas y sostenidas que permitan la expansión del sector. Por ello se fijan como objetivos:

- Generar condiciones adecuadas para el crecimiento de la actividad ganadera en toda su cadena de valor.
- Aumentar la producción y la oferta de carne a partir de los recursos naturales que posee la provincia manteniendo sustentabilidad del sistema.
- Lograr ocupación plena e incrementar el nivel de vida de la población a través de l mejoramiento de sus ingresos y de su capacidad para adaptarse y asimilar las transformaciones que requieren los procesos productivos modernos.

### Objetivos Específicos.

Orientan las acciones y actividades que deben ejecutarse para el éxito del Plan que surgen del exhausto conocimiento de la realidad ganadera actual, siendo ellos:

1. Mejorar la eficiencia de los proyectos productivos.
2. Certificar la calidad de los productos obtenidos.
3. Aumentar la fuen en territorio provincial.
4. Generar una marca de identidad comercial.

### Desarrollo de objetivos.

1. Mejorar la eficiencia de los procesos productivos.

La mejora de la eficiencia de los procesos productivos se implementará mediante un amplio programa de capacitación en nutrición animal, Sanidad, Manejo de rodeos y genética.

### 1.a. Nutrición Animal

Conservación y manejo de los Pastizales Naturales

Implantación y manejo de praderas artificiales.

Implantación y manejo de verdeos.

Reserva de forrajes.

Suplementación estratégica.

Engorde a corral.

### 1.b. Sanidad Animal.

Programa de control de brucelosis y tuberculosis.

Programa de control de enfermedades venéreas.

Programas sanitarios en rodeo de crias e invernada.

### 1.c. Manejo de Rodeos.

Estrategias de producción en el rodeo de crias.

Estrategias de producción en rodeos de invernada

Gestión de la empresa ganadera.

Mejoramiento de la infraestructura.

### 1.d. Genética Animal.

Mejoramiento genético.

Programa para aumentar el vigor híbrido del rodeo de cría.

Genética y Mercados.

### 2. CERTIFICAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS.

Tiene como fin descomoditizar el producto producido e industrializado en La Pampa mediante un programa de certificación.

Se tomará como base la Ley provincial de carnes, Trabajos desarrollados por el CFI y protocolos existentes en la provincia, todo en un acuerdo con la norma 28001 de SENASA que regula los atributos de calidad de los productos alimenticios.

Se realizarán las siguientes acciones:

- a. Elaboración y aplicación de un protocolo de certificación de calidad.
- b. Capacitación de los agentes involucrados en la cadena de valor de la carne.

### 3. AUMENTAR LA FAENA EN TERRITORIO PROVINCIAL.

El aumento de la faena solo será posible mediante políticas orientadas a propiciar las ventas de carne en el mercado internacional. Para ello:

- a. Se estimulará la inversión de las industrias frigoríficas fundamentalmente la orientada hacia el mercado de exportación mediante la ley de promoción industrial.
- b. Propiciar la formación de Consorcios de productores para la faena y exportación de carnes.
- c. Promoción de las carnes pampeanas a nivel nacional e internacional.

### 4. GENERAR UNA MARCA DE IDENTIDAD COMERCIAL

Se creará la marca CARNE DE LA PAMPA que podrá ser utilizada por toda aquella empresa que tenga trazabilidad y certificación de calidad de sus procesos productivos.

### SOPORTE TECNICO DEL PLAN GANADERO.

Se ha comprometido la participación técnica de la Universidad Nacional de La Pampa, INTA, SENASA, CFI y técnicos del Ministerio de la Producción.

### ASISTENCIA CREDITICIA.

- . Créditos con tasas bonificadas por el gobierno a través del Banco Pampa.
- . Créditos Convenio Consejo Federal de Inversiones- Gobierno de la Pampa.
- . Créditos Fondo especial de distribución para Comunas del Oeste Pampeano Ley N 1729.
- . Créditos del banco de la Nación Argentina
- . Fideicomiso Financiero Gobierno de La Pampa - BICE.
- . Fondos para capacitación del Ministerio de la Producción.

### POLITICAS IMPOSITIVA.

### COORDINACION EJECUCION DEL PROYECTO.

La ejecución será coordinada supervisada por la Dirección General de Agricultura y Ganadería y asistida por el Consejo Provincial de Desarrollo Ganadero.

La ejecución del Plan Ganadero estará a cargo de las Fundaciones Departamentales para la sanidad Animal y asistida por un Consejo Departamental de Desarrollo Ganadero.

El Consejo provincial de Desarrollo Ganadero se formará por un representante de cada uno de los Consejos Departamentales estará presidido por el Subsecretario de Asuntos Agrarios y directores.

El Consejo Departamental de Desarrollo Ganadero estará formado por 5 representantes de los productores y presidido por el presidente de la Fundación Departamental para la sanidad animal.

### DURACION DEL PROYECTO.

Se considera una duración de 5 años. Teniendo el siguiente cronograma de trabajo:

#### AÑO 1. 2005

- Formación de la estructura de funcionamiento del programa.
- Capacitación en nutrición animal y manejo de rodeos.
- Reactivación del programa de brucelosis y tuberculosis. No obligatorio.
- Elaboración y aplicación de un programa de certificación de calidad de carnes. No obligatorio.
- Ampliación de la capacidad de faena provincial.
- Propiciar la formación de Consorcios ganaderos.
- Promoción del Comercio interno y externo de carnes.
- Creación de la marca "CARNE DE LA PAMPA".
- Créditos de implantación de pasturas e infraestructura.

#### AÑO 2. 2006

- Capacitación nutrición animal, sanidad y análisis de campos demostrativos.
- Programa de control de enfermedades venéreas.
- Programas sanitarios Standares para rodeos de cría e invernada.
- Registro de productores para el programa de certificación de Calidad.
- Promoción de CARNES DE LA PAMPA.
- Créditos para reposición y retención de terneras y compra de reproductores machos.

#### AÑO 3. 2007

- Actualizaciones en nutrición animal y manejo de rodeos.
- Capacitación en mejoramiento Genético.
- Programa para aumentar el vigor híbrido de los rodeos pampeanos.
- Obligatoriedad de inclusión del programa de brucelosis y tuberculosis.

**Promoción de ventas de Carnes certificadas.**  
**Créditos para compra de reproductores.**

#### **AÑO 4. 2008**

Evaluación de resultados alcanzados por el plan.

Capacitación en mejoramiento genético.

Capacitación en nuevas tecnologías.

Obligatoriedad de inclusión del programa de Control de Venéreas.

Intensa promoción Comercial de CARNE DE LA PAMPA.

Créditos compra de reproductores.

#### **AÑO 5. 2009**

Mantenimiento técnico del programa

Evaluación y publicación de resultados.

Elaboración de proyecto ganadero para los próximos 5 años.

#### **RESULTADOS ESPERADOS.**

Los resultados que se esperan obtener a lo largo de 5 años de trabajo están orientados a pasar de un destete del 65% a superar el 80 por ciento de destete.

Mejorar el índice de extracción de carne del actual 23 % a superar el 30%.

Aumentar en un 20% las existencias ganaderas pasar de 4.100.000 cabezas a 5.00.000 de cabezas.

Se mejorarían ingresos a nivel provincial en más de 100 millones de dólares.

Se estarían creando más puestos de trabajo.

#### **PLAN PROVINCIAL DE ACTIVACIÓN OVINA**



#### **Objetivos Generales**

- 1.- Recuperar la actividad ovina en toda su cadena de valor.
- 2.- Capacitar al sector de implementación en nuevas tecnología.
- 3.- Formar grupos de criadores dentro de un marco productivo
- 4.- Impulsar a los productores a integrar la cadena de valor conjuntamente con la industria.

#### **Objetivos Específicos**

- Desarrollar sistemas de producción ovina sostenibles.
- Capacitación de productores en manejo, sanidad, genética y nutrición ovina.
- Capacitación a empresas de esquila y productores en lo referente a PROLANA.
- Instrumentación de núcleos regionales de genética.

- Implementar planes sanitarios integrales en las majadas.
- Impulsar el desarrollo de protocolos de tipificación de carnes ovinas.
- Mejoramiento de la calidad de las lanas a partir de la implementación del PROLANA.
- Desarrollo de estrategias para producción de leche y quesos ovinos.
- Fomentar la comercialización y consumo de carne ovina.

## Ejecución

Los sistemas de producción se implementarán acorde a las características propias de cada productor, teniendo como objetivo la formación de grupos de productores regionales.

## Asistencia Técnica

Se contará con técnicos de la Universidad Nacional de La Pampa, INTA, profesionales privados contratados y personal calificado del Ministerio de la Producción.

## Asistencia Crediticia

Líneas crediticias de la Ley Nacional Nº 25.422 de "Recuperación de la Ganadería Ovina".

Líneas crediticias entre el banco de La pampa y el Ministerio de la Producción.

Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones para Microempresas, Pymes.

Programa de "Apoyo a Proyectos Productivos" de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos - Ministerio de la Producción Gobierno de La Pampa.

## Coordinación y Ejecución del Plan

El Plan será implementado a partir de la Unidad Ejecutora Provincial (mesa Ovina Provincial), la que está representada por el Ministerio de la Producción, las entidades agropecuarias y las instituciones ligadas al sector agropecuario.

El sector lanero tendrá su Comité Coordinador Provincial PROLANA dependiente de la UEP.

La Coordinación y supervisión del Plan se llevará a cabo por la Dirección Graf. de Agricultura y Ganadería dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios

## DURACION DEL PLAN

### Año 1 - 2006

Estructura de funcionamiento de la Unidad Ejecutora Provincial o "Mesa Ovina Provincial.

Capacitación de productores en manejo, sanidad, genética y nutrición ovina

Conformación de grupos de productores de ovinos.

Capacitación de productores y profesionales en enfermedades infecciosas, metabólicas y parasitarias del ovino.

Fortalecimiento de la Gestión PROLANA.

Capacitación a empresas de esquila PROLANA.

Créditos para la compra de vientres y reproductores ovinos e infraestructura.

Implementación de núcleos genéticos regionales.

Implementación de programas sobre utilización de pasturas y pastizales naturales bajo pastoreo mixto y hotelería de corderos.

Desarrollo de una cuenca lechera regional ovina

Desarrollo de comercialización de corderos pesados trozados

Instrumentar Planes de Comercialización de carnes, lanas y quesos ovinos.

Programa "Carne de Cordero de La Pampa

Confeción den manual de Buenas Practicas para la producción porcina.

### AÑO 2 - 2007

Conformación de grupos de productores de ovinos.

Conformación de grupos de producción lechera ovina

Implementación de núcleos genéticos regionales.

Desarrollo de planes de capacitación a productores y demás integrantes del sector.

Elaboración y aplicación de un programa de trazabilidad y certificación de calidad.

Capacitación sobre PROLANA a productores y empresas de esquila.

Desarrollo de una escuela de capacitación PROLANA

Capacitación de productores y profesionales en enfermedades infecciosas, metabólicas y parasitarias del ovino.

Implementación de núcleos genéticos regionales.

Créditos para la compra de vientres y reproductores ovinos e infraestructura.

Desarrollo de Programas de Marketing bajo denominación Productos Ovinos de la pampa.

### AÑO 3 - 2008

Evaluación de los primeros dos años del Plan.



Conformación de grupos de productores.

Desarrollo de Planes de Capacitación integral a todo el sector.

Implementación de núcleos genéticos regionales.

Desarrollo de un centro de acopio de lanas PROLANA.

Créditos para la compra de vientres y reproductores ovinos e infraestructura.

Integración de los grupos de productores a las cadenas de comercialización.

Promocionar productos ovinos pampeanos con valor agregado.

Exportación de carnes de ovinos.

#### Año 4 - 2009

Desarrollo de Planes de Capacitación integral a todo el sector.

Capacitación en gestión a productores y empresarios del sector.

Créditos para la compra de vientres y reproductores ovinos e infraestructura.

Promoción de Productos Ovinos de La Pampa

#### Año 5 - 2010

Consolidar la cadena comercial de los Productos Ovinos de La Pampa a nivel nacional e internacional

Generar un proyecto consensuado con los principales actores del sector para los próximos 5 años

## PLAN PROVINCIAL DE ACTIVACIÓN LECHERA



Las condiciones agro ecológicas de la región Este de la Provincia de La Pampa son propicias para el desarrollo de cuencas lácteas. La producción de buenos pastos garantizan sostenibilidad de la actividad, permitiendo obtener cantidad y calidad adecuada de leche para la industria.

El Gobierno de La Pampa y las organizaciones lecheras consideran necesario proponer y ejecutar acciones tendientes a estimular cambios en el sector productivo, industrial y comercial con el fin de potenciar esta actividad en la economía provincial.

Los tambos y las pequeñas industrias deben organizarse tanto a nivel interno, como en su entorno inmediato, para lograr una simultánea eficiencia, calidad, flexibilidad y velocidad de reacción. Lográndose mediante una organización de los tiempos de producción y una organización del producto, integrando la producción y la comercialización.

Estos procesos integradores permiten ensayar el uso de nuevas tecnologías en un mercado local, ampliándose para enfrentar el mercado mundial, respondiendo con mayor flexibilidad a los avances competitivos de otras cuencas lácteas.

De esta forma se desarrolla un nuevo tipo de relación empresarial que difiere de los tradicionales de integración vertical.

Este tipo de estrategias tiende a la formación de redes interactivas en el sector lácteo, necesaria para la estructuración de las cuencas de producción en el abastecimiento de materia prima.

La trazabilidad y la certificación de calidad en la producción garantizan a las empresas a vender sus productos por preferencia y fidelidad diferenciándose de los competidores

Este plan propone y genera condiciones para una profunda transformación del sector lechero, y su ejecución requiere del esfuerzo de los propios productores e industriales, con el acompañamiento del estado provincial.

### Objetivos Generales

Generar condiciones adecuadas para el crecimiento de la actividad láctea en toda su cadena de valor.

Aumentar la producción de leche a partir de los recursos naturales y tecnológicos que posee la provincia y mantener la sustentabilidad del sistema.

Formación de grupos lecheros para lograr una transformación social entre los productores, facilitando incorporación de tecnología.

Implementar la capacitación de mano de obra capacitada en los diversos eslabones de la cadena, aumentar los puestos de trabajo e incrementar el nivel de vida de la población.

Estimulación de la industria láctea en la Provincia de La Pampa

### Objetivos específicos

- Mejorar la eficiencia productiva de los tambos mediante la capacitación en nutrición, sanidad, mejoramiento genético animal, manejo de rodeo y rutina de ordeño.

- Aumentar la industrialización de la leche en la provincia propiciando la inversión orientada al mercado nacional e internacional.

- Participación en ferias, eventos nacionales e internacionales del sector lechero a fin de promocionar los productos elaborados en el territorio provincial.

- Implementar un programa de trazabilidad y de certificación de calidad generando protocolos de acuerdo a la Norma 280/01 del SENASA que regula los atributos de calidad en los productos alimenticios.

- Creación de la marca, Lácteos de La Pampa, que podrá ser utilizada por todas las empresas que participen del plan e implementen el protocolo de calidad.

### Soporte Técnico

Participarán técnicamente las facultades de Ciencias Veterinarias y de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, el INTA, SENASA, CFI, Consejos profesionales y técnicos del Ministerio de la Producción.

### Asistencia Crediticia

Programa de "Apoyo a Proyectos Productivos" del Ministerio de la Producción en la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos.

Líneas crediticias entre el Banco de La Pampa y el Ministerio de la Producción.

Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones.

Fondos para capacitación del Ministerio de la Producción.

Fidecomiso Financiero Gobierno de La Pampa - BICF.

Ley de Promoción Industrial.

### Beneficios impositivos

Se destinará un porcentaje de lo recaudado por impuestos inmobiliarios rurales a la financiación de programas sanitarios.

### Coordinación y ejecución del proyecto

La coordinación y supervisión por la Dirección General de Agricultura y Ganadería y es asistida por el consejo provincial de Lechería.

La ejecución del proyecto será llevada cabo por los tres consejos regionales lecheros, zona norte, zona centro y zona sur, conformados cada uno de ellos por un representante de la cámara de productores lecheros, tres productores y un industrial.

El consejo Provincial de Lechería será presidido por el Ministerio de La Producción y estará conformado por las entidades de productores lecheros existentes en la provincia, por las industrias lácteas de cada una de las cuencas lecheras y otras instituciones relacionadas con el sector como la Universidad Nacional de La Pampa y el INTA.

### Duración del Proyecto.

Se considera una duración de 5 años. Se desarrollará bajo el siguiente cronograma de actividades.

#### Año 1 - 2005

Formación de la estructura de funcionamiento del Plan

Capacitación de productores en nutrición, manejo de rodeo lechero y rutina de ordeño.

Implementación del programa de saneamiento de brucelosis y tuberculosis (obligatorio)

Propiciar la integración de cadena de valor del producto.

Formación de consorcios

Promoción del comercio provincial, nacional e internacional.

Elaboración y aplicación de un programa de certificación de calidad de leche.

Creación de la marca Lácteos de La Pampa.

Créditos para la implantación de pasturas, infraestructura, compra y retención de vaquillonos.

Créditos para la industria láctea.

#### Año 2 - 2006

Capacitación en nutrición animal, calidad de leche y manejo reproductivo.

Capacitación en mejoramiento animal.

Registro de industrias para el Programa de Certificación de Calidad de Productos lácteos.

Capacitación en gestión y comercialización.

Continuación del programa de saneamiento de brucelosis y tuberculosis.

Promoción de la marca Lácteos de La Pampa.

Créditos para la implementación de pasturas, reposición de vientres.

Créditos para el mejoramiento tecnológico de equipos industriales.

Créditos para nuevos tambos.

### **Año 3 - 2007**

Capacitación en nutrición animal, calidad de leche y manejo reproductivo.

Capacitación en mejoramiento animal.

Créditos para la implementación de pasturas, reposición de vientres.

Capacitación del personal de industrias lácteas en tecnología de leche y quesos.

Promoción de ventas de productos lácteos certificados.

Créditos para aumentar la capacidad instalada en las plantas lácteas.

Créditos para nuevos tambos.

### **Año 4 - 2008**

Rodeos lecheros declarados libres de brucelosis y tuberculosis.

Capacitación en nutrición animal, calidad de leche y manejo reproductivo.

Capacitación en mejoramiento animal.

Promoción de venta de vientres para tambo.

Evaluación de resultados alcanzados por el plan.

Capacitación en nuevas tecnologías industriales lácteas.

Créditos para producción primaria (pasturas, vientres, infraestructura)

Créditos para las industrias (tecnologías de equipos)

### **Año 5 - 2009**

Evaluación técnica del plan lechero

Elaboración de un plan lechero 2010 al 2015.

## **PLAN PROVINCIAL DE ACTIVACIÓN PORCINA**



### **Auspician:**

Porcicultores de La Pampa

PSA AAPP UNLPam SAGPyA

INTA CONINAGRO CARBAP

FAA Colegio de Profesionales SRA

de La Pampa

### **Duración del Plan**

#### **Año 1- 2005**

Conformación de la estructura de funcionamiento del plan.

Formación de núcleos genéticos regionales.

Capacitación de productores y operarios en instalaciones, manejo, sanidad y nutrición porcina.

Créditos para la compra: de reproductores, de infraestructura y de alimento.

Relevamiento de Triquinosis, tuberculosis y enfermedades abortivas dentro del corredor.

Implementar un plan sanitario para la piara y un registro de productores.

Elaboración y aplicación de un programa de trazabilidad y certificación de calidad.

Estimular a la puesta en funcionamiento de la industria frigorífica y sus chacinados.

### **Año 2 - 2006**

Capacitación de productores y operarios en instalaciones, manejo, sanidad, nutrición de las piaras y formas de comercialización.

Estimular la integración entre los productores de porcinos.

Control obligatorio de enfermedades abortivas y triquinosis.

Créditos para la compra de reproductores, infraestructura y alimento.

Instrumentación del sistema de trazabilidad y certificación de producción.

Capacitación en buenas prácticas de manufactura artesanal e industrial.

Estimular la promoción del producto porcino pampeano a nivel de cadenas de restaurantes y hoteles.

### **Año 3 - 2007**

Evaluación de los primeros dos años del plan.

Capacitación en instalaciones de cría, recría y engorde en confinamiento.

Estimular la integración del productor a la cadena de comercial.

Apoyar la promoción y el marketing bajo la denominación "Chacinados de La Pampa" para los productos del corredor.

Presentación de productos pampeanos (ferias, exposiciones y eventos).

Generar circuitos turísticos y degustaciones de productos artesanales.

### **Año 4 - 2008**

Promoción de Chacinados de La Pampa

Libre de enfermedades abortivas y control de triquinosis.

Capacitación en gestión para productores y empresarios del sector.

Capacitación en nuevas tecnología y nuevos productos.

### **Año 5 - 2009**

Consolidar la cadena comercial de los productos pampeanos a nivel nacional y exponerlos a nivel internacional.

Generar un proyecto consensuado con los principales actores del sector para los próximos 5 años

### **Plan Provincial de Activación Porcina**

La provincia de La Pampa tiene características agro ecológicas y culturales favorables para la producción de cerdos, desde los sistemas a campo hasta los de confinamiento y con capacidad para desarrollar la actividad en forma eficiente.

Es necesaria una profunda innovación en el conocimiento y la cultura de las formas de trabajo, donde los productores están convencidos que debe ser así y asumen la responsabilidad de reconvertir sus estructuras en sistemas adaptados a la realidad actual.

Esta propuesta es generadora de compromisos entre el gobierno provincial y las diferentes formas de organización de los productores, siendo una apuesta a la generación de trabajo genuino, arraigo en la zona rural y la formación de empresas pequeñas y medianas.

Este plan propone insertar la producción pampeana en el contexto nacional e internacional, con trazabilidad y certificación de la calidad de los productos pampeanos.

### **Objetivos Generales**

Estimular la actividad productiva y lograr un alto grado de capacitación en los productores y operarios de establecimientos.

Incrementar la producción de carne de cerdo en la provincia, sobre bases físicas, aumentando el número de animales y la calidad genética de los reproductores.

Mejorar la eficiencia de las diferentes categorías que integran todo el ciclo productivo.

Desarrollar la industria frigorífica de porcinos y sus derivados.

Impulsar a los productores a formar parte de la cadena de valor conjuntamente con la industria.

### **Objetivos Específicos**

Generar un corredor de producción porcina sustentable.

Posibilitar la capacitación de los productores en nutrición, sanidad, instalaciones y manejo de la piara.

Instrumentar un programa de Sanidad Porcina.

Crear centros de multiplicación genética para el mejoramiento de la piara.

Impulsar un sistema de trazabilidad y certificación de calidad de la producción de carne porcina. Elaborar un protocolo de calidad de la res y sus derivados.

Aumentar la faena y la manufactura en el ámbito de la provincia de La Pampa.

Estimular la industria frigorífica y del chacinado mediante la ley de promoción industrial.

Propiciar la formación de grupos de productores especializados en cría, recría y terminación de cerdos.

# Buenas Prácticas Ganaderas para la Producción de Carne Bovina



LA PAMPA

## Ejecución

Los sistemas de producción que se implementen tendrán un trato acorde a las características propias de cada productor.

## Asistencia Técnica

Se contará con técnicos de la Universidad Nacional de La Pampa, INTA, Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Programa Social Agropecuario, SENASA, Consejo Federal Inversiones, Colegio Médico Veterinario y Técnicos del Ministerio de la Producción y Privados.

## Asistencia Crediticia

Programa de "Apoyos a Proyectos Productivos" del Ministerio de la Producción en la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos.

Líneas Crediticias entre el Banco de La Pampa y el Ministerio de la Producción.

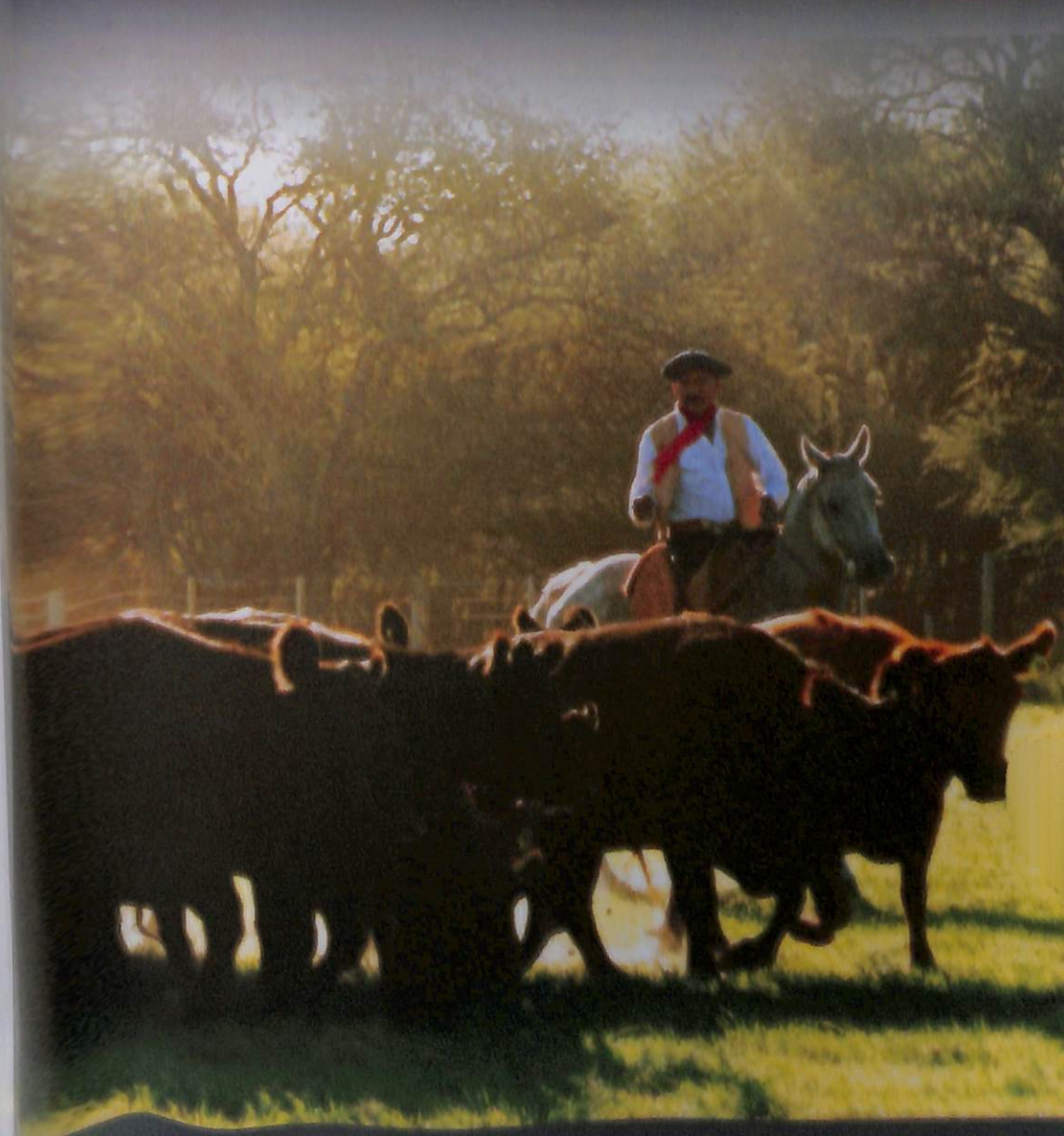
Financiamiento del Consejo Federal de Inversiones para Microempresas, Pymes.

Ley de Promoción Industrial.

## Coordinación y Ejecución del Proyecto

Creación de un Consejo Provincial Porcino presidido por el Ministerio de la Producción, integrado por productores, la industria y organismos científico técnicos. Que fijaran las políticas del sector.

La ejecución del plan será coordinada y supervisada por la Dirección General de Ganadería y Agricultura, y la Dirección de Extensión Agropecuaria dependientes de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.



Carnes diferenciadas de La Pampa para el Mundo

## MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

### GENERALIDADES

#### 1.1. OBJETIVO

El presente documento tiene por objetivo definir los requisitos y procedimientos de control necesarios para otorgar la certificación del atributo de calidad "Buenas Prácticas Ganaderas para la Producción de Carne Bovina de la Provincia de La Pampa", en el marco del Plan Ganadero Provincial del Gobierno de La Pampa para la diferenciación de la carne vacuna.

#### 1.2. ALCANCE

Cortes de carne bovina y su cadena de obtención, diferenciados por el atributo de calidad, de aquellos operadores y Plantas de procesamiento, que hayan firmado contrato para la certificación del protocolo de calidad con la Certificadora y hayan sido auditados para cumplir con el objeto.

#### 1.3. VOCABULARIO Y SIGLAS

**BOQUEO DEL ANIMAL:** inspección visual de la corona dentaria para verificar la edad de los bovinos mediante la inspección visual de los dientes: pinzas, medios y extremos.

**CUATRO (4) DIENTES PERMANENTES:** presencia de cuatro dientes permanentes (dos pinzas y dos medios) en boca normal de un bovino como máximo, sin exteriorización de otros dientes.

**DTA:** Documento de Tránsito de Animales (Resolución SENASA N° 178/01).

**ESTABLECIMIENTO PROCESADOR:** Empresa frigorífica que recibe los animales vivos para la faena, para la salida del mismo de carcasas, -Establecimiento Ciclo 1- y/o de cortes de carne envasados o no -Establecimiento Ciclo 2-

**ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO:** empresa rural dedicada a la producción primaria, de terneros -Establecimiento de Cría- o de novillos destino faena -Establecimiento de Invernada-

**ID ANIMAL:** Clave de identificación individual de un animal.

**INVERNADA:** Actividad destinada al engorde de bovinos con destino a faena.

**OPERADOR:** Persona física o jurídica que haya firmado contrato con la Certificadora para un determinado tipo de certificación.

**RENSPA:** Registro Nacional Sanitario del Productor agropecuario.

**SENASA:** Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

**TRAZABILIDAD:** Herramienta que implica la identificación y los registros que permiten individualizar un producto a lo largo de sus etapas de producción y/o procesamiento.

**TRI:** Tarjeta de Registro Individual de Tropa (Resolución SENASA N° 15/2003).

**TROPA:** Grupo de animales con alguna característica en común (mismo transporte, mismo corral, etc.)

#### 1.4. documento de referencia

SENASA - DICA (2002), Programa Nacional de Certificación de Calidad en Alimentos, Documento CCPOA 280 PE: Presentación y Gestión de Protocolos.

## PROTOCOLO DE PRODUCCIÓN

### 2.1. Establecimiento productivo

2.1.1 - El Establecimiento debe estar asentado en la Provincia de la Pampa, República Argentina.

2.1.2 - Los establecimientos deberán poseer las habilitaciones nacionales o provinciales pertinentes (RENSPA, etc.)

2.1.3 - Los establecimientos involucrados serán aquellos que realicen sistemas de Cría e Invernada sobre recursos pastoriles.

#### 2.1.4 - Personal:

2.1.4.1 - El establecimiento debe asegurar que todo el personal sea adecuadamente instruido y entrenado en relación con su actividad. Todo el personal que realice tareas, incluyendo tomar decisiones gerenciales y llevar a cabo operaciones que puedan tener un impacto significativo en el consumidor, operador, medio ambiente y animales o cultivos, debe ser competente sobre la base de una apropiada educación, formación y/o experiencia.

Las áreas a cubrir para los animales incluyen:

- o Bienestar de los animales
- o Uso de medicamentos
- o Nutrición
- o Residuos del establecimiento

Las áreas a cubrir para los cultivos a granel incluyen:

- o Manejo de Maquinaria
- o Uso de plaguicidas
- o Uso de fertilizantes

2.1.4.2 - Las normas de higiene del establecimiento deben ser adoptadas por el personal cuando de acuerdo a su actividad se vea comprometida su persona o la integridad del producto. El personal debe recibir instrucción básica sobre los requerimientos de higiene del establecimiento.

La formación debe cubrir la necesidad de:

- o Limpiarse las manos
- o Cubrirse los cortes en la piel
- o Limitar el fumar, comer y beber a las áreas apropiadas
- o Notificar cualquier infección o problema de salud pertinente
- o Utilizar ropa de protección de acuerdo a las tareas y riesgos potenciales

2.1.4.3 - Debe identificarse claramente a un responsable de los asuntos relacionados con la salud, seguridad y bienestar del personal.

2.1.4.4 - Debe disponerse de un Procedimiento en caso de accidentes (responsable, teléfono, botiquín, hospital más cercano, etc.).

2.1.4.5 - Todos los empleados deberán ser informados del contenido del Procedimiento citado en 2.1.4.4

2.1.4.6 - En caso de tareas que así lo requieran, el personal debe usar equipo de protección acorde.

2.1.4.7 - La(s) persona(s) responsable(s) de tomar decisiones sobre el uso de los agroquímicos y/o medicamentos debe tener la formación apropiada incluyendo el reconocimiento de enfermedades, plagas y malezas.

### 2.1.5 - Instalaciones y Equipamiento:

2.1.5.1 - Las instalaciones deben ser adecuadas para el propósito que están destinadas, mantenidas en buenas condiciones y deben ser utilizadas para conseguir el objetivo de este protocolo.

2.1.5.2 - Se debe establecer e identificar en un mapa o plano del establecimiento, un sistema de referencias para cada división del campo, corral, parcela, galpón de ganado u otro lugar/área utilizado en la producción.

2.1.5.3 - Debe haber un tablero con información situado junto al teléfono, escritorio y/o en lugar de fácil acceso, conteniendo:

- o Mapa del establecimiento con referencias
- o Instrucciones para llegar al Hospital más próximo
- o Ubicación de las fuentes de agua para combate de incendios
- o Teléfonos de emergencia

2.1.5.4 - Deben identificarse claramente los lugares que presenten riesgos al personal.

2.1.5.5 - Todas las instalaciones eléctricas con voltaje de línea deben estar fuera del alcance de los animales, protegidas y colocadas adecuadamente a tierra.

2.1.5.6 - El establecimiento deberá minimizar el riesgo de infección por plagas en las edificaciones y otras instalaciones. Deben tomarse medidas para prevenir, evitar y/o erradicar roedores.

2.1.5.7 - Los establecimientos deben estar libres de basura y desperdicios. Deben tener medios adecuados para deshacerse de los mismos para evitar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de plagas y enfermedades.

#### 2.1.6 - Uso del Agua y Suelo:

2.1.6.1 - Se debe obtener asesoramiento sobre la extracción del agua de las autoridades o profesionales competentes. Realizar un análisis físico

químico y bacteriológico de cada aguada del establecimiento cada tres (3) años.

2.1.6.2 - Los establecimientos deben tener un mapa de suelos para ayudar al plan de las rotaciones y asistir en el uso adecuado y óptimo de los plaguicidas, fertilizantes y abonos orgánicos.

2.1.6.3 - Los productores deben ser concientes del riesgo de lixiviación de nitratos, provenientes de la aplicación de agroquímicos o abonos orgánicos, en áreas sensibles (tales como napas freáticas) y deben buscar de minimizar dicho riesgo.

2.1.6.4 - El abono orgánico debe almacenarse de manera apropiada para reducir el riesgo de contaminación del medio ambiente.

#### 2.2. manejo de agroquímicos

2.2.1 - Los productos agroquímicos deben estar guardados en un local:

- o Sólido
- o Seguro
- o Resistente a las heladas
- o Bien ventilado
- o Bien iluminado
- o Lejos de otros materiales (Ej.: semillas, fertilizantes, etc.)
- o Estantes construidos con materiales no absorbentes
- o Capaz de contener derrames

2.2.2 - Deberán ser utilizados los medios adecuados para medir y mezclar los productos agroquímicos.

2.2.3 - Las llaves y el acceso a los productos agroquímicos deben estar limitados solamente a los trabajadores que tienen formación en el manejo de los mismos.

2.2.4 - Todos los productos agroquímicos estarán almacenados en su envase original.

2.2.5 - Los envases vacíos de los agroquímicos deberán ser destruidos, de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente.

2.2.6 - Los productos vencidos deberán ser retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente.

2.2.7 - Los fertilizantes líquidos deben ser almacenados:

2.2.7.1 Tan lejos como sea posible de cualquier curso de agua, cuneta o sistema de drenaje.

2.2.7.2 - En un tanque diseñado de acuerdo con el tipo y cantidad de líquido almacenado, de material resistente a la corrosión por el producto y cuya base esté diseñada para soportar todo el peso del envase lleno.

2.2.7.3 - En un área donde no sea dificultoso el estacionamiento de grandes vehículos de reparto.

2.2.7.4 - Si se usa un tanque de plástico reforzado con fibra de vidrio (GRP) deben ponerse defensas apropiadas en los lugares de llenado y vaciado para prevenir daños provocados por golpes de vehículos durante el uso.

### 2.3. maquinaria

2.3.1 - Toda la maquinaria presente en el establecimiento deberá ser usada para los fines que fue diseñada.

La misma deberá ser utilizada, mantenida y calibrada por personal capacitado.

2.3.2 - Los camiones y remolques que carguen granos para alimento de animales, se deben limpiar y adecuar con el propósito de cargar materias primas que formen parte de la cadena alimenticia, teniendo especial cuidado con la limpieza de los remolques de doble propósito para evitar contaminación.

### 2.4. ingreso de animales

2.4.1 - Podrán ingresar a certificación reproductores bovinos machos y hembras para Cría y bovinos machos castrados (novillos) y hembras para Invernada.

2.4.2 - Todos los animales cuando sean transportados, deberán estar acompañados de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA) y servirá para determinar el establecimiento de origen.

2.4.3 - El ganado proveniente de establecimientos no pertenecientes al Protocolo debe cumplir un plazo mínimo de residencia de 90 días en un establecimiento aprobado antes de ser habilitado como ganado certificado.

2.4.4 - Cada animal bajo certificación debe ingresar a los potreros de pastoreo identificado individualmente (ID animal) y deben existir registros que demuestren la trazabilidad hasta el establecimiento donde nacieron.

2.4.5 - Sólo se aceptarán animales de razas puras británicas y/o continentales y/o sus cruces respectivas.

En el caso de tener sangre de razas indias, los animales deberán poseer un mayor porcentaje de

razas británicas y/o continentales.

### 2.5. manejo productivo de ganado

2.5.1 - El ganado se debe inspeccionar regularmente con una frecuencia apropiada a su clase una vez al día, excepto cuando las circunstancias (por ejemplo el tipo de campo) no lo permitan; en ese caso será inspeccionado semanalmente.

2.5.2 - El establecimiento debe llevar un registro de movimientos de animales.

2.5.3 - Cuando el manejo de los animales se haga a través de lote o grupos de animales, la identificación individual de los mismos deberá quedar registrada.

2.5.4 - La superficie destinada al rodeo debe ser de tamaño suficiente como para permitir una apropiada densidad de población.

2.5.5 - Los vacunos deben ser agrupados de acuerdo a su tamaño y edad.

2.5.6 - Los machos y hembras sexualmente maduros deben ser agrupados en forma apropiada para evitar preñeces no deseadas.

2.5.7 - Los toros deben ser seleccionados cuidadosamente (especialmente en el caso de vaquillonas) tomando en consideración raza, tamaño, edad y comportamiento anterior para disminuir la posibilidad de posteriores problemas en la parición.

### 2.6. alimentación

2.6.1 - Los animales de los establecimientos de Cría y/o Invernada deben alimentarse sobre potreros con campo natural y/o sobre pasturas implantadas, verdes y/o rastrojos de cultivos. Para Invernada, los animales deben alimentarse por un mínimo de 180 días en establecimientos dentro del sistema.

2.6.2 - Los animales deben tener libre acceso al forraje para su cosecha directa en los potreros y al agua de bebida. Se podrán subdividir los potreros en parcelas de distintos tamaños con alambrado eléctrico.

2.6.3 - Podrán ser utilizados para la alimentación heno y silajes sin limitaciones. Podrán utilizarse estratégicamente, suplementos energéticos y/o proteicos de origen vegetal.

2.6.4 - En caso de emergencia climática y/o ante la falta del forraje necesario para el correcto desarrollo de la actividad por déficit estacional, el establecimiento podrá utilizar granos de cereales,

oleaginosos y/o derivados industriales provenientes de ellos en las distintas categorías de animales.

La administración diaria no deberá superar el 1% del peso vivo del animal calculado en base a materia seca.

2.6.5 - Los emprendimientos que mezclan alimentos en sus propias máquinas deben preparar un Manual de Preparación para las diferentes mezclas que muestre el porcentaje de cada componente.

2.6.6 - Los terneros recién nacidos deben recibir calostro durante un mínimo de tres días desde su nacimiento, sea de su madre o de una fuente alternativa.

Para obtener beneficios inmunológicos completos, el calostro se debe suministrar dentro de las 6 horas del nacimiento.

2.6.7 - No se debe destetar prematuramente al ganado joven. Ningún ternero podrá ser privado del acceso a una fuente apropiada de leche o sustituto de leche antes de estar preparado fisiológicamente



para subsistir sin ella. No se debe retirar la leche de la dieta hasta cumplidas las cinco semanas devida, período durante el cual deben tener concentrados de alta calidad, forraje y agua fresca disponibles libremente.

2.6.8 - En los casos en que el acceso a la alimentación sea restringido, todo el ganado debe poder obtener su ración diaria.

2.6.9 - No deben usarse hormonas ni antibióticos terapéuticos para estimular el crecimiento.

2.6.10 - Todos los alimentos deben ser almacenados de forma tal de evitar todo riesgo de cualquier contaminación cruzada con otros alimentos, agroquímicos, cuerpos extraños, etc.

2.6.11 - Los alimentos deben ser guardados en forma separada, en depósitos a granel o bolsas, claramente etiquetados e identificados.

2.6.12 - Los alimentos específicos para diferentes especies deben estar claramente identificados y ser almacenados separadamente.

2.6.13 - Todos los recipientes, tolvas y camiones se deben limpiar regularmente.

2.6.14 - Los comederos deben estar en una base firme con libre drenaje.

2.7. manejo sanitario y de medicamentos

2.7.1 - Todos los establecimientos con emprendimientos animales deben tener un Veterinario designado.

Las visitas veterinarias deben tener lugar por lo menos dos veces por año.

2.7.2 - Cada establecimiento debe tener un Plan Sanitario que incluya todos los tratamientos a realizarse durante la cría y el engorde de los animales bajo certificación. Dicho plan estará basado en la prevención de las enfermedades y deberá estar firmado por un Profesional Veterinario.

2.7.3 - Se deberá llevar un registro de todos los tratamientos tácticos, estratégicos y/o de rutina realizados como así también los realizados fuera del plan sanitario del establecimiento.

2.7.4 - Sólo será permitido el uso de productos aprobados por SENASA en su estricto uso según marbete. El Plan Sanitario debe contener un Listado de los medicamentos utilizados.

2.7.5 - Los medicamentos para tratamiento usados por fuera del Plan Sanitario previsto, serán permitidos solamente cuando sea necesario y cuando hayan sido recetados por un veterinario.

2.7.6 - Todo animal que sea tratado fuera del Plan Sanitario sin la adecuada justificación, deberá ser retirado del Protocolo de Calidad y deberá registrarse su baja del sistema (Nº de caravana).

2.7.7 - Deberán estar siempre presentes las etiquetas o marbetes de los medicamentos utilizados según el Plan Sanitario. Durante la auditoría se requerirá que estén las etiquetas o marbetes.

2.7.8 - Deben respetarse los periodos de espera de los productos utilizados por medicación veterinaria y cumplirse estrictamente. Por lo tanto, cualquier animal vendido a otro establecimiento antes de la expiración del periodo de espera debe ser acompañado por una constancia escrita de la naturaleza y fecha del tratamiento y la fecha en la que finalizará el periodo de recuperación.

2.7.9 - Todo establecimiento de cría y/o invernada debe estar equipado con instalaciones apropiadas para aislar animales enfermos o heridos.

2.7.10 - Debe haber una forma de identificación visual que permita reconocer animales específicos o

lotes de animales que hayan recibido tratamiento (para el que se requiera un período de espera), por lo menos hasta que este período se haya completado.

2.7.11 - Debe llevarse un registro de los medios visuales para identificar a los animales tratados con medicamentos, además de los números de identificación individuales o grupales (por ejemplo, marcas de spray o cintas en la cola)

2.7.12 - Cualquier tratamiento que incluya una operación de cualquier animal debe ser llevado a cabo por un veterinario.

2.7.13 - Todo el equipamiento veterinario debe estar limpio y bien mantenido.

2.7.14 - Los medicamentos deben estar almacenados de acuerdo con las instrucciones de su etiqueta (inclusive refrigerados cuando se requiera) en un lugar sólido, seguro y con acceso solamente al personal autorizado.

2.7.15 - Todos los medicamentos deben estar almacenados en su envase original, que debe ser mantenido en condiciones adecuadas para que se pueda leer fácilmente su etiqueta de instrucciones.

2.7.16 - Los envases vacíos de medicamentos no deben ser vueltos a utilizar. La eliminación de los mismos se debe hacer de manera de evitar su contacto con humanos y la contaminación del medio ambiente.

2.7.17 - Los medicamentos vencidos deberán ser retirados del establecimiento de manera de evitar el contacto con las personas y la contaminación del medio ambiente.

2.7.18 - Cada establecimiento debe demostrar conocimiento para localizar y tratar casos de agujas que se hayan roto durante cualquier actuación y permanezcan dentro del animal. Se debe garantizar que en ningún caso las agujas rotas de esta forma puedan llegar a la cadena alimenticia. Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja debe ser marcado y no podrá ser vendido como aprobado por el Protocolo de Calidad, y no deberá ser faenado para consumo humano antes Buenas Prácticas Ganaderas para la Producción de Carne Bovina

## PROTOCOLO OPERATIVO

13 PROVINCIA DE LA PAMPA pág de que expire el período de recuperación correspondiente a la medicación que se le estaba suministrando en ese momento.

2.7.19 - Las agujas utilizadas y los instrumentos agudos se deben disponer en forma segura dentro de una caja de agujas de una manera responsable.

2.7.20 - Los animales muertos deben ser protegidos contra pájaros y otros animales eliminándolos rápidamente mediante enterramiento, digestor, procedimientos de incineración de acuerdo con las restricciones legales impuestas por las autoridades competentes.

2.8. bienestar animal

2.8.1 - Los animales deberán estar en libertad, no confinados y en cantidades adecuadas para su correcto manejo grupal. Está prohibido atar los animales por largos periodos.

2.8.2 - Deberán contar con libre acceso a sombra y agua de bebida apta para su consumo.

2.8.3 - Se debe proveer un área seca y con buen drenaje para que todo el ganado se pueda echar (dormidero).

2.8.4 - Se deben tomar precauciones para mantener al ganado libre de excesiva materia fecal.

2.8.5 - Para las áreas de pastoreo se debe tomar en cuenta la adecuación de las razas al medio. Si el ganado tiene poca adaptación al medio, para salvaguardar su bienestar, debe ser trasladado a áreas más favorables o provisto de adecuada protección en caso de no haber refugios naturales adecuados (por ejemplo reparo, árboles) para protegerlo de condiciones climáticas adversas.

2.8.6 - En todo momento los animales deben ser tratados y manejados de manera de protegerlos del dolor, heridas y enfermedades.

2.8.7 - Todas las instalaciones, recorridos y corrales deben estar libres de salientes punzantes, esquinas, rieles rotos o maquinaria que pueda provocar que los animales se lastimen a si mismos.

2.8.8 - Los animales deberán ser tratados de manera de minimizar el estrés por lo tanto no serán permitidas las picanas eléctricas y/o los perros no entrenados para su manejo racional. Los perros utilizados deberán ser tratados de acuerdo a un plan sanitario específico del establecimiento.

2.8.9 - Las instalaciones para el trabajo deberán contar con las mínimas comodidades necesarias para su manejo y embarque y deberán estar en correctas condiciones para evitar golpes y minimizar las situaciones de estrés.

2.8.10 - Debe haber un área con buen drenaje para el ganado en invierno.

2.8.11 - Sólo se permite descornar al ganado vacuno mayor de 90 días si se demuestra que es necesario (por ejemplo cuernos encarnados), pudiendo ser realizado únicamente por operario competente y/o veterinario.

2.8.12 - Los terneros se descornarán mediante cauterización química sin anestesia, únicamente durante las dos primeras semanas de vida.

2.8.13 - Los establecimientos deben asegurarse que haya disponible suficiente cantidad de personal competente para mantener los niveles de cuidado y bienestar de los animales requeridos por el Protocolo. Debe demostrarse la experiencia y calificación del personal, tanto permanente como transitorio, empleado por el Establecimiento.

2.8.14 - Todas las instalaciones eléctricas con voltaje de línea deben estar fuera del alcance de los animales, protegidas y colocadas adecuadamente a tierra.

2.8.15 - Los animales no podrán tener acceso a los lugares donde existan pinturas, u otros compuestos químicos que puedan ser tóxicos salvo desinfectantes autorizados.

2.8.16 - Todas las pinturas, desinfectantes y otros compuestos químicos deben ser almacenados lejos de los animales y los alimentos para evitar contaminación.

2.8.17 - Cuando se trate del sacrificio de animales accidentados, deben observarse principios humanitarios.

## 2.9. expedición de animales

2.9.1 - Cada tropa que sea transportada hacia un campo de recría/invernada o hacia un frigorífico para su faena, debe estar acompañada de la documentación que cumpla con los requerimientos legales (DTA), cantidad y categorías de animales transportados, identificación (ID animal referenciado en el TRI/certificado de Exportación) de acuerdo a la Norma vigente del SENASA, y servirá para determinar el establecimiento de origen y que cumple con el presente documento normativo.

2.9.2 - Se deben tomar precauciones para que el ganado embarcado hacia un establecimiento de recría/invernada o hacia un frigorífico no esté cubierto de excesiva materia fecal y esté preferentemente seco.

2.9.3 - Para el traslado de los animales se deberá contar con el espacio suficiente en los camiones con

el fin de evitar golpes y situaciones de trazabilidad.

## 2.10. establecimiento de cría y/ invernada

Para el seguimiento de la trazabilidad, se deberá contar con al menos los siguientes documentos o sus equivalentes en los respectivos Establecimientos de Producción Primaria: Buenas Prácticas Ganaderas para la Producción de Carne Bovina

## PROTOCOLO OPERATIVO 15 PROVINCIA DE LA PAMPA

Cada Operador debe presentar a la Certificadora, un diagrama de equivalencias de sus registros con los especificados en el presente.

### Registros Producción primaria

El sistema de documentación del Operador deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- o Razón Social
- o Organigrama de la Empresa
- o Distribución de los Cargos
- o Plano del Establecimiento
- o Procedimiento de ingreso o alta de Animales.
- o Procedimiento de loteo de animales y manejo en potreros
- o Procedimiento de Alimentación
- o Procedimiento de Sanidad
- o Procedimiento de Trazabilidad
- o Procedimiento de Despacho de Expedición de Animales

## ETAPA

- o Alimentación y Manejo de Potreros
- o Ingreso de Animales al Establecimiento
- o Alta de Animales al Sistema
- o Suplementación Estratégica
- o Sanidad Animal
- o Baja de Animales al Sistema
- o Expedición de Animales a Invernada o Frigorífico

### DATO CRITICO

### ESTABLECIMIENTO

### Nº DE POTRERO

### FORRAJE DE BASE

### DTA

### ID ANIMAL

### Nº LOTE/GRUPO

### ALIMENTO

### Nº LOTE/GRUPO

### Tratamiento

### Nº LOTE/GRUPO

ID ANIMAL

Nº LOTE/GRUPO

Nº LOTE/GRUPO

ID ANIMAL

DTA

CUMPLEN PROTOCOLO

DOCUMENTO

- o Registro de Potreros bajo Certificación
- o Registro de Manejo y Producción
- o Registro de Suplementación
- o Registro de Tratamientos Veterinarios
- o Registro de Manejo y Producción
- o Informe o Remito

## PROTOCOLO DE PROCESO

### 3.1. establecimiento procesador

3.1.1 - El establecimiento procesador debe estar asentado en el territorio de la República Argentina y habilitado por SENASA como establecimiento frigorífico para el destino correspondiente.

3.1.2 - Los animales entregados para faena deben poder ser trazados hasta el establecimiento de su último movimiento.

3.1.3 - Quedará bajo la responsabilidad del frigorífico el efectuar regularmente, mediante un laboratorio acreditado e independiente, análisis de muestras con el fin de detectar el uso de sustancias prohibidas como por ejemplo para estimular el crecimiento o el rendimiento, así como el uso de sustancias permitidas. Se permite que esto sea parte de un Programa Nacional llevado a cabo por la autoridad competente en plantas frigoríficas.

3.1.4 - Los resultados de los análisis de residuos deben ser trazables hasta el establecimiento, y los mismos pueden haber sido realizados como parte de un sistema de muestreo, sin que necesariamente se haya hecho un análisis en el establecimiento propio.

### 3.2. verificación a faena

3.2.1 - Los novillos/vaquillonas al momento de ser faenados no deben tener más de cuatro (4) dientes permanentes, verificado mediante boqueo del animal en el frigorífico.

3.2.2 - La edad, la categoría e identificación individual de los animales debe verificarse en el establecimiento faenador antes de que el animal faenado sea separado de su identificación individual (caravana, etc.).

3.2.3 - En caso de ser necesaria la certificación de razas (biotipo racial) se seguirán los protocolos específicos de cada raza en particular.

### 3.3. identificación y trazabilidad

3.3.1 - El establecimiento debe adoptar medidas que proporcionen identificación y registros que garanticen la trazabilidad de los animales, desde la faena hasta la obtención de cortes y productos bajo certificación con el atributo de calidad.

3.3.2 - Estas medidas se deben aplicar desde su ingreso, procesos intermedios, almacenamiento y hasta su despacho en el establecimiento, evitando la pérdida de integridad y/o mezcla de los productos.

3.3.3 - La unidad mínima de identificación y trazabilidad exigida es el número de tropa de animales, reses, medias reses, cortes y/o envases bajo certificación.

### 3.4. identificación del producto certificable

3.3.4 - Se aplica el sello y/o logo de certificación sobre envases que contienen carcasas y/o cortes de carne provenientes de bovinos que hayan cumplido con el presente protocolo de calidad.

### 3. Buenas Prácticas Ganaderas para la Producción de Carne Bovina

